QUINTO — Núm. 1.588 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 6 de agosto de 1920

...destinadas a la Redacción ... dirigidas al director.

...diario no puede responsabilizarse ... manuscritos que se le envíen, ... los autores guarden copia de ...

...Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

U. T. Administración 7370 Av., ... 7372 Avenida. Sociales 7373 ... Director 7374 Avenida. Redac... 7375 Avenida y 10 interno. Coop. ... 2727 Central.

CONGRESO NACIONAL BI... CA

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n. 2.50 — Trimestre $ m/n. 7.50 — Semestre $ m/n. 15 — Año $ m/n. 28

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 10. — Semestre $ m/n. 18. — Año $ m/n. 32.

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 — 3 meses $ oro 7.50 — 6 meses $ oro 15 — 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se ha iniciado la evacuación de Varsovia

Actitud de Inglaterra

La escuadra británica del Mar del Norte ha recibido órdenes de zarpar con rumbo al Báltico

Hungría ha ofrecido enviar cuatro divisiones a Polonia

Los checoeslovacos no permiten el paso de las tropas húngaras

Austria está resuelta a mantenerse neutral

Éxito del general Wrangel

CONSTANTINOPLA, agosto 6 (U. Press) — Se anuncia que las fuerzas del general Wrangel derrotaron a los rojos, tomándoles 400 prisioneros, cañones, 150 ametralladoras, cuatro trenes blindados y seis convoyes de municiones.

CONSTANTINOPLA, agosto 6 (A. Havas) — El general Wrangel que manda las tropas antimaximalistas en el sud de Rusia, telegrafió el siguiente comunicado de las operaciones desarrolladas por éstas:

"En la segunda maniobra estratégica que las tropas rojas intentaron para detener el desarrollo de nuestros éxitos, éstas fracasaron, pues después de ocho días de reñidos combates los ejércitos enemigos fueron completamente derrotados. Nos apoderamos de 4000 prisioneros, 39 cañones, 154 ametralladoras, 4 trenes blindados, automóviles y una gran cantidad de material bélico. Perseguimos al enemigo que huye en completo desorden".

El asesinato del Sr. Maestre Laborde

VALENCIA, agosto 6 (U. Press) — El señor Maestre Laborde murió hoy a las 15.30.

VALENCIA, agosto 6 (A. Havas) — El gobernador civil de Barcelona señor Maestre Laborde falleció ... después de habérsele extraído ... proyectil, siendo el estado [illegible] ... retiraron de sus asientos ... el cuerpo del malogrado gobernador.

A raíz de estos sucesos se procedió a la detención del sindicalista Carbó.

La capota del coche en que viajaban las víctimas fué agugereada por ... balazos, habiéndose encontrado ... proyectiles sobre la alfombra interior.

Todos los centros y distintas entidades de la región han telegrafiado al gobierno español protestando en contra de esta cobarde agresión.

Se ejerce una estricta vigilancia en el puerto con el fin de evitar de que los agresores puedan embarcarse.

La guarnición de Constantinopla

ROMA, agosto 6 (U. Press) — "Osservatore Romano" deplora el supuesto cambio de la guarnición británica en Constantinopla por las tropas griegas, y espera que Francia e Italia han de oponerse a la mencionada medida que es molesta a los intereses católicos de todo el mundo.

Misión chilena en Italia

ROMA, agosto 6 (U. Press) —Una misión sanitaria chilena visitará en breve Italia con el propósito de estudiar las enfermedades en las poblaciones de las provincias del sur. La misión mencionada irá luego a Londres.

Monseñor Orzali en Roma

ROMA, agosto 6 (U. Press) — El obispo argentino, monseñor Orzali, es esperado en breve en compañía de 50 estudiantes.

Conferencia financiera internacional

LONDRES, agosto 6 (A. Havas) — La conferencia financiera internacional se reunirá en Bruselas el 21 de setiembre.

Llegan a Pekín los generales Changtsolin, Tsaokun y Wuperifu.

PEKIN, agosto 6 (A. Havas) — Han llegado a esta capital los generales Changtsolin, Tsaokun y Wuperifu.

La aftosa en Inglaterra

LONDRES, agosto 6 (A. Havas) — La reciente epidemia de fiebra aftosa en Norfolk, costó al condado del mismo nombre la suma de ...000 libras esterlinas.

Las pérdidas de vacunos se elevan a 612 animales, las de carneros a 1.725 cabezas y las de cerdos a 200.

Probable matrimonio del príncipe Carlos de Rumania con la princesa Mafalda.

ROMA, agosto 6 (U. Press) — El diario "Epoca" anuncia que es probable una alianza matrimonial entre el príncipe heredero de Rumania, Carlos, con la princesa Mafalda de Saboya. El príncipe, en compañía de la reina, efectuará una visita a Roma en el mes de septiembre.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, agosto 6 (A. Havas) —La cámara de los comunes votó en segunda lectura por 289 votos contra 71, el proyecto de ley respecto al restablecimiento del orden en Irlanda.

Los españoles en Marruecos

MELILLA, agosto 6 (U. Press) — Las tropas españolas mandadas por el general Silvestre han ocupado con éxito varias posiciones en esta zona. Entre ellas Taferit.

Nuevo ministro paraguayo en Roma

ROMA, agosto 6 (U. Press) — El señor Velázquez, nuevo ministro del Paraguay, presentó sus credenciales.

Audiencia pontificia

ROMA, agosto 6 (U. Press) — El Papa recibió en audiencia a monseñor Hartly, obispo de Columbus.

Los conflictos obreros en España

BILBAO, agosto 6 (U. Press) — Los obreros de los muelles fueron atacados hoy desde un tren por un grupo de huelguistas, viéndose obligados a defenderse con pistolas. Hubo dos muertos.

SUD AMERICA

BRASIL

Visitantes distinguidos. — Campeonato sudamericano de football. — La visita del acorazado "Roma". — Los medicamentos extranjeros.

RIO DE JANEIRO, agosto 6. — El profesor alemán Krause y el catedrático francés Jorge Dumas han sido recibidos solemnemente por la facultad de medicina de San Pablo.

—La Confederación Brasileña de Deportes, ha resuelto que el team que representará al Brasil en el próximo campeonato sudamericano, se embarque el 26 del corriente con destino a Buenos Aires.

La referida confederación resolvió enviar ese equipo a Chile, aunque la Asociación Paulista persista en no conceder sus jugadores para integrar el cuadro.

—Los marineros del acorazado italiano "Roma", acompañados por sus colegas brasileños y ocupando tranvías especiales, visitaron Tijura y lo alto de Boa Vista, donde fué servida una comida reinando la mayor cordialidad.

Se pronunciaron brindis por el Brasil, Italia, el rey Víctor Manuel y el presidente doctor Epitacio Pessoa.

—El gremio de farmacéuticos ha protestado la tarifa aduanera que rebaja la entrada de productos extranjeros que tienen similares en el Brasil.

La guerra ruso-polaca

VARSOVIA, agosto 6 (U. Press) —Los polacos están fortificándose para hacer un último esfuerzo y detenerse en Modlin, situado a 30 kilómetros de Varsovia, donde se está concentrando un ejército voluntario.

La delegación de paz regresó a ésta e informa que fué tratada con toda cortesía por los rojos.

Otra delegación proyecta salir de Varsovia el jueves con dirección a Minsk para renovar la conferencia.

La evacuación de la ciudad continúa. La legación española y casi todas las otras misiones diplomáticas, han partido de Varsovia. Las cercanías de la ciudad se hallan congestionadísimas con los fugitivos. Millares mueren de enfermedades diversas y muchos a causa del hambre.

PARIS, agosto 6 (U. Press). — El ministro de relaciones exteriores informó a la United Press que M. Millerand conferenciará en Boulogne con Mr. Lloyd George. Posiblemente la conferencia se realizará el domingo.

LONDRES, agosto 6 (Agencia Havas)—En la cámara de los comunes el primer ministro señor Lloyd George declaró que esperaba que el refuerzo del bloqueo a la Rusia de los "soviets" no sería necesario y que en todo caso, la conducta del gobierno inglés dependerá de la respuesta que reciba de Moscú. En el caso de que esta respuesta, parezca al gobierno inglés, insuficiente, usará de la influencia que tiene sobre la Checoeslovaquia y también sobre otros países, a fin de obtener para Polonia todo el apoyo que ésta tiene necesidad. El primer ministro agregó que el envío de municiones a Polonia no implicaba necesariamente una acción directamente bélica.

LONDRES, agosto 6 (Agencia Havas)—"The Daily Mail" dice que en la respuesta que los maximalistas han dirigido al gobierno inglés, éstos declaran justificada, desde el punto de vista militar e internacional, la prosecución de la ofensiva rusa en territorio polaco.

Los maximalistas en su respuesta, continúa diciendo el citado diario, insisten en una paz por separado y que además de reconocer la independencia de Polonia, le concederán también amplias fronteras; agregando que los señores Krassin y Kameneff tienen plenos poderes para firmar la paz con una potencia cualquiera de la entente, pero, rehusan aceptar a los delegados de los países limítrofes a la conferencia de la paz.

El mismo diario cree que el gobierno inglés rogará a los delegados maximalistas que abandonen Inglaterra.

LONDRES, agosto 6 (Agencia Havas) — El señor Kameneff, uno de los delegados de los "soviets" a la conferencia de Londres, tradujo anoche un mensaje que recibió procedente de Moscú, con la orden de entregarlo al gobierno inglés. El citado mensaje declara que los "soviets" están dispuestos a terminar una paz por separado con Polonia y reconocer la independencia de la misma. Las operaciones de las tropas rojas, proseguirán hasta el regreso de los delegados polacos, que, munidos de los poderes necesarios, podrán llegar a un armisticio y firmar la paz. Los soviets no tienen la intención de exigir condiciones de paz proporcionales a sus éxitos militares. Esta última declaración de Moscú hace suponer que los maximalistas no tienen la intención de negociar la paz en Londres, sino directamente con Polonia, sin el concurso de ningún intermediario.

Finalmente se supone que los maximalistas no asistirán a la conferencia de Londres sino una vez firmada la paz con Polonia.

BILBAO, agosto 6 (U. Press) — En una reunión efectuada en la Casa del Pueblo por los carreteros en huelga, se acordó una huelga general de transportes de toda clase, a hacerse efectiva hoy, inclusive los tranvías.

Durante la reunión se produjo una lucha entre los asistentes, resultando varios heridos.

LONDRES, agosto 6 (U. Press)—Un radiotelegrama de Moscú informa que los bolshevikis ocuparon Lomza, Mazovietsk y Shepetovo.

LONDRES, agosto 6 (U. Press)—El "Daily Herald" informa que la escuadra británica del Mar del Norte recibió órdenes de salir al Báltico, interpretándose el movimiento como acto preparatorio del bloqueo a Rusia.

VARSOVIA, agosto 6 (U. Press) —Hungría ofreció formalmente su ayuda a Polonia, disponiendo de dos divisiones de infantería y dos de caballería.

La principal dificultad para su transporte estriba en que los checoeslovacos no permiten su paso y que sólo accederán a ello bajo una poderosa presión aliada.

VIENA, agosto 6 (United Press)—Oficialmente se sabe que Brody fué reconquistada por los polacos.

BERLIN, agosto 6 (U. Press) — Hablando el ministro de relaciones exteriores doctor Simons en el Reichstag, declaró que el gobierno haría uso de todos los medios a su alcance para mantener la neutralidad alemana y resistirse al embarque de tropas aliadas para Polonia y también a resistirse a la concentración de fuerzas de la "Entente" en territorio ocupado alemán, que fueran destinadas a Polonia.

VIENA, agosto 6 (U. Press) — El canciller Renner manifestó a los representantes de cinco grandes potencias que el Austria se mantendría en un "status" neutral idéntico al de Alemania.

Pidió a los aliados guardaran las fronteras húngaras y solicitó el reconocimiento de la neutralidad del Austria en caso de una guerra en el Este.

LONDRES, agosto 6 (A. Havas)—De fuente inglesa informan que no se ha tomado aún ninguna disposición para enviar tropas de socorro a Polonia.

Las divisiones mencionadas por el "Daily Express" no están aún disponibles a menos que éstas sean retiradas de los frentes donde su presencia es actualmente indispensable.

URUGUAY

Casa comercial que suspende sus pagos — Homenaje a la memoria del doctor Herrera y Obes — Billetes deteriorados de la última emisión — Llegada del doctor Gondra —Incidente entre diputados — Legislación del duelo: su modificación — Llegada del ministro Muñoz.

MONTEVIDEO, agosto 6. — Con motivo del asunto del Banco Italiano, la firma Mautone ha suspendido sus pagos. Esta firma comercial es deudora de un importante saldo a dicha institución.

—Esta tarde se realizará un homenaje ante la tumba del doctor Julio Herrera y Obes, con motivo de su muerte.

—Carece de fundamento el rumor circulante respecto a que el Banco de la República no acepta billetes de 20 centésimos de la emisión recientemente lanzada a la circulación y que estén deteriorados.

—Mañana a las 10 desembarcará el presidente electo del Paraguay doctor Gondra.

—Suscitóse un incidente personal entre los diputados departamentales señores José María Silva Antuña y Jesé Lovener.

—El senado aprobó ayer el proyecto de ley sancionado por la cámara de diputados, modificando la legislación vigente sobre el duelo.

—Llegó a ésta el ministro Daniel Muñoz, entrevistándose con el presidente de la República.

CHILE

Saludos a Bolivia en el aniversario de su independencia — Chile ante la liga de las naciones — Desmentido —Los vejámenes a chilenos en el Perú—Barcos de guerra que partieron de Inglaterra—Línea nacional de navegación.

SANTIAGO DE CHILE, agosto 6 —Todos los diarios saludan a Bolivia en ocasión de su aniversario. "El Mercurio" dice: "Se ha alejado el fantasma de la revolución, sólo nos toca ahora desearle tranquilidad y bienandanza al pueblo amigo de ayer y de mañana".

—El canciller se está preocupando activamente de la representación de Chile ante la liga de las naciones cosa que se resolverá entre hoy y mañana.

—Una información procedente de Arica desmiente la sublevación de una indiada en Bolivia.

—El comité "Pro Ecuador" ha solicitado a la cámara que declare feriado por ley el día 10 del corriente, en homenaje al Ecuador.

—La cancillería toma nota minuciosamente de los vejámenes que sufren los chilenos en el Perú, a fin de hacerlos volver oportunamente.

—El congreso científico de Chile ha sido aplazado.

—En los círculos navales de Valparaíso ha producido indignación la detención en el Callao del capitán de corbeta retirado Julio Caldera.

—El gobierno ha sido informado de que las unidades de guerra que vuelven a poder de Chile zarparán el día 10 del mes en curso de Inglaterra.

—Se hallan adelantadísimos los estudios que se efectúan a fin de establecer una línea nacional de navegación que hará el servicio regular entre los Estados Unidos y Europa cada 30 días.

Información local de última hora

EN LA PRESIDENCIA

Después de medio día el presidente se reunió con sus ministros en el domicilio del doctor Pueyrredón, tratándose entre otros asuntos, los mensajes al senado, pidiendo acuerdo para designar al doctor Manuel A. Gondra, embajador de nuestro país en la transmisión del mando en el Paraguay y al doctor Salvat miembro de la cámara 2a. de apelaciones en lo civil.

A las 16, se trasladó a la casa de gobierno donde concedió varias audiencias.

A la hora de cerrar esta edición continuaba en su despacho atendiendo con su secretario la firma de expedientes y planillas de varios departamentos.

La trasmisión del mando en el Paraguay

Nuestro gobierno enviará un embajador que lo represente

Designación del Dr. Manuel A. Gondra para ese cargo

El P. E. ha enviado hoy al senado por intermedio del ministerio de relaciones exteriores un mensaje solicitando acuerdo para designar al doctor Manuel A. Gondra, embajador de nuestro país en el Paraguay, para el acto de transmisión del mando presidencial que se realizará en la Asunción el 15 del mes en curso.

El doctor Gondra es un distinguido caballero altamente conocido en nuestros círculos sociales, donde goza de merecidos prestigios y muy vinculado a los hombres públicos del país hermano en el que su designación ha de ser acogida con efusivas muestras de aplauso y simpatía.

Acompañarán al doctor Gondra en su misión un alto jefe del ejército y otro de la marina que oportunamente se designarán.

Ensayos de vagones frigoríficos para el transporte de leche

Los servicios ferroviarios son en general satisfactorios

El ministerio de obras públicas ha dado hoy una resolución mandando dar las gracias a los miembros de la comisión que fuera designada en fecha 19 de abril de 1918, para verificar ensayos en los vagones frigoríficos que los ferrocarriles destinan al transporte de leche. Al mismo tiempo, ordena la remisión de todas las actuaciones al ministerio de agricultura para que este departamento resuelva lo que tenga por conveniente.

En el dictamen de la mencionada comisión, que fué integrada por un miembro de la Asociación Nacional de Lechería se pone de manifiesto que las experiencias y observaciones efectuadas permiten aseverar que las condiciones deficientes en que por lo general llega a los centros de consumo el producto transportado, se debe en primer término y casi exclusivamente, a la forma en que se realizan todas las operaciones y manipuleos previos a su entrega en las estaciones de los distintos ferrocarriles.

El servicio que estos últimos realizan, es asimismo, en general, satisfactorio, máxime relacionándolos con las condiciones en que se les entrega la leche que deben transportar, siendo sólo exigible de ellos que desde que se inicia hasta que termina su intervención, mantengan los coeficientes de temperatura e higiene con que la recibieron.

Esto último se realiza en las condiciones actuales y que es por consiguiente absolutamente previo a toda exigencia o iniciativa de una mejor organización de esos servicios llegar hasta el producto mismo con las medidas que aconseja para obtener lo que la citada comisión establece, que más influye en la buena conservación de la leche, o sea la labor en el tambo y su acarreo hasta las estaciones, se haga en forma tal que no lleve ya los gérmenes de una descomposición [illegible]

Trabajo ferroviario sin diagrama

El lunes se realizará una nueva reunión para tratar el asunto

Según es sabido, las negociaciones tendientes a resolver las dificultades surgidas en lo referente al trabajo ferroviario sin diagrama, debido al espíritu conciliatorio que anima a las empresas y obreros, hállanse bien encaminadas, después de la reunión que tuvo efecto anteayer en el despacho del ministro de obras públicas, doctor Torello.

El asunto preocupa por igual a las empresas ferroviarias y trabajadores, cuyos representantes en la emergencia estudian minuciosamente la reglamentación, para armonizar intereses y hallar la forma de solucionar las divergencias en forma estable y general.

Todo induce a creer que ello se logrará en breve plazo. Por lo pronto, han sido designadas dos comisiones mixtas de representantes de las empresas y de los obreros, para efectuar un estudio minucioso de la reglamentación y aconsejar las reformas que sean menester para subsanar las dificultades actuales.

La encargada de examinar el reglamento la forman los señores N. Firpo, E. Castelli, E. Sbranca, Juan Canales, Juan Tato, Francisco Poderoso, José Nogales y Américo Baliño; y la de escalafón, por los señores Emilio Firpo, A. Peñas, José Borioli, José M. Gallardo y Américo Baliño.

Ambas comisiones celebrarán una reunión en pleno, el lunes próximo a las 17, en el despacho del ministro Torello, quien ha conversado hoy sobre el mismo asunto del trabajo sin diagrama con los señores Eddy Masley y doctor Videla, representantes de las empresas ferroviarias del Sud, Compañía General y del Pacífico, respectivamente.

Entrega de níquel a la Caja de Conversión

La Casa de Moneda en ejecución del acuerdo de 10 de mayo de 1918, entregó en la fecha a la Caja de Conversión, las siguientes monedas de níquel:

110.000 piezas de 5 centavos, con valor de $ 5.500 moneda nacional; 75.000 piezas de 10 centavos con valor de $ 7.500, 165.000 piezas de 20 centavos con valor de pesos 33.000 moneda nacional.

Orden de pago

El ministerio de agricultura ha ordenado el pago de 6.289 pesos, importe de la cuenta por víveres entregados a la oficina meteorológica con destino a la comisión que irá a las islas Orcadas del Sud.

Inspección de pesas y medidas

En la revisión efectuada en el día de ayer fueron multados los siguientes comerciantes por adulteración de pesas, medidas o instrumentos de pesar o medir:

Eugenio Traverso, Nueva York 4421, balanza falla; García Freyre, Nueva York 2893, pesa id; Lobato Causueo, Lacar 2002, balanza id, Sebastián Molde, Navarro 2502, pesa id; Nicolás Pascale, Habana 4118, balanza id; Alejandro Baldoni, Habana 4201, pesa id. Por falta de contraste fueron multados: balanzas, 5 comerciantes; básculas, 2; pesas, 8, medidas de capacidad, 1.

Cámara Segunda de Apelaciones en lo Civil

Nombramiento del Dr. Raymundo Salvat

Por intermedio del ministerio de justicia el P. E. ha remitido al Senado un mensaje, solicitando acuerdo para nombrar al doctor Raymundo M. Salvat, miembro de la cámara 2.a de apelaciones, en lo civil.

Los méritos que adornan al designado, como abogado notable de una sólida reputación y amplios conocimientos jurídicos, autorizan a considerar como un gran acierto su nombramiento para aquel cargo y no dudamos que el Senado ha de prestar de inmediato el acuerdo correspondiente, pues la cámara de referencia no puede funcionar, por falta de miembros.

El doctor Salvat que obtuvo medalla de oro en la Facultad, ha sido colaborador del ministro de instrucción pública en la reorganización de la universidad de Córdoba, desempeña los cargos de consejero y profesor suplente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y su obra "Tratado de Derecho Civil Argentino", ha sido premiada por el jurado encargado de discernir los premios a la mejor producción científica y literaria.

Investigación en el juzgado federal de Salta

La comisión de justicia de la cámara de diputados que preside el doctor Parry, una vez que se expida en los pedidos de juicio político contra el juez letrado de la Pampa, doctor Allende, lo que será a mediados de la semana entrante, se trasladará a Salta con el objeto de investigar la conducta del juez federal doctor Ramón C. Costa.

Se tomará como base de esa investigación las denuncias que han sido presentadas ante la cámara, a las cuales se agregará la que formuló anteayer el señor J. Gentile sobre extracción, por el mencionado juez, de fondos que estaban depositados en el Banco de la Nación a la orden de ese juzgado.

Reglamentación de los alquileres

La mayoría de la comisión de legislación se pone de acuerdo para redactar un nuevo despacho

Los miembros de la comisión de legislación general de la cámara de diputados, señores Mora y Araujo, Rodeyro y Di Tomasso, que subscriben un despacho sobre los proyectos de reglamentación de los alquileres se reunieron hoy conjuntamente con el señor Bas, que como hemos informado firma otro dictamen en disidencia, y han resuelto ponerse de acuerdo para redactar un nuevo despacho que ya en mayoría someterán a estudio de la cámara constituída en comisión.

Dicho despacho abarcará cuatro cuestiones fundamentales: como primera, la que se refiere a la legislación de fondo, es decir, la que modifica el código civil; como segunda, la concerniente a modificaciones el código de procedimientos en materia de desalojos; como tercera, las de prórrogas del precio de la locación y como cuarta la referente a la exoneración de derechos de aduana a los materiales de construcción y al fomento de la edificación de viviendas.

Los señores Bas y Di Tomasso, han sido encargados de redactar este proyecto de despacho que será discutido por la mayoría de la comisión en la sesión que celebrará el próximo lunes.

Edificio para la Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca

Despacho de la comisión de Obras Públicas en el proyecto del diputado Vergara

La comisión de obras públicas de la cámara de diputados ha expedido despacho en el proyecto presentado por el diputado Vergara sobre enajenación de terrenos y construcción de un edificio para la escuela normal mixta de Bahía Blanca, y aconseja a la cámara, en su reemplazo, la sanción del siguiente proyecto de ley:

Autorizar al P. E. para enajenar en pública subasta los lotes de terreno que quedan disponibles en la manzana de propiedad del gobierno nacional, sita en la ciudad de Bahía Blanca, entre las calles Estomba, Moreno, Vicente López y Avenida Colón.

El producido de la venta será destinado, por el P. E., para la adquisición de un terreno y construcción de un edificio todo con destino a la escuela normal mixta de la ciudad de Bahía Blanca.

Efectuada la enajenación el importe respectivo será depositado en cuenta especial en el Banco de la Nación a la orden del ministerio de obras públicas.

La ley de amnistía a consideración del Senado

Se encuentra a la orden del día del senado el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el proyecto de ley enviado en revisión por la cámara de diputados, por el cual se concede amnistía a los infractores de la ley del servicio militar y de enrolamiento.

Dicho despacho, que no modifica la sanción de la otra cámara y que sin duda alguna será convertido en ley, está concebido en los siguientes términos:

Concédese amnistía:

a) A los infractores de la ley de enrolamiento.

b) A los infractores de la ley de servicio militar obligatorio.

c) A los que sufren recargo de servicio por razones de dichas infracciones.

d) A los infractores de la tasa militar con remisión de las cuotas y multas adeudadas hasta el presente.

2a. EDICION

Los ciudadanos comprendidos en los incisos a, b y c del artículo anterior, pasarán de hecho a revistar en la reserva, quedando exentos de prestar el servicio que deben cumplir o reintegrar, a excepción de los ciudadanos pertenecientes a la clase incorporada a las filas y a los menores de veinte años.

Los ciudadanos comprendidos en esta ley deberán concurrir ante las autoridades civiles y militares dentro del presente año para regularizar su situación.

Acuérdase rehabilitación a los argentinos que por haber desempeñado empleos en ejércitos extranjeros o aceptado honores de gobiernos extranjeros, han perdido el ejercicio de la ciudadanía, de conformidad al artículo 8o. de la ley 346.

Los argentinos que obtuvieron grados militares prestando sus servicios en los ejércitos extranjeros durante la pasada guerra europea, podrán ser reconocidos por el poder ejecutivo con esos mismos grados en la reserva del ejército permanente.

Traslación de los restos del coronel Benavidez

Hoy por la tarde fueron trasladados al panteón de los guerreros del Paraguay los restos del coronel Antonio Benavídez, que estaban depositados en un panteón particular en la Recoleta.

Al acto concurrieron los miembros de la familia y numerosos amigos del extinto y de sus deudos.

En la chacra experimental de San Juan

Se exonera al director y se remiten las actuaciones a la justicia

En la fecha, ha sido dictada una resolución por el departamento respectivo, exonerando, por irregularidades graves, cometidas en el desempeño de sus puestos, al encargado de la chacra experimental de Alto de la Sierra (San Juan), agrónomo Tiburcio Suárez y al escribiente de la misma, señor Jorge B. Mármol.

Por la misma resolución se declara cesante al ayudante capataz, Lisandro Bilbao, y se ordena la remisión de todas las actuaciones a la contaduría nacional de la nación y al procurador fiscal en lo federal de la provincia de San Juan.

Reserva de una propiedad fiscal

Por el ministerio de agricultura se ha dictado una resolución [illegible] dependencia de correos y telégrafos, una extensión de 10.000 metros cuadrados en la manzana 47, del pueblo Presidente Roca, en el territorio nacional de Río Negro.

Patente de invención denegada

El ministerio de agricultura ha dado una resolución confirmando otra de fecha 4 de marzo del corriente año, por la cual se denegó la patente de invención para un sistema de "cornisa manga reversible".

En el canal Norte

Sobre el salvataje del pailebote Lúmen

La dirección de navegación y puertos, prosigue los trabajos para el salvataje del pailebote "Lumen", que, permanece hundido a la altura de la boya número 1 del canal Norte. No es exacto que con la habilitación del canal para la navegación de ultramar, se hayan dado por finalizados los trabajos allí. Lo que hay es que ayer, el viento Nord-Oeste que sopló durante casi todo el día, tornó extremadamente difícil la tarea de los buzos, penosa de suyo.

Los elementos que tiene allí destacados la mencionada dependencia nacional, siguen la labor para la extracción de la arena, a fin de [illegible] el salvataje, operación [illegible] motivos fácilmente explica [illegible] de ser realizada a plazo [illegible] recen pretenderlo espíritus [illegible] impacientes o mal informados.

Círculo de profesores del Colegio Nacional Mariano Moreno

En honor del profesor Cabrera

En los salones del Círculo de Profesores del colegio nacional Mariano Moreno se servirá el domingo próximo un almuerzo en honor del profesor español don Blas Cabrera y ofrecido por la institución de referencia.

Han sido especialmente invitados el decano de la facultad de ingeniería ingeniero Agustín Mercau y presidente en ejercicio de la Asociación Cultural Española don Vicente Sánchez.

Han retirado cubierto los siguientes profesores:

Doctor Salvador L. Oria, ing. Daniel E. Olmos, doctor Benjamín Galarce, Manuel Derqui, Silvio Magnasco, Alf. Isaurralde, doctor Al. Mendoza, José N. Ballo, doctores Ismael Fernández, Félix M. Bratelli, Alfredo Sola, Virgilio Tedeschi, señores Clemente Bagual, Guillermo Sullivan, doctor Juan Busco, ing. Miguel Salvat, Enrique Fazio, doctor Ignacio Torres, doctor Alfredo C. Derqui, Ricardo D. Cáceres, ing. Felipe A. Fernández, doctor Franck Soler, doctor Ricardo Levene, J. Julio Picarel, José A. Fernández, R. Vico Torrá, José Ma. Pla, Alfredo Rissi, Fidencio Alzaga, doctor Alejandro Parnela, doctor Ramón Peña, ing. Antonio Rostagno, doctor Ignacio Bonorino, doctor Inocencio P. Romero, ing. F. Stramandinoli, H. M. Gómez, Aldo Banchero, ing. José N. Medina, Ciriaco Zapata, G. Smith, doctor José Ma. Zapata, G. Smith, doctor José Ma. Rizzi, doctor César Carrizo, Luis Peluffo, Roberto Cabred, ingeniero Félix Olmos, doctor J. Durañona Molina, doctor Manuel V. Carbonell.

Creación de una nueva dependencia en el ministerio de agricultura

La oficina de arbolado, parques y jardines

Se hará una propaganda eficaz en favor de la plantación de árboles

Con la creación de la nueva oficina de arbolado, parques y jardines, resuelta por el ministro de agricultura ingeniero Demarchi, se lleva a la práctica una excelente iniciativa, llamada a tener una notable influencia en la conservación de nuestra riqueza forestal.

La oficina de arbolados, parques y jardines tendrá asiento en la capital federal y dependerá de la División de Investigaciones Agrícolas y Estudios Especiales de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola.

Esta oficina estará a cargo de un jefe ingeniero agrónomo y lo secundarán en la tarea que esta organización determina, empleados de la citada repartición, en el número que la Dirección General de Agricltura y Defensa Agrícola considere necesario, a cuyo efecto recabará del Departamento de Agricultura la autorización del caso.

Los servicios de la nueva oficina.—

La oficina de arbolados, parques, etc. tendrá a su cargo los servicios que a continuación se consignan:

a) Proyecto y trazado de parques y jardines para establecimientos rurales; b) Dirección de los trabajos; c) Plantaciones de protección y reparo de las haciendas en el campo; d) Arbolado de caminos y carreteras de campaña, riachos y arroyos; e) Trazado de plazas y avenidas en las ciudades y parques y jardines en las dependencias nacionales; f) Trazado y ejecución de parques y jardines en fincas particulares; g) Propaganda a favor del arbolado y acción conjunta con la Sociedad Forestal Argentina para la protección de los árboles; h) Organización de exposiciones de plantas y flores; i) Escuela de jardineros.

La Oficina de Arbolados, Parques y jardines para el mejor desempeño de sus funciones podrá solicitar la colaboración de las demás de la repartición previa anuencia de la dirección general y así también de las demás reparticiones del ministerio de agricultura, de acuerdo con la correlación de servicios establecidos y previo el requisito enunciado.

Las consultas sobre informes técnicos que se evacúen en relación al programa trazado, serán gratuitas para los interesados en realizar trabajos prácticos y sobre el terreno abonarán los gastos presupuestados con aprobación de la dirección incluyendo en la erogación, los que demande el traslado y estadía del empleado encargado de la comisión.

En relación a lo consignado en los párrafos a), b) y e), la oficina de arbolados, parques y jardines, podrá proyectar y trazar sobre el terreno parques, jardines y plantaciones de protección y reparo en establecimientos particulares a solicitud de los interesados, indicando verbalmente o por escrito, la forma más conveniente de realizar los trabajos y aconsejando las especies arbóreas y florales más adecuadas a las condiciones climatéricas y agrológicas de la zona.

Intensificación de las plantaciones en los caminos.—

La oficina de arbolados, parques y jardines, dedicará una atención especial a intensificar el arbolado de los caminos y carreteras de campaña, riachos y arroyos según se establece en el párrafo d) del artículo 3o. y a este efecto informará a la dirección general sobre la forma más conveniente y económica de realizar los trabajos en forma continuada y paulatina, teniendo en cuenta las especies más adecuadas a las diversas zonas y utilizando la contribución de plantas con que pueda concurrir el ministerio de agricultura por intermedio de los viveros de que dispone como también la colaboración que se pueda obtener de las municipalidades, comisiones de fomento, propietarios y ocupantes de tierras.

El trazado de plazas y avenidas en las ciudades y de parques y jardines en dependencias nacionales y en fincas particulares, según lo establecen los párrafos e) y f), se hará efectivo a solicitud de las municipalidades, comisiones de fomento o autoridades nacionales respectivas y por parte de los particulares, de acuerdo con la dirección general de agricultura y defensa agrícola, y tratando de contribuir cuanto más sea posible con la dotación de árboles y arbustos procedentes de los viveros nacionales.

La propaganda a favor de la plantación de árboles en el país se hará en la forma más amplia y eficaz que sea posible por medio de conferencias, hojas sueltas, folletos y en colaboración armónica y constante con la Sociedad Forestal Argentina en las escuelas de agricultura y otras instituciones que existan y que persigan fines análogos.

Exposiciones y selección de plantas y flores.—

Organización de las exposiciones de plantas y flores, conforme al parágrafo h). Se hará uno o dos veces por año en locales adecuados en la Capital o en las provincias y territorios por personal de la oficina y tratando en todo caso, de que éstos servicios no exigan erogaciones especiales para su ejecución, a cuyo efecto los agricultores y floricultores interesados en concurrir, deberán cooperar a sostener los gastos y los premios, mediante un impuesto moderado como suele hacerse en casos análogos.

La oficina de Arbolados, Parques y Jardines catalogará las especies de árboles y plantas más esenciales en el arbolado de parques, jardines, caminos y carreteras, efectuándolo en grupos por familia y consignando con claridad las condiciones que reunan las diversas plantas y árboles, todo ello en forma gráfica a fin de poder evacuar las consultas que se formulen sobre la materia, en una forma sencilla y rápida y para mayor claridad deberá determinar en un mapa de la República con alfileres o banderillas de color, las zonas de mejor adaptación para los grupos o familias de cada especie vegetal, procurando de este modo a los interesados que concurran a la oficina, el conocimiento inmediata de la materia.

La oficina tendrá a su cargo todo lo relacionado asimismo con la protección y abrigos de campos y lugares que se dediquen a cultivos mediante plantaciones adecuadas y practicará los estudios que fueran necesarios para propender al arbolado de utilización industrial.

La oficina de parques y jardines formulará un arancel estableciendo las categorías de los trabajos que por esta reglamentación se cree, procurando así a los interesados en la revisación de estos trabajos, abonen su importe encuadrado en la mayor equidad y teniendo en cuenta para ello, las zonas donde han de realizarse y el tiempo que demore la estada del técnico y de los empleados que concurran al lugar.

La oficina proyectará, además, y elevará a la dirección general de agricultura y defensa agrícola para su aprobación, una reglamentación detallada de todos los servicios que por la resolución se le encomiendan.

CONGRESO

Pro-derecho de la mujer.—

La Asociación Pro-Derecho de la Mujer por intermedio de su comisión directiva ha enviado una nota a la cámara de diputados, solicitando sean derogadas de los códigos todas las leyes que signifiquen una diferencia de legislación para ambos sexos.

Es preciso — se dice — que los poderes públicos haciendo justicia coadyuven en la tarea de emancipar a la mujer de la humillante situación en que milenarios prejuicios la han mantenido hasta ahora, situación de que reclama en un sereno empuje de rebeldía.

Por la dignidad y decoro de nuestro sexo — agregan — por la dignidad y decoro de nuestros compañeros los hombres, esperamos que la H. Cámara incluya en los asuntos a tratar en el período actual y resuelva favorablemente cuestión tan importante. Y lo esperamos con tanta mayor razón cuanto que no es posible que en la República Argentina, país en que es tradicional la hidalguía, pueda tolerarse por más tiempo leyes de opresión y de injusticia que han sido ya borradas en naciones que como Inglaterra y Norte América marchan a la cabeza de la cultura y el progreso.

La exportación de lanas gruesas.—

La Sociedad Rural de Tres Arroyos provincia de Buenos Aires, solicita la pronta sanción del proyecto de ley presentado por el diputado Mario Guido relativo a la exportación de lanas gruesas.

Pedido de pronto despacho.—

Empleados y obreros de diversos ferrocarriles de la República, solicitan el pronto despacho de los proyectos presentados por el diputado Bas, sobre modificaciones a la ley 10.650, de jubilaciones y pensiones ferroviarias, reglamentación del trabajo y creación de viviendas para obreros y empleados ferroviarios.

Sociedad de fomento de Villa Mazzini

Elección de directorio

La sociedad de fomento de Villa Mazzini, que fué fundada en 1914 y que lleva vida próspera, ha elegido nueva comisión directiva.

Han sido designados por la asamblea de socios para desempeñar los diversos cargos de la comisión los siguientes socios:

Presidente, Juan Bautista Costa; Vice, Isidoro Lenzi; secretario, Dionisio A. Hernández; pro, Celestino Sica; tesorero, José Tedesco; pro, senador Bonazzi; vocales: A. Harismendy, Luis Pavesi, Francisco Alzugaray, Manuel del Río, Carlos Manzi, Garibaldi Cubelli, Enrique Calvo, J. N. Sánchez, Antonio Perrone, Cosme González, Carlos Reali, Juan Viviano, Fernando del Río, José Doglio y Eduardo Foina.

Comercio exterior

Los grandes saldos favorables

El país tendrá este año, quizás en mayor proporción que en 1919, un gran saldo favorable por concepto de comercio exterior.

No se trata de millones a secas, ni de decenas de millones, sino de centenares de millones de pesos oro.

Ha sido tan elevada la cantidad de productos exportada en este año que su valor ha duplicado, cuando menos, el de las importaciones.

La última gran guerra ha tenido para nosotros la virtud de obligarnos a que nos conozcamos mejor, a saber que el país puede producir mucho y bueno de lo que antes comprábamos al exterior, y de ahí que ahora, cuando ya Europa puede intensificar sus exportaciones, nos encontramos con que necesitamos poco, debido a que la industria nacional basta, en muchos renglones, para atender las necesidades de la demanda.

Según los datos parciales que hemos logrado reunir, por cuanto las estadísticas oficiales aun no han sido publicadas, el saldo a favor del país durante el primer semestre de este año ha de pasar, en sus valores reales, de trescientos millones de pesos oro. Este importe es el más abultado que registra hasta ahora la historia económica de la nación.

Destrucción de plagas de la agricultura

Pequeña estadística

Con las informaciones que le han sido transmitidas últimamente por las seccionales, la dirección de agricultura y defensa agrícola, ha elaborado hoy la siguiente pequeña estadística sobre destrucción de plagas:

Capital: 3.687 hormigueros; 372 kilos bichos de cesto.

Bahía Blanca: 599 hormigueros; 242 viv. vizcachas; 608 kilos bichos de cesto; 4.421 hectáreas Cardo Ruso: 10 hectáreas desoves Tucura.

Chivilcoy: 781 hormigueros; 122 viv. vizcachas; 5.895 plantas curadas y 444 kilos de bichos de cesto.

La Plata: 1.869 hormigueros; 48.185 plantas y 762 kilos bichos de cesto; 350 viv. vizcachas.

Las Conchas: 140 hormigueros; 165 kilos bichos de cesto.

N. de la Riestra: 914 hormigueros; 307 viv. vizcachas; 3.856 plantas curadas y 265 kilos bicho de cesto.

Pergamino: 1.915 hormigueros; 56 viv. vizcachas; 898 kilos bichos de cesto.

Santa Fé: 4.640 hormigueros; 1.137; viv. vizcacha; 28 hectáreas cuscuta.

Rafaela: 39 hormigueros; 41 viv. vizcacha.

San Urbano: 123 hormigueros; 98 viv. vizcacha; 416 plantas curadas y 77 kilos de bichos de cesto.

Corrientes: 838 hormigueros; 275 viv. vizcacha.

Paraná: 1.498 hormigueros; 57 viv. vizcacha.

Concordia: 1.406 hormigueros; 633 viv. vizcacha.

Gualeguay: 807 hormigueros; 785 viv. vizcacha.

Córdoba: 430 hormigueros; 3.521 viv. vizcacha.

Márcos Juarez: 50 hormigueros; 40 viv. vizcacha.

Río Cuarto: 4.595 viv. vizcacha, 16.604 plantas curadas de bicho de cesto.

San Francisco: 98 hormigueros; 129 viv. vizcacha; 31 kilos de bichos de cesto.

Villa María: 143 hormigueros; 1.946 viv. vizcacha; 376 plantas curadas y 245 kilos bicho de cesto.

Catamarca: 158 hormigueros; 162 viv. vizcacha.

La Rioja: 98 hormigueros. 196 plantas curadas y 74 kilos bicho de cesto.

Mendoza: 16 hormigueros; 18.788 plantas curadas y 4.622 kilos bichos de cesto.

Salta: 133 hormigueros; 492 viv. vizcacha.

Santiago del Estero: 365 hormigueros; 497 viv. vizcacha.

Tucumán: 138 hormigueros; 718 viv. vizcacha.

Villa Mercedes: 215 hormigueros; 2.40. viv. vizcacha; 471 kilos bicho de cesto.

Formosa: 28 hormigueros; 2 hectáreas de saltona.

Posadas: 86 hormigueros.

Resistencia: 544 hormigueros; y 40.800 y 15 hectáreas de saltona.

Santa Rosa: 679 hormigueros; 370 viv. vizcacha; 1.798 plantas curadas y 189 kilos bicho de cesto.

Aniversario de la Reconquista

Resolución del ministro de Instrucción Pública

El ministerio de justicia e instrucción pública comunicó en la fecha, por circular, a los rectores y directores de establecimientos dependientes del mismo la siguiente resolución:

"Vista la nota que antecede de la comisión de homenaje y monumento a los héroes de la defensa y reconquista de Buenos Aires (años 1806-1807), pidiendo se les recuerde a los señores directores y rectores de los establecimientos de enseñanza dependientes de este ministerio lo establecido en el decreto de fecha 4 de mayo del año ppdo; el ministerio de justicia e instrucción pública, resuelve: 1o. Hacer saber a todos los establecimientos nacionales de enseñanza de que se trata, que deben disponer se dicten las clases alusivas al 113o. aniversario de la reconquista durante los días 11 y 12 del corriente mes. 2o. Comuníquese por circular y archívese. — Salinas".

Descongestión fabril de La Plata

Un mensaje del Poder Ejecutivo

Descongestionar las ciudades de los establecimientos industriales, es un problema que preocupa a gobiernos y municipios de todos los países.

La fábrica, con sus eternas humaredas, con sus gases, sus accidentes, su ruido, sus residuos venenosos, etc., es un factor de insalubridad en las poblaciones. Sin embargo, no es cosa de poder prohibir su instalación en los grandes centros de población. La fábrica necesita, ante todo, el factor humano. Necesita de la población. Es por esto que los gobiernos prudentes y razonables tienen que limitar un poco su acción prohibitiva si quieren que las industrias prosperen. Las mejores medidas consisten en fomentar la descongestión de las ciudades, procurando que se instalen las fábricas en los campos, por la concesión de ventajas en cuanto a impuestos, patentes, etc.

Estas ventajas, unidas al menor costo de los terrenos en las provincias, compensan a los industriales de las ventajas que les ofrece la ciudad.

A una descongestión por el estilo, tiende un mensaje del poder ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que, probablemente, será remitido el lunes a la consideración de las cámaras.

Dicho mensaje tiende a fomentar la instalación de los lavaderos, hilanderías o fábricas de tejidos, en la provincia.

Se ha tenido en cuenta en su elaboración el hecho de que, debido a las facilidades que tales industrias encuentran en la capital, las ha agrupado en La Plata en una cantidad superior a cien establecimientos, mientras que en la provincia las instalaciones de tal especie no pasan de cinco o seis.

GUERRA Y MARINA

EDIFICIOS DEL EJERCITO

Plan general de reparaciones

El P. E. ha expedido un decreto por el ministerio de agricultura en virtud del cual se aprueban los presupuestos para las reparaciones y mejoras a ejecutarse durante el corriente año en los cuarteles y edificios militares.

Los presupuestos han sido formulados por la dirección general de ingenieros y ascienden a la suma total de 112.000 $.

El plan de mejoras comprende los que se han juzgado necesarios en todos los edificios del ejército.

A las escuelas de suboficiales se ha asignado la cantidad de 10.000 $.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Procedente de Comodoro Rivadavia llegó a Puerto Militar el buque tanque "Ingeniero Huergo".

—El transporte "Patagonia" zarpó de Leonas para Comodoro Rivadavia.

INSTITUTO GEOGRAFICO

Autorizóse al Instituto Geográfico Militar para que por su sección adquisición y ventas, suministre a precio de costo a los jefes y oficiales y personal profesional del establecimiento que lo soliciten, los útiles y elementos de campaña excedentes a las necesidades de dicha repartición.

ADMINISTRACION MILITAR

Se ha dejado sin efecto los pases del auxiliar de administración Carmelo Montoya y del guarda almacén José L. Lucero, debiendo el primero continuar prestando servicios en el regimiento 17 de infantería y el segundo pasar al tercer batallón de zapadores pontoneros.

El auxiliar Adolfo Arana (hijo) ha pasado a la dirección de administrativa, 7a. división.

SERVICIO INTERNO DE LOS CUERPOS

El ministro Moreno ha dictado una resolución modificando el No 368 del reglamento para el servicio interno de los cuerpos.

PENSION MODIFICADA

Por el ministerio de guerra se dictó un decreto modificando a $ 750 la pensión que se acordó a la señorita Sara Alvarez.

CORONEL LOUG

El agregado militar a la embajada norteamericana en nuestro país, coronel Loug, saldrá pasado mañana para la Asunción con objeto de asistir en representación de su gobierno al acto de la transmisión del mando presidencial en el país vecino.

UNIFORMES Y EQUIPOS

El lunes próximo a las 14.30 volverán a reunirse en la intendencia de guerra, los miembros de la comisión presidida por el general Uriburu, y encargada de indicar las mejoras cuya introducción se aconseja en los actuales uniformes y equipos del ejército.

La labor de la comisión está muy adelantada, anunciándose que quedará concluída en plazo fijado de antemano.

COLEGIO MILITAR

Se ha separado del curso superior del Colegio Militar a los siguientes oficiales:

Subtenientes de artillería Ceferino Alonso, Bernardo Guilleutegui, Antonio S. Carosella, Julio A. Rodríguez, Francisco E. Piccione, Francisco A. Gómez, Domingo A. Mercante y José V. Fernández; subtenientes de ingenieros Raúl Famín y Amador L. Valsano.

Nombramiento en agricultura

Ha sido nombrado inspector de mensuras en la Dirección de Tierras y Colonias, el señor Felipe Ernesto Ocampo.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

De Tres Arroyos

Ejército de Salvación

TRES ARROYOS, agosto 6 — El miércoles a las 15, con asistencia de las autoridades municipales, escolares y numeroso público, quedó inaugurada en ésta la casa-hogar que regirá el Ejército de Salvación, obra ésta de caridad práctica tan sentida aquí y que llega a realizarse por iniciativa del convecino y concejal de esta comuna, don Blas Ambrosius.

Las autoridades municipales secundarán eficazmente para el sostenimiento de esta nueva institución de caridad en la localidad, interesándose también personalmente los miembros de la comuna por obtener una subvención pública para que pueda aquélla llenar su misión lo más ampliamente posible.

Nuestra sociedad, por los sentimientos de generosidad y altruismo que le caracterizan, ha de responder, sin duda a esa solicitud, por cuanto los fines que se persiguen son en realidad dignos del favor público.

La primera colecta se hizo esa misma noche, en el Teatro Español, después de una conferencia del coronel Palmer, jefe del Ejército de Salvación en Sud América.

De General Arenales

Varias informaciones

GENERAL ARENALES, agosto 6 — Consecuente con la manifestación hecha al suscripto, el intendente señor Vacarezza solicitó y obtuvo de la señora Margarita Díaz de Saborido el paso por su campo, provisoriamente, hasta tanto el gobieron nacional inicie la construcción del puente en el camino general a Vedia.

Es incierto lo que dice "La Vanguardia", hoy, pues aquí nadie, como las autoridades se ocupa de arreglo de caminos. No hay "pueblo harto" de ellas como dice el corresponsal, pues el intendente no ha necesitado que nadie le solicitara nada para hacer una obra que realmente era de utilidad pública.

Anoche penetraron ladrones en la casa del corresponsal de LA EPOCA señor J. Ramírez Basualdo logrando llevar objetos de algún valor. Interviene la policía, que desde ya sindica a los rateros siguiéndoles la pista.

—De Buenos Aires, el señor Leopoldo Vacarezza.

—Para Córdoba, don Serafín Sanggiacomo.

SANTA FE

Lluvias — Alumbrado público — Varias

SAN JORGE, agosto 6. — Después de varios meses de permanente sequía, llovió todo el día el sábado último, beneficiando grandemente los embrados y potreros de hacienda.

—En vista de que el alumbrado público de luz eléctrica recientemente inaugurado no ha satisfecho a la comisión de fomento ni al vecindario por deficiencias en sus maquinarias o instalaciones, el presidente de la comuna convocó a sesión extraordinaria a los miembros que la componen y al concesionario de la usina, con el fin de cambiar ideas y dar una buena solución al asunto.

Contrariamente a las publicaciones que hace el diario "La Capital", la comisión de fomento trató siempre y así lo consiguió, de no perjudicar a los contribuyentes, descontando cuando no hubo luz el tanto por ciento que correspondía.

Sería, pues, conveniente que el corresponsal de dicho órgano de la prensa se informara de fuentes bien autorizadas antes de dar publicidad a asuntos que por no conocer pueden lastimar el buen nombre de los miembros que formaron y forman en la actualidad la comuna.

—Buen efecto ha causado la noticia de que la dirección general de puentes y caminos ha destinado nuevamente la suma de 50.000 pesos para el arreglo de los que conducen a esta población.

—Para primeros de septiembre próximo está anunciado el enlace de la señorita Margarita Griffa con el joven Carlos Ell[illegible]na, de esta sociedad.

Comisario herido gravemente

RECONQUISTA, agosto 6. — Anoche fué herido gravemente de una puñalada en el vientre el comisario de policía de la sección Lanteri, don Pedro Vallejos en momentos en que, habiendo terminado de cenar, se dirigía a la puerta de calle para trasladarse a la comisaría.

El criminal fugóse inmediatamente suponiéndose que sea uno de los tantos cuatreros bandoleros que pululan en esta zona, viviendo del robo de haciendas y a quienes el comisario Vallejos ha perseguido tenazmente.

El jefe político envió anoche mismo un automóvil, conduciendo al médico doctor Campodónico con el secretario de la jefatura, hasta Lanteri, para prestar asistencia al herido.

SAN JUAN

Propósitos del bloque radical—Nuevos jefes políticos y otros funcionarios — Pago de sueldos — Enfermos.

SAN JUAN, agosto 6. — La mayoría de los legisladores que componen el block radical efectuaron una reunión, resolviendo que una delegación del mismo entrevistó hoy al gobernador con el objeto de expresarle sus propósitos de que exista una plena armonía en el desenvolvimiento y acción de los poderes, tendiendo así a unificar las fuerzas para la obra común.

—Serán nombrados jefes políticos en Angaco Sud, José María Posse; en Concepción, Sigfredo Bazán Smith, en Albardón, L[illegible]dor Rocha, en Sarmiento, Rafael Castañeda; en 9 de Julio, Pantaleón Bustos, en Valle Fértil, Estargidio Martínez Mendoza.

—Ha sido designado [illegible] de la sección contribución directa el señor Raúl Cuello y subinspector de estaciones intermedias el señor Luis Paturso.

—En la administración han sido efectuados los pagos correspondientes al mes de julio, íntegramente.

—Encuéntranse gravemente enfermos los señores Román Aberastain y el ex gobernador Manuel José Godoy.

ENTRE RIOS

Ateneo Estudiantil — Exposición de manualidades — Museo de Bellas Artes.

PARANA, agosto 6 — Se realizó la reunión inaugural del Ateneo Estudiantil con la presencia del señor rector del colegio nacional don Alfredo Moore, del señor vice rector don Juan de D. Fernández, profesores Alcídes Uzín, Carlos A. Arigós, Ricardo Zelarrayán, Juan Herrera y un núcleo relativamente numeroso de alumnos.

El programa, variado y ameno, se desarrolló con el mayor éxito, entre los aplausos de los concurrentes.

Esta institución cultural proseguirá sus reuniones científico-literarias, cumpliendo con sus propósitos que revelan la parte de la juventud estudiantil, un despertar hacia las verdades de la ciencia, las beldades del arte y los encantos de la poesía.

—Al terminar el presente año escolar, las escuelas de la provincia realizarán una gran exposición de manualidades en esta capital. El consejo de educación tiene el firme propósito de que las escuelas contribuyan a formar la industria nacional, que es hoy de vital importancia para nosotros.

Al efecto, se ha comenzado con la industria del hilado y tejido de las lanas, cuya enseñanza práctica ya se está realizando en muchas escuelas y cuyos resultados podrán apreciarse en la exposición de que hablamos. En el próximo año se enseñará también el aprovechamiento del lino para los tejidos de hilo.

—Con motivo de la reciente visita del escultor señor Oliva Navarro, ha surgido la idea de dotar a esta ciudad, que ya cuenta con muchas instituciones culturales, de un museo de bellas artes. La idea ha tenido la mejor acogida de parte de los miembros de los poderes públicos, que serían los encargados de llevar a feliz término tan importante iniciativa.

Un proyecto sobre bancos agrícolas — Ambiente favorable a la Facultad de Ciencias — Los sueldos en la enseñanza — Sesión de la cámara de diputados — Juicio político contra un juez — Votos en contra.

PARANA, agosto 6. — El P. E. elevó a la consideración de la legislatura, una importante idea sobre creación de bancos agrícolas.

Inmejorable impresión ha producido en toda la provincia y especialmente en esta capital el resultado y la resolución adoptada por los legisladores y miembros de la junta del radicalismo. Con anterioridad, se habían hecho circular rumores tendenciosos y antojadizos, provocados por un malestar partidario en cierta manera y principalmente por el deseo de los adversarios que esperaban acontecimientos importantes.

—La prueba más concluyente del ambiente favorable a la Facultad de Ciencias, que se está organizando para esta institución de altos estudios, es el considerable aumento que día a día tiene la cifra de la inscripción. Hace apenas una semana que decíamos que esta era de 32 y hoy ya llega a 79, con la particularidad de que esta cantidad se reparte proporcionalmente entre los distintos cursos como se vé a continuación: Curso de francés 14 matriculados, curso de matemáticas 14 matriculados, curso de historia y geografía 15 matriculados, curso de inglés 10 matriculados; curso de alemán, 9 matriculados; curso de letras, 7 matriculados, curso de pedagogía y filosofía, 5 matriculados; curso de psicología, 5 matriculados.

Se descuenta que con el nombramiento de los catedráticos, que se producirá dentro de breves días, aumentará más aún el número de inscriptos, de manera que desde su iniciación la facultad contará con un numeroso alumnado que le asegurará una vida próspera.

—Inmejorable impresión ha causado la información recibida de esa, de que a mediados del mes corriente, el profesor Guagliardoni, terminará su estudio de organización de la facultades de ciencias exactas y de la educación a establecerse en Rosario y Paraná.

Deberá después, ocuparse de la facultad de agronomía, que la ley respectiva señala para Corrientes.

—Los sueldos de la enseñanza, se retrasan con grande perjuicios para el personal, que no es obrero ni tampoco capitalista.

En el colegio nacional y escuela normal, se adeudan los sueldos desde junio.

—Es comentada muy elogiosamente la resolución del poder ejecutivo nacional, sobre prohibición de exportar azucar y trigo.

Ayer a la 21.30 h. sesionó la cámara de diputados, bajo la presidencia del señor Rocha. Se dió lectura al acta de la sesión anterior, en la que tenía especial interés el diputado Sr. Díaz. Entre los asuntos entrados, figuró un proyecto del diputado señor Méndez, estableciendo medidas preventivas en los traslados de los ganados bovinos y otras especies de lugares infectados de fiebre carbunclosa, carbunclo sintomático o manchas. Fué extensamente informado por su autor.

Los señores Rivara y R. Sobral presentaron un proyecto sobre el ejercicio de la ingeniería, arquitectura y agrimensura en la provincia. Es informado por el señor Sobral, quién pronuncia un extenso discurso que, a pedido del Sr. Méndez se publicará en folleto. Se presentó luego un proyecto de ley de los señores E. Sobral, Francisco Roise y B. Pastor [illegible] exoneración del impuesto provincial al alcohol que se emplea en las farmacias en las preparaciones oficinales y magistral.

El señor Díaz presentó otro proyecto creando una prima de estímulo a las dos primeras cremerías que se instalen en la provincia. Lo informó su autor.

A las 17 entró a sesionar la cámara de diputados para considerar el pedido de juicio político al juez del crimen de Concordia, formulado por el ciudadano Octavio Falcón. Leído el memorial presentado por éste y las disposiciones constitucionales pertinentes, la presidencia sometió a votación la procedencia o improcedencia de la denuncia. A esta altura, el diputado señor Méndez hace moción en el sentido de que pase a comisión, pues dice tener el propósito de no votar sobre el asunto sino después de escuchar la opinión de la comisión de investigaciones judicial. Abundó en consideraciones de orden humanitario y sacó a colación un asunto [illegible] análoga índole en que se vió mezclado, siendo también legislador, hace algunos años. El diputado Garayalde fundó su voto en contra [illegible] rectifica las afirmaciones del señor Méndez. Por su parte también fundan su voto por la negativa los diputados Rivara y Maglione. Puesto a votación se rechaza el pedido por unanimidad, previo permiso al diputado señor Méndez, por parte de la cámara, para que no votara.

—Ayer regresaron a la capital federal, el senador doctor Leopoldo Melo y el doctor Mariano Calvento. Numerosos amigos de los distinguidos comprovincianos, concurrieron al puerto a despedirlos.

—Se encuentra en esta, el mayor Carlos Villegas, distinguido jefe que comanda el 1. grupo de artillería a caballo, quin se ocupa de preparar el traslado de dicha unidad a Goya, de la provincia de Corrientes.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

En su reunión de anoche presidida por el señor Felipe Restano el comité de la capital resolvió diversos asuntos relacionados con la próxima renovación de autoridades en las comisiones seccionales.

Se resolvió que la elección se efectuará entre las 10 y las 18, y los comités que las necesitara pueden habilitar más horas, comunicándole en su oportunidad al comité de la capital.

CIRCUNSCRIPCION 20a.

Demostración a don Francisco Maggio

El lunes 16 del corriente a las 20 y 30 horas tendrá efecto en el biógrafo Petit Palace, calle Libertad No. 976, la demostración que los correligionarios de la Unión Cívica Radical, de la parroquia del Socorro, le ofrecerán al presidente del comité don Francisco Maggio como un justo homenaje a su activa y eficaz actuación al frente del comité local.

La demostración que dará lugar a una lúcida reunión política, consistirá en obsequiar al señor presidente con una medalla de oro y un pergamino que será firmado por todos los concurrentes. También se exhibirán alguna interesantes cintas de biógrafo.

DEMOSTRACION A REYNALDO ELENA

Hermoso acto

En el restaurant "La Dalmacia", ubicado en la parroquia San Juan Evangelista, se ofreció un banquete con motivo de su próximo enlace, al presidente del subcomité "Julio Durante", el distinguido correligionario señor Reynaldo A. Elena.

Resultó la demostración simpática y en ella se puso de relieve los méritos conquistados en justa lid por el obsequiado. Todos los radicales de más arraigo de la circunscripción 4.a concurrieron al banquete, que se desarrolló en medio de la mayor animación y con los vítores frecuentes de los comensales.

Al descorcharse el champagne, el presidente de la 4.a, señor Aquiles J. Buech ofreció la demostración, pronunciando un discurso muy elocuente, contestando acto continuo el obsequiado con un bello discurso.

Inmediatamente, el señor José César Landi, con palabra cálida y sincera señaló la obra que el radicalismo debe realizar.

El doctor José A. Amuchástegui, que precedió al señor Landi, se extendió también en justicieras consideraciones y se expresó con sumo cariño hacia el obsequiado.

El señor Juan Cadell, de la 9.a, habló igualmente y lo hizo en forma correctísima.

El diputado nacional doctor Anastasi, con la elocuencia que le es habitual, tuvo igualmente frases de elogio para el señor Elena y entretuvo con citas y ejemplos a los comensales.

Hablaron igualmente los señores Nicolás García, José Goitía, Angel López, Juan Scrochi y Juan Mathiú, todos muy aplaudidos.

Información general

EL CINEMATICO ARGENTINO

Debido a un inconveniente surgido a última hora, ha fracasado la negociación entablada entre la firma Anselmi y compañía y el señor Ajuria gerente de la Sociedad General Cinematográfica, para la venta de una cuarta parte de las acciones limitadas para explotar el invento "Cinemático Argentino".

PALACIO DE JUSTICIA

CAUSA CRIMINAL

Falló hoy el juez del crimen doctor Enrique Racedo el proceso seguido contra Tomás Luis Cupido, argentino, de 23 años soltero, empleado y Andrés Mosquera, argentino naturalizado, casado, empleado de policía, acusados por homicidio y disparo de arma, respectivamente, absolviendo al primero y condenando al segundo a dos años de prisión.

El hecho ocurrió en un café existente en la calle Victoria y Sáenz Peña en el que, durante una riña, resultó muerto de un balazo un mozo del mismo sin haberse podido individualizar en autos, al autor del disparo.

CRONICA SOCIAL

En la iglesia de las Victorias tendrá lugar el 16 del actual el enlace de la señora María Antonieta Lamas con el señor Jorge R. Biaus.

Apadrinarán la boda la señora Delia de Escornia y el señor Luis Lamas.

* * *

La señorita Sara Maggio ha formalizado el compromiso matrimonial con el señor Luis Bordenave, siendo muy felicitada por sus amistades.

* * *

Mañana tendrá lugar en el "Diapasón" una velada musical en la cual, además de los números dedicados a Wagner, se ejecutará la sonata de César Franck, para violín y piano por los profesores E. Weingand y Ernesto Drangosch.

* * *

Para la comida que un núcleo de amigos del señor Carlos Muzio Sáenz Peña le ofrecerán mañana con motivo de su próximo enlace, circulan invitaciones firmadas por los señores Fernán Félix de Amador, Juan Alonso, Jorge Bermúdez, Cesáreo Bernaldo de Quirós, Alfredo A. Bianchi, J. Bianco Caprile, Héctor Pedro Blomberg, Augusto Bunge, Arturo Capdevila, Gustavo Carabajo, Rafael Castellanos, Alejandro Castiñeiras, Nicolás Coronado, Juan Pablo Echagüe, B. Fernández Moreno, Julio Fingerit, Rodolfo Franco, Salustiano Frías, Manuel Gálvez, Hugo Garbarini, Juan C. del Giúdice, Sixto del Giudice, Roberto F. Giusti, A. Gutiérrez Diez, Ricardo Gutiérrez, Eusebio Gómez, Alberto Hans, Manuel Hernández, Juan Hohmann, Juan Carlos Huergo, Carlos Ibarguren, Félix Icazate Larios, José Ingenieros, Fernando Larroche, C. López Buchardo, [illegible] López [illegible], Raúl Mazza, A. Melián Lafinur, J. M. [illegible]ner Sans, Edmundo Montagne, [illegible]rencio Mosquera, Carlos Múscari, [illegible]nesto Nelson, Julio Noé, Carlos [illegible]gado, José A. Oria, F. Ortiga Anckermann, D. Ortiz Grognet, José [illegible] Pagano, Alberto Palcos, J[illegible] Ramos, R. Rodríguez de Vicente, [illegible]lisario Roldán, Enrique M. R[illegible] Rafael Ruiz.

* * *

Las inscripciones para el torneo americano de dobles mixtos que tendrá lugar el próximo domingo en los "courts" del Buenos Aires Lawn Tennis Club se cerrarán a las 17 de hoy.

El torneo, que es reservado para socios del club, será seguido por [illegible] te danzante que ha de congregar sin duda, numerosas familias.

* * *

El 14 del corriente se realizará el enlace de la señorita María Elena Semino con el señor Anacleto [illegible] Cuesta.

—En septiembre próximo será bendecido el enlace de la señorita Teresa María Florito con el señor [illegible]defonso Hernández.

* * *

El 9 del corriente tendrá lugar el enlace de la señorita Amelia Angela Ferraris con el señor José Guillermo Palazuelos.

En el acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Enrique Rivas Salas y Carlos Benson, y por el novio los señores Ramón Palazuelos y el doctor Pedro López Anaut.

En el acto religioso actuarán como padrinos la señora Elena Alcorta di de Ramírez [illegible] señor Bartolomé Ferraris.

* * *

Mañana a [illegible] consagrada en la iglesia de San Andrés, el enlace de la señorita María Antonia Mourglier con [illegible] Juan Earl que Mac Hanna[illegible] Bendecirá la unión el R. P. doctor J. W. Fleming.

Serán [illegible] las señoritas Sara René Mar[illegible] Mac Hannaford, Blanca [illegible] René, María Elena Gallisia [illegible] Villette.

En el acto [illegible] actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Guillermo J. W[illegible] y el doctor Herman [illegible] y por la del novio, los señores [illegible] Gallistay y Guillermo [illegible].

* * *

Continúa enferma la señora Clementina Gaillo de [illegible].

—Mejor la señora Lola Elizagaray de Salas Molina.

—En el mismo estado la señora María H. de Ocampo.

—Enferma la señora Celia Irigoyen de Urien.

—Persiste la gravedad en el estado de la señora Clementina O. de Ortiz de Rozas.

—Enfermo en Mendoza, el señor Emilio Civit.

—Mejor la señora María Virginia J. de Vivar.

—Ha sido nuevamente sometida a una operación quirúrgica la señora María Julia Arriola de Roger.

—Mejor la señora Susana Bosch cochea de Dávila.

Más aliviada la señora María Zapiola de Massera.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Magdalena Gowland de Grenaut.

—Mejorado el señor Martín R. Campos.

* * *

Han llegado:

—De Los Pueblitos, el señor [illegible] más E. Salas.

—De La Rioja, el señor [illegible] Giustini y señora.

—De Tucumán, la señorita Clemencia Sosa.

—De Rosario, el señor Horacio S. Delmonte y señora Irma S. Horning.

—De Córdoba el señor Rodolfo Garzón Funes y señora Georgina Vázquez [illegible].

—De Mendoza, el doctor Marcos R. Flores, su señora Amelia Torres y su hija Blanca.

—De la Asunción, la señora Eduarda J. de Rozas y la señorita Adelina Centeno.

—De Mendoza, el señor Guillermo González y señora Aurelia Ho[illegible].

* * *

Han partido:

—Para [illegible], el señor Ernesto Padilla.

—Para Entre Ríos el señor Miguel Laurencena.

—Para Córdoba, el doctor Carlos Rodríguez y el señor Ricardo Méndez Casariego y señora.

—Para Montevideo, el señor Carlos Piñeyrua.

—Para Santiago del Estero, el señor José G. Ruiz y señora.

—Para Salta, el señor Néstor D. Veronelli.

—Para Montevideo, el doctor Hilarión Larguía y su hija Julia.

* * *

El 14 del corriente será consagrado, en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Esther Arenz, con don León S. Beaupuy, siendo padrinos la señora Clara B. de Arenz y el señor Juan Beaupuy. Bendecirá la unión el reverendo P. Fermín E. Lafitte.

* * *

El 28 del corriente se efectuará en el domicilio de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita María Luisa Mendizábal con el doctor Rosendo E. Mechans, siendo padrinos de la ceremonia, Ignacia A. de Mendizábal y don Rosendo Mechans.

* * *

Mañana a las 17, se realizará en la Facultad de Filosofía y Letras la conferencia que la señora Rosa Bazán de Cámara debió dar el 3 del mes pasado. Versará sobre la "Verdad científica, realización del ideal clásico y humanidad en las obras de Homero".

* * *

Las siguientes parejas están anotadas para tomar parte en el campeonato de tennis doble para damas que tendrá lugar mañana a las 14, en los "courts" del Club H. D. T.: A. L. Obarrio y M. L. Bosch v. E. Klappenbach y C. Piñero Pearson; A. Cambaceres y C. Urquiza y C. Escalada v. M. H. White y E. Cullen Crisol; B. Malbrán y S. Nazar Anchorena v. S. de Bary y M. T. Obarrio, J. Ezcurra y J. Madariaga v. J. y A. Lagos; C.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 8 de noviembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente a construirse sobre el río Quinto, en Villa Mercedes (San Luis).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, julio 7 de 1920.

13|317

[illegible] e I. de Anchorena v. I. San[illegible] y A. M. Echagüe; M. H. [illegible] y D. Castro v. A. Urquiza y [illegible] Riquelier.

Al terminarse este campeonato [illegible] el campeonato "double" y "single" para disputarse las copas de [illegible] del octavo aniversario.

Crónica deportiva

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El equipo de primera división que representará a este club el domingo próximo en el match que jugará contra San Andrés, estará así constituido:

N. W. Chonhelm, D. Scott, J. B. Sheridan, J. A. Malbrán, R. E. Jiménez, A. del Solar Dorrego, A. Duranona, R. Gowland, W. Mackinlay, A. Moffat, F. Harris y H. K. James.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

El domingo próximo se realizará la excursión a Marcos Paz, saliendo de la plaza del Congreso a las 8. Como hora de reunión se ha fijado las 7.45 y actuarán en carácter de capitanes de ruta los señores Francisco Pocoví Alonso y Daniel R. Bassi. Piloto zaguero será el señor Antonio Gaudino.

Esta excursión será la 7a. del año por la disputa del premio de mototurismo, computándose puntos simples, pues el recorrido total es de 110 kilómetros.

CICLISMO

CLUB CICLISTA UNIVERSAL

El próximo domingo se llevará a cabo una carrera organizada por esta institución para perdedores y debutantes libres.

El recorrido a disputarse en dicha prueba será el siguiente: Monumento de los españoles (Palermo), Olivos-San Isidro-San Fernando y de allí al monumento de los españoles como punto final de esta prueba.

Los premios a disputarse serán: 1o., medallón de vermeil; al 2o., medalla de plata grande y al 3o. medalla de plata chica.

La hora de partida será dada a las 8. Las inscripciones se reciben hasta el día 7 a las 22; pagarán 1.50 $ los corredores libres y 1 $ los socios de esta institución, en la secretaría, Montevideo 59.

CLUB CICLISTA FEDERAL

Prueba "Brazal de velocidad"

Este club ha organizado una prueba ciclista a fin de optar un premio que denomina "Brazal de velocidad".

Esta prueba se realizará mensualmente, sobre una distancia de 1000 metros, y para poder tomar parte en ella será necesario ser socio de esta institución y tener licencia de primera y segunda categoría.

En cada categoría, al ganador, se le dará el brazal, el que lo usará hasta la prueba siguiente, para entregárselo al nuevo ganador, y se le otorgará definitivamente al que gane mayor número de pruebas durante el año. Además del brazal le será entregada al ganador una medalla de oro.

No habrá cuotas de inscripción.

VARIAS

CLUB NACIONAL DE CULTURA FISICA

Bajo la presidencia del señor Alfredo Padula y secretaría del señor Alejandro Del Puerto, ha sido fundado en esta capital un club con fines puramente deportivos.

Por el entusiasmo con que se ha iniciado y la estrecha unión que reina entre sus asociados, sus dirigentes confían en un completo éxito.

La secretaría ha sido instalada en la calle Miriñay No. 1611. Toda correspondencia deberá ser enviada a nombre del secretario.

TEATROS

Noticias breves

Para en breve se prepara en el Marconi el beneficio de la primera actriz Blanca Podestá.

En el teatro de la Comedia de Córdoba ha debutado la compañía nacional Buschiazzo-Gómez-Mangianti.

Mañana por la tarde se repetirá en el Odeón la comedia de magia de Benavente "Y va de cuento..."

El lunes se realizará en el Odeón una función extraordinaria en honor y beneficio de don Fernando Díaz de Mendoza. Se estrenará con tal motivo el drama castellano de don José Rincón Lazcano "Espigas de un haz"

1a EDICION

6 DE AGOSTO DE 1920

La cultura del "régimen"

Piadosamente, por motivos que no escaparán a la más elemental discreción, cerramos ayer el capítulo sobre la "cultura" de la época en que floreció el mitrismo. ¡Habría tanto que decir, para enseñar a las nuevas generaciones cual fué la obra realizada en favor de la cultura argentina por Mitre y su partido, que no nos bastarían todas las ediciones de un año para historiarla!

Por lo demás, hemos llenado en [illegible] nuestro propósito dentro de [illegible] mesura que un diario tiene para [illegible] sobre los asuntos que llamen [illegible] [illegible] creemos [illegible] lo que fué la época [illegible] hicimos rápida reseña.

[illegible] veremos en qué consiste la cultura que llamaremos la "cultura del régimen", de ese "régimen" en donde se incubó el portento, que con su literatura kilométrica ha pretendido enlodar al pueblo argentino por haber, a fuerza de sacrificios y de tenacidad animado por un santo ideal, concluído con un sistema que amenazaba su misma existencia como nación soberana.

¡La cultura del "régimen"! Sólo por infinita audacia puede hablarse de los progresos y cultura alcanzados por su acción.

La suprema inconsciencia con que se ha querido glorificar cuarenta años de subversiones y de delitos, se revela en la pretensión de atribuirse como la obra del "régimen" los adelantos en el orden material del país, realizados por su propia vitalidad y riqueza, pero que hizo con razón afirmar al presidente Sáenz Peña, que prestó oído a las exigencias del pueblo que reclamaba la reintegración de su soberanía, que si era cierto que progresábamos materialmente, en el orden moral, político e institucional, estábamos notablemente en retardo. Tal afirmación, que no podía ser sospechada de tendenciosa, pues partía de un hombre llevado a la presidencia por el "régimen" y sus sistemas, contenía el juicio más certero que pudiera pronunciarse sobre la "cultura" del "régimen".

¡El "régimen"! Pocas veces en un vocablo se ha encerrado toda una historia de subversiones y de vergüenzas. Para escribirla en todos sus períodos, analizar sus detalles y sacar la enseñanza que de ella se desprende, se necesitaría toda una vida. ¿Pero para qué? Si la república la conoce por propia y dolorosa experiencia. Si ha sufrido sus funestas consecuencias y ha sentido el vértigo que produce la contemplación del abismo a que ese "régimen" la condujo. [illegible] que las rebeldías del que defiende el honor y la vida se alzaran airadas para detener el fatal y definitivo derrumbe.

Pero sigamos haciendo historia. Comienza la vida del "régimen" en la primera presidencia del general Roca y con ella la "cultura" cuyo panegírico ha hecho "La Nación" por boca de una de sus creaturas más aprovechadas.

Era el año 80. La república se vió conturbada. La guerra civil incendió de un extremo a otro el país. Iban a jugarse sus destinos, sometidos a dura prueba, por el empecinamiento y la ambición de dos hombres, y lo que no fué al principio sino la lucha de intereses encerrados dentro de los partidos, se convirtió en una cuestión que puso en peligro la unidad nacional. Nuevamente los casi extinguidos prejuicios y rencores de provincianos y porteños se renovaron y el soplo de esas ambiciones avivó la hoguera que se consideraba reducida a cenizas, y el gobierno que recibiera Avellaneda de Sarmiento, en medio de una revolución hecha por el general Mitre con el concurso de las indiadas de Catriel, iba a terminar con sangre de argentinos vertida en aras de inconcebibles extravíos del sentimiento público. Mitre y "La Nación", que invocaron tantas veces como título a la gloria la unidad nacional, levantaron la bandera sucia del localismo y otra vez Buenos Aires, el porteñismo, pasión noble y justificable en las luchas de la organización nacional, púsose enfrente de los poderes que representaban el gobierno de la nación, su unidad, la nación misma!

Ese grave error de los hombres siguiendo las inspiraciones funestas de sus directores, en vez de eliminar la causa de la conmoción pública la afianzaron, y la candidatura a la presidencia del general Roca que en un principio no era sino el exponente de un partido, alcanzó todos los prestigios de una causa que importaba la existencia misma de la nación, y la estabilidad de sus instituciones. Puede decirse, en verdad, que el alzamiento del gobierno de Buenos Aires y la locura que se apoderó de su pueblo, consagró al general Roca como el representante de la opinión que se encontraba ante un dilema de hierro: o defender la autoridad nacional o dejar la suerte del país librada a los azares de lo imprevisto.

La guerra civil felizmente duró poco y después de batallas que se libraron en los alrededores de Buenos Aires y en que corrió la sangre de sus hijos estérilmente vertida, vencida la "resistencia" como entonces se llamara a la rebelión contra el gobierno reconocido como nacional, Roca ascendió al poder tan costosamente alcanzado, y desde ese momento comienza para el país la vía crucis que había de recorrer, hasta la hora definitiva de la consagración por el triunfo de la democracia, de todos sus anhelos, desvelos y sacrificios por la reparación nacional.

Ya se verá hasta dónde llegó la "cultura" del "régimen" que "La Nación" ha visto en peligro bajo el gobierno radical.

Las interpelaciones

No se trata de renovar inútilmente una vieja polémica, harto gastada ya, sobre el derecho de interpelación de las cámaras a los ministros del P. E. No lo hemos negado, ni siquiera discutido. Pero sí sostenemos, que hasta en los mismos países donde la interpelación tiene el carácter de una institución, los interpelantes, dan ante todo, aviso privado a los ministros, antes de plantearla en la pública polémica, si es que el asunto reviste gravedad o trascendencia nacional. Y en muchos casos, se desiste de ellas, cuando se pueden resolver con el carácter de informes, porque eso es lo sensato, lo lógico y lo gubernamental.

Pero, por la seriedad de los poderes, es inaceptable la interpelación que se plantea en tono de pugilato. Y esta es la característica inconcebible de las interpelaciones socialistas: tienen todas ellas la marcada tendencia de un electoralismo deleznable. El caso actual es típico: se va a promover la discusión de un asunto gravísimo que puede hacer peligrar de inmediato las fuerzas económicas financieras del país: quebrar videntemente la estabilidad de la moneda y plantear un caso de desastre. ¡La Caja de Conversión! ¡Fácil problema es el de su apertura, cuando se contempla en teoría! ¿Y después? ¿Quién tiene la palabra inmediata de las consecuencias?

El enorme drenaje de oro que soportaría el país a raíz de la apertura, es cosa que todos calculamos. El reingreso del oro a la república, sólo se puede calcular en hipótesis. De ahí, los peligros de esta interpelación planteada, a la que "La Prensa" de hoy interpreta a su manera, cayendo en la simulación de que se coarta un derecho, de que se establece un sistema de soberbia negadora, cuando se trata el tema, con la discreción y la prudencia gubernamental que el estilo lo requiere.

Ahí estamos: no pensamos ni discutir el decho de interpelar a los ministros por parte del congreso: nos oponemos en cambio abiertamente al abuso peligroso de la interpelación innocua, exitista y politiquera que compromete con antipatriótica imprudencia tan caros intereses nacionales.

Repartiendo responsabilidades

El diario mitrista se está poniendo a tono y recogiendo velas. De algo le había de servir al leernos. Al comentar, en un principio, la carestía de la vida en nuestro país volcó sobre el gobierno toda la responsabilidad, en términos tan desacertados como injustos. Le replicamos en la forma categórica y precisa con que ponemos punto final a la prédica de los grandes diarios contra el ejecutivo, y nos regocija comprobar que nuestras opiniones no han caído en saco roto. En estos últimos días "La Nación" se ha dejado de buscar minerales enterrados y se ha entregado a la plausible tarea de repartir las responsabilidades de la situación creada al pueblo por el aumento de los artículos más importantes. Así la hemos visto un día explicando el encarecimiento, como una consecuencia mundial de los cuatro años de guerra. Luego, y por lo que a nuestro pueblo atañe, como un resultante lógico del carácter espléndido y derrochador de la población. Más tarde, como un efecto del egoísmo y avaricia de propietarios y comerciantes que no se avienen a obtener ganancias lícitas y moderadas, sino que desean repartirse pingües dividendos a costa del trabajo de los demás. Hoy encuentra que no es ajena a las dificultades creadas al pueblo por la carestía, la mala administración de las mujeres dueñas de casa. Descubre "La Nación" — ya hemos dicho que el diario mitrista lo descubre todo — que hay mujeres incapaces de hacer la prenda más sencilla de vestir y otras que no sabiendo preparar el plato más vulgar, desconocen los gastos de la alimentación. Y esto en toda la escala social y muy particularmente donde más daños causa entre las clases proletarias.

Nos place ver a "La Nación" en ese terreno repartiendo las responsabilidades de una situación que primeramente, atribuyó al gobierno y de la que, ahora, a poco que se dió a inquirir, encuentra son varios los responsables. Piense un poco más el diario mitrista y verá que también él tiene su parte no pequeña en el mal que motiva sus comentarios y sus lamentos. Y nunca será tarde si el propósito de enmendar sus errores, anima su espíritu, lo que mucho dudamos. A "La Nación" le ocurre lo que a aquellos que se acuerdan de Santa Bárbara cuando truena.

Construcción de un edificio para oficinas públicas

Una buena obra de gobierno

En nuestra segunda edición de ayer publicamos el proyecto de ley enviado por el P. E. al congreso, proponiendo se le autorizase a invertir 3.700.000 pesos m|n. en la construcción de un edificio en los terrenos ocupados por la aduana vieja. Ese edificio que contará con 14.000 metros cuadrados de superficie y diez pisos, se destinará a oficinas públicas y en él podrán tener cómoda ubicación las direcciones generales de arquitectura, irrigación y puentes y caminos dependientes del ministerio de obras públicas; la sección ingeniería civil del ministerio de marina; el departamento nacional de higiene y el departamento nacional de trabajo del ministerio del interior, la administración de contribución territorial y patentes y numerosas oficinas de los ministerios de guerra, marina e instrucción pública que exigen hoy un gasto anual de 300.000 pesos m|n. y que en breve término alcanzará de 380.000 a 400.000.

Bastan los datos consignados para evidenciar la importancia de la obra que el gobierno ha sometido a la consideración del congreso y a la que éste ha de prestar sin duda con toda urgencia la sanción necesaria.

Tiene la cámara como antecedente de los excelentes resultados que para la nación reporta el plan de economía y recta administración del ejecutivo, el hecho de que anualmente y desde que se hizo cargo de la dirección del país ha economizado más de 400.000 pesos m n. anuales por concepto de alquileres de reparticiones nacionales, instaladas hoy en la casa de gobierno.

La faz económica de la operación tampoco ofrece duda alguna. Con un gasto de 3.700.000 pesos m|n. se obtendrá un edificio moderno, amplio y cómodo para el objeto que se le destina y que en pocos años estará pagado con el arrendamiento que se ahorra.

Es digno del mayor elogio el proyecto que dejamos comentado y que evidencia la preocupación del ejecutivo, en llevar a la práctica la buena administración prometida al país, para corregir los abusos y la desidia de los gobiernos del "régimen".

Maniobra fracasada

Así clasifica el diario mercantil la correcta actitud del ministro de hacienda, que al llamado de la cámara de diputados para pedirle su opinión respecto a los proyectos sobre alquileres que actualmente discute, expresara que el poder ejecutivo estudiaba también el asunto y que pronto traduciría su pensamiento en un proyecto, razón por la cual se excusaba como era su derecho de intervenir en el debate.

Como con la declaración del ministro, coincidiera el rechazo de una moción, bien cuerdamente hecha de que los despachos que se discutían volvieran a estudio de las comisiones de legislación y presupuesto conjuntamente, "La Prensa" aviesamente se da el placer de presentar en derrota al ministro y habla de maniobra fracasada.

Nada más estúpido, que el final a que arriba el diario mercantil. El ministro no ha rehuído un debate al que el gobierno está preparado. No ha querido, sino simplemente, no tomar parte en él, por la razón muy respetable que diera de que el gobierno por su parte prepara un proyecto de ley, que sería la síntesis de sus propósitos y el mismo ministro anticipó la información de medidas adoptadas en ese sentido, para la fabricación de materiales de construcción destinados a abaratar la edificación.

En cuanto a la moción hecha para que el asunto volviera a comisión, el desarrollo mismo del debate, la justifica. Largas horas pasó la cámara ayer reunida en comisión, y no ha podido llegar a ponerse de acuerdo en nada y los proyectos presentados están como el primer día, sin que una sola de sus proposiciones haya obtenido sanción alguna, ni favorable, ni desfavorable.

Hay una verdadera anarquía de opiniones y los miembros de la comisión que estudia el asunto, ni ellos mismos han podido entenderse.

Resolvió la cámara constituirse en comisión para el estudio de los diversos proyectos y el remedio ha sido peor que la enfermedad y es de temer que de sus deliberaciones salga algo, que no responda al anhelo público, de una solución satisfactoria y que contemple con justicia, los intereses comprometidos.

SIMULACIONES

Los falsos apóstoles

Las complejas anormalidades creadas por la crisis mundial, resulta y con sobrada razón, la permanente pesadilla sobre las clases menesterosas, sobre todo en el proletariado, que tiene en su contra innumerables factores que le asedian; hay una agrupación política en el parlamento argentino que, con ampulosos discursos, procura distinguirse y hacer creer que es ella la única fuerza que vela por el pueblo.

Poco trabajo cuesta desvirtuar esa pretendida tutoría, porque basta repetir aquel viejo proverbio de nuestros mayores de: "obras son amores y no buenas razones". La obra práctica del socialismo encarnado en la representación parlamentaria de que nos hacemos eco, no se conoce aún, no se la ha visto, ni se la palpa, fuera del marco de las conferencias al aire libre, o en los locales que se mantienen a costa de millares de espíritus timoratos los más, que contribuyen mensualmente a su sostenimiento, con lo que buena falta les hace para aumentar la alimentación que a elevado precio adquieren para sus hogares.

Hemos tendido nuestra mirada escudriñadora por todos los puntos cardinales de la metrópoli, sin haber podido encontrar una casa de filantropía, una escuela, un modesto taller o algún local en el cual se pueda dar algún alimento, al que siente los terribles efectos del hambre, y que estos locales sean costeados por la acción de esos falsos apóstoles que, desde sus bancas, por una de tantas ironías en la vida de las naciones, ocupan indebidamente entre nosotros sólo han logrado hasta el presente marear al pueblo, llevándole por el camino del más lamentable extravío.

Han explotado desde que se iniciaron en tan ingrata tarea, el aumento de salarios y la disminución de horas en la vida de los trabajadores, y con ese antifaz tantas veces repetido solo se ha conseguido, en resumidas cuentas, contribuir por lo menos en un 75 o|o al encarecimiento de la vida.

Era muy lógico que el productor no se había de quedar cruzado de brazos y del consumidor necesitaba sacar la parte proporcional del aumento que le representa la elevación de salarios y disminución de horas, agregándose, para desventura del pueblo azotado por esta perniciosa evolución, la intervención nefasta de los acaparadores, que son siempre los insaciables pulpos.

El socialismo sigue impertérrito en sus diatribas, convulsionando el espíritu del pueblo, incitándole a las huelgas revoltosas, mientras los poderes del estado legítimamente constituidos por la mayoría inmensa de ese mismo pueblo soberano, están con el primer magistrado a la cabeza, estudiando y procurando en forma eminentemente práctica, la manera de aliviarles del peso del encarecimiento de los artículos más indispensables para la vida, por medio de leyes previsoras y actos de gobierno traducidos ya en hechos evidentes, de los que se están recibiendo los beneficios procurados a aquella aparatosidad teatral usada por esos apóstoles de cartón.

Fuera de las medidas de previsión y ya puestas en práctica bajo la inmediata dirección del primer magistrado de la república, tenemos al intendente municipal entregado de lleno en la ardua tarea de procurar el abaratamiento de todos aquellos artículos indispensables para la vida, incluso el calzado y ropas de mayor necesidad, extendiendo los beneficios hasta los sitios más apartados de esta gran urbe.

Busque pacientemente ese pueblo que sigue las inspiraciones de la secta, alguna casa en donde el sentimiento esencialmente humanitario se traduzca en obras prácticas que le beneficien y no lo encontrará, fuera de la diatriba, con que seducen, la misma diatriba que luego siembra el espanto en los hogares de aquellos obreros que, arrastrados por las falsas doctrinas, se entregan a desenfrenos lamentables.

Lo único práctico que ha logrado la acción socialista hasta hoy, es acarrear la miseria al pueblo, insubordinarle ante el principio de autoridad y colocarle constantemente al margen de las leyes, de esas leyes generosas que tutelan nuestras vidas y resguardan los intereses de las diferentes colectividades que actúan en este país grande y generoso.

Es tiempo que el pueblo abra los ojos y deje de un lado a los mayores enemigos, que resultan ser esos mismos que con prédica simuladora del bien les precipitan al caos, el más terrible de los extravíos humanos.

Gobernación de Río Negro

Ha sido encargado del despacho de la gobernación de Río Negro el jefe de policía señor S[illegible], por haber obtenido licencia para venir a esta capital el gobernador interino señor Evrat.

Comentario a un telegrama

"La Nación" de hoy en su afán de encontrar malo todo lo que es obra del gobierno argentino [illegible] hoy un telegrama del exterior sobre el trigo, contándonos que la prohibición de exportar dictada por nuestro gobierno perjudica a Italia y que en ese sentido el gobierno de esa nación amiga gestionaría se le permita el embarque de las compras que tiene realizadas en nuestro país.

Es lamentable la invención de "La Nación", por cuanto el decreto respectivo del gobierno argentino respecta la exportación, no comprende a las adquisiciones que han efectuado los gobiernos extranjeros y entre ellos el de Italia.

El "régimen" y las obras públicas

Graves revelaciones

Sí. Se trata de revelaciones de lo que poco a poco se va poniendo en evidencia el criminal abandono en que los gobiernos del "régimen" tenían las obras públicas que tantos y tantos millones de pesos costaron al pueblo, al trabajo nacional y a la producción del país.

Ayer eran los muelles del Riachuelo, que se derrumbaron en gran parte debido a su estado ruinoso, por la falta de conservación durante [illegible] largo, los canales de [illegible] los puertos, obstruidos por falta de dragado, y ahora, entre otros muchos casos, el puerto de La Plata.

Pertenecía este puerto al gobierno de la provincia de Buenos Aires y siempre fué dejado en el más absoluto abandono [illegible] hace poco más de [illegible] años, fué cedido al gobierno de la nación [illegible] durante el "régimen".

Sabido es [illegible] que el puerto se estaba [illegible] grandes obras para [illegible] en condiciones de no quedar algún día inutilizado para el tráfico, pero lo que hizo fué gastar dinero en "remiendos" que costaron, sin embargo, arriba de $ 4.600.000.

Y bien; ahora, cuando las actividades del país reclaman la colaboración de todos sus puertos, nos encontramos con que el de La Plata necesita reparaciones urgentes que, estudiadas, han sido presupuestas en 4.188.617 pesos. En este sentido el ministerio de obras públicas ha enviado un mensaje al congreso.

El pueblo pagará, pues, ahora los graves descuidos de los anteriores gobiernos y gracias que hoy los hombres que están al frente del P. E. velan por los bien entendidos intereses del país pues de lo contrario [illegible] el puerto de La Plata desaparecería.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Medidas que tomará la Gran Bretaña contra el gobierno de los soviets

Los aliados están decididos a ayudar a Polonia

Alemania está resuelta a impedir la violación de su neutralidad

La guerra ruso-polaca

LONDRES, agosto 6 (U. Press).— Semioficialmente se informa que el gabinete decidió una acción que virtualmente significa la guerra contra Rusia.

El primer ministro considera que el "soviet" faltó a su palabra, y se ha ordenado el aceleramiento de los preparativos para ayudar a Polonia, incluso las medidas del bloqueo y el despacho de municiones.

Se notificó al "soviet", que se proseguiría ayudando a los polacos hasta que se enviara seguridad de que se había concedido a Polonia una paz justa, en cuyo momento cesarían las operaciones.

El gabinete ha estado reunido durante toda la mañana.

LONDRES, agosto 6 (Agencia Havas). — Según "The Times", la respuesta del gobierno de los "soviets", al pedido formulado por Inglaterra en el sentido de que detuvieran el avance en Polonia, es negativa.

VARSOVIA, agosto 6 (Agencia Havas). — Se asegura que el gobierno polaco, pidió a los jefes de la misión franco-inglesa, que partieran a fines de semana con objeto de explicar a sus respectivos gobiernos la situación real de Polonia.

VARSOVIA, agosto 6 (U. Press). — Un comunicado hecho conocer en esta, anuncia que la ofensiva bolsheviki sobre el río Bug, fué paralizada. Los contraataques polacos se desarrollan con éxito. En Polesia, los bolsheviki fueron obligados a retroceder cruzando el río Sereth. Los polacos rechazaron a los rojos en la provincia de Grodno.

Declaración de von Simons sobre la actitud de Alemania.

NUEVA YORK, agosto 6 (Agencia Havas). — El corresponsal de la Associated Press en Berlín, informa que según una declaración hecha en el Reichstag por von Simons, el gobierno alemán está decidido a impedir por todos los medios que la Entente envíe tropas a través de Alemania, en ayuda de Polonia.

Von Simons, deja entrever que Alemania estaría decidida también a [illegible] si fuera necesario, para impedir la violación de su territorio.

Muerte de un pintor

MILAN, agosto 6 (U. Press). — Murió el famoso pintor Grubicy.

Felicitación a las tropas italianas

ROMA, agosto 6 (U. Press). — El ministro de guerra envió un telegrama de felicitación a las tropas italianas que se habían mantenido en Valona.

El retiro de los italianos de Valona

ROMA, agosto 6 (U. Press). — Los diputados Falbo y Federzoni, presentaron una moción pidiendo conocer las razones por las cuales se había procedido al abandono de Valona.

El tratado de Saint-Germain

ROMA, agosto 6 (U. Press). — Reunióse la comisión parlamentaria encargada de examinar el tratado de St. Germain.

La situación en Albania

DURAZZO, agosto 6 (U. Press).— Los albaneses avanzan rumbo a Kastrat. Se dice que los albaneses capturaron a 40 gendarmes serbios y a un oficial.

El avance bolshevikí en Polonia

La actitud de los aliados

La situación europea se ha [illegible] día más grave. Los bolsheviki parecen resueltos a destruir totalmente la [illegible] de Polonia antes de [illegible] a un [illegible] Polonia, los maximalistas podrían [illegible] forma absoluta, lo primero que harían, seguramente, sería establecer en el país vencido un régimen semejante al existente en Rusia. Luego probablemente continuarían su propaganda en el sentido de convertir al sovietismo a las naciones de Europa central. ¿Y después?...

Eso fatídico "después" es el que inquieta a los aliados. El gobierno británico por el momento parece decidido a impedir el aplastamiento de Polonia. Según un despacho de Londres, se ha anunciado que el gobierno inglés ha aprobado un plan de acción que implica la guerra con Rusia. Se están activando los preparativos para ayudar a Polonia. Se llegará a organizar cuerpos de voluntarios, se bloqueará a la Rusia [illegible] armas y municiones, etc. La actitud de Francia [illegible] contraria al bolshevismo. De modo que en esta ocasión se apresurará a cooperar con Inglaterra.

Los hechos han planteado otro problema: ¿por dónde irán las tropas y las armas que los aliados envíen a Polonia? Por Alemania es difícil, pues el gobierno alemán desea mantener la neutralidad. El ministro de relaciones exteriores germano, señor von Simons, ha declarado en el Reichstag que el gabinete está resuelto a impedir por todos los medios que la Entente envíe tropas a través de Alemania en ayuda de Polonia. Como se ve, la situación actual de Alemania tiene cierta semejanza con la de Bélgica en 1914.

Por lo que antecede se verá que el mundo está viviendo un instante angustioso. El estado de cosas es tan grave que puede producirse una nueva conflagración europea. Intervendrían ahora también los Estados Unidos? [illegible] en condiciones de contestar.

Independencia de Bolivia

Su aniversario

Hoy [illegible] la noble nación boliviana el aniversario de su independencia [illegible] para este día para el [illegible] no puede ser más grande [illegible] la república boliviana [illegible] de las naciones [illegible] entre las latinas de este continente [illegible] con orgullo su pasado [illegible] realidades de dificultades vencidas, de acontecimientos admirables.

Los bolivianos están en condiciones [illegible] satisfacción [illegible] de todos los países de Sud América [illegible] Bolivia [illegible] en la era del trabajo fecundo.

[illegible] la vitalidad del pueblo boliviano. A pesar de todas las [illegible] que ha tenido que soportar, [illegible] su vigor, no han [illegible] siempre el pueblo [illegible] capaz de realizar [illegible] hoy con [illegible] el engrandecimiento.

Crédito argentino interno

Emisión de títulos por el valor de 20.000.000 pesos m/n.

El P. E. ha extendido un decreto disponiendo la emisión de pesos 20.000.000 m|n. en títulos de Crédito Argentino Interno 3a. serie del 5 o|o de renta y el 1 o|o de amortización, para reintegrarse de las sumas entregadas a la Caja de Jubilaciones por el descuento del 5 o|o a los sueldos menores de 100 pesos m|n. y a tenerlas para empezar la construcción del nuevo edificio para el Colegio Militar, cuya cuota ha sido fijada para este año en 500.000 pesos m|n.

El nuevo ministro de Chile

Hemos tenido el honor de recibir, esta mañana, la visita del nuevo ministro de Chile en la Argentina, señor Luis Izquierdo.

El distinguido diplomático expresó a nuestro director, su complacencia por la forma auspiciosa cómo se ha recibido su designación en nuestro país, traducida, entre otras manifestaciones, en las que hizo toda nuestra prensa. En particular nos expresó, también, su agradecimiento por los diversos artículos aparecidos en LA EPOCA respecto a su persona.

El acaparamiento del azúcar

Las maniobras de los truts y acaparadores

GRANDES EXISTENCIAS EN DEPÓSITOS QUE SE SUSTRAEN A LA VENTA

Elevación artificial de los precios

Investigación hecha por el intendente municipal

Un solo acaparador ha obtenido en una sola semana diez millones de pesos de beneficio.

El intendente municipal señor Cantilo firme en su propósito, que tantos aplausos merece de la opinión pública, por su campaña en pro del abaratamiento de los artículos de consumo, ha hecho realizar una seria investigación de las existencias de azúcar.

Dicha investigación ha revelado detalles que realmente asombran. Los trusts y los acaparadores han venido en los últimos años realizando una serie de maniobras tendientes todas a producir artificialmente la elevación de los precios de ese artículo de tan vital importancia para nuestro pueblo, que lo consume en gran escala.

Es conocida ya la forma como se opera para ir elevando los precios de un artículo determinado. Ultimamente el procedimiento fué puesto en descubierto por el señor Cantilo, en el acaparamiento de las patatas.

Los especuladores tienen diseminados en la ciudad grandes depósitos donde acumulan grandes cantidades del producto, que van colocando en cantidades reducidas a fin de sostener los precios en su máximo.

La investigación aludida ha demostrado la existencia de esos depósitos destinados al almacenamiento del azúcar.

En uno de los depósitos del F. C. C. A. se ha constatado la existencia de 700.000 bolsas de azúcar.

En otro depósito de Catalinas ha sido igualmente constatada una existencia de 200.000 bolsas.

Más de 1.000.000 de bolsas existen depositadas en los depósitos del F. C. C. C. frente al dique No. 4.

En varios depósitos en las zonas de Avellaneda, Boca y Barracas, esa investigación ha constatado la existencia de grandes cantidades que pasan de 1.000.000 de bolsas.

Demuestra que no existe carestía de este artículo, dado el movimiento del producto que en una sola empresa ferroviaria, la del Central Argentino, el movimiento está representado por el giro de 120 vagones diarios, cada vagón contiene más de 400 bolsas de azúcar.

A fines del mes pasado, la aludida empresa tenía en sus depósitos un acaparamiento de más de 2.000.000 de bolsas pertenecientes a distintos acaparadores. Entre estas bolsas existían partidas de 2 y 3 años atrás, que los acaparadores en su impudicia comercial sellan al expenderlas, con un rótulo que dice: "Cosecha [illegible]" a pesar de tener 3 ó 4 años de depósito.

En otro depósito se ha comprobado una cantidad de 10.000 bolsas en iguales condiciones y de las cuales se retiraron en los últimos días [illegible] sin saberse qué destino han tenido.

Un dato que pone en toda su cruda desnudez, las maniobras de esta nueva especie de vampiros, que medran con el hambre del pueblo, es el dato exactísimo que tiene el intendente señor Cantilo, de que una sola firma acaparadora a obtenido una ganancia en una sola semana de diez millones de pesos.

Esta sola cifra, es la elocuente revelación, de las maniobras de los truts y acaparadores.

El pueblo sabe ahora, que azúcar existe, pero en manos de los acaparadores.

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. Abierto todos los días de 9 a 11 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Museo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados, de 9.30 a 11.30.)

Museo Naval. — Florida 801. —Jueves y domingos, de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3954. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 535. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Los sábados de 9 a 12.

Museo Escolar Sarmiento. — Charcas 1081. Abierto todos los días hábiles de 12 a 18. Sábados de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Empresa Camilo Bonetti y Cía—Temporada oficial de 1920. — Maestro concertador y director de orquesta: Tulio Serafin. — Hoy, a las 20.45, 16.a función de abono del turno par: La Walkyria.

ODEON. — Compañía dramática española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — Hoy a las 21.15, 16.a función de abono: Campo de armiño.

COLISEO. — Temporada lírica de 1920. — Compañía lírica italiana. — Debut el 21 de agosto.

SAN MARTIN. — Compañía de comedias española. — A las 21: Los culpables; Por la felicidad de Antoñita. Couplets por Lola Membrives.

NUEVO. — Compañía nacional de comedias. — La hora del balcón; Mamá Clara.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía argentina. — El 16.713; El loco Torres.

VICTORIA. — Compañía de comedias española. — El palco del Real; Los intereses creados.

ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — Hoy, a las 21: Caer en la trampa; Megarejo.

LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Se continuará!..; La Maestrina.

APOLO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — Montmartre.

NACIONAL.—Empresa Carcavallo y Cía. — A las 21: Tu cuna fué un conventillo, El barrio de los judíos; Tu cuna fué un conventillo.

OPERA. — Compañía de sainetes, operetas y revistas. — Percanta que me amuraste; El alma del tango; Percanta que me amuraste.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de revistas. — Premios a la virtud; Crainquebille; Premios a la virtud.

COMEDIA. — Compañía de zarzuela española. — Las Verónicas; La flor del barrio; La misa del gallo.

AVENIDA. — Compañía argentina Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; El pobre hombre.

MARCONI. — Compañía argentina de comedias y dramas. — Diplomacia conyugal; [illegible].

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — La casita blanca; El género bohemio.

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas. — La milonga; El gorro de dormir; El [illegible] amargo.

OLIMPO. — Compañía nacional de revistas. — El [illegible] de don Nicola; La revista del [illegible]; Lo que está bien, está bien.

EXCELSIOR. — Compañía argentina de revistas. — El [illegible] de amar; Los dientes del perro; [illegible].

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. Hoy a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. Éxito de Deny, Lanzetta, Trío Málaga, Las Porteñas, Rosario Pacheco, Antonia Costa.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME.—Gran circo Frank Brown — Una tradición nacional, 1884-1920. — (Donde se aprende a reír). — A las 21: Función con la grandiosa nueva compañía.

Pour la Noblesse
CIGARRILLOS DE 30 y 40 cts

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

BUITONI
ACEITE DE OLIVAS

MUNICIPALES

ALUMBRADO PUBLICO

Instalación de nuevos servicios

La dirección general de alumbrado ha librado ayer al servicio público 51 faroles de alumbrado a alcohol, en las siguientes calles de Villa Devoto, dejando dotado con esta mejora, de tan indispensable servicio, a un extenso radio que cuenta con una considerable edificación:

Chivilcoy desde San Roque hasta Marcos Sastre, 16 faroles; Bahía Blanca desde Simbrón hasta Marcos Sastre, 15; Simbrón desde Chivilcoy hasta Baría Blanca, 2; P. Lozano entre Bahía Blanca y Chivilcoy, 1; Nazarre entre Bahía Blanca y Chivilcoy, 1; Melincué entre Bahía Blanca y Chivilcoy, 1; Tinogasta entre Bahía Blanca y San Nicolás, 1; Baigorria desde Bahía Blanca hasta San Nicolás, 3; Marcos Sastre. desde Bahía Blanca hasta San Nicolás, 4; San Nicolás entre Tinogasta y Simbrón, 1; San Nicolás esquina Baigorria, 1; San Nicolás entre Baigorria y Marcos Sastre 2.

Además, se han efectuado las siguientes ampliaciones en el alumbrado público a petróleo:

Coronel Roca desde Norte hasta Pedernera, 20 faroles; Pedernera desde Coronel Roca hasta Ferrer, 4; Pedernera y Berón de Astrada, 1.

Productos agrícolas

Lanas y carnes congeladas exportadas durante la semana

Cifras comparativas

Casi con la misma intensidad que en semanas anteriores, se desarrollaron en la presente los embarques de productos nacionales, alcanzando en los diversos renglones, las siguientes proporciones:

Trigo: 101.989 toneladas; maíz, 53.249; lino, 9.132 y avena, 15.311.

Comparados estos embarques con los producidos en igual período anterior, las cifras que se desprenden son las siguientes:

	Actual	Anterior
Trigo . . .	101.989	119.005
Maíz . . .	53.249	55.158
Lino . . .	9.192	20.279
Avena . .	15.311	12.809

En cuanto a los embarques producidos en lo que va del corriente año, hasta la fecha, las cantidades exportadas fueron las que siguen:

Trigo, 4.869.252 toneladas; maíz, 2.187.680; lino, 637.868 y avena, 265.951.

Comparados estos embarques con las salidas registradas en igual período del año anterior las cantidades que anota la estadística son las siguientes:

	1920	1919
Trigo. .	4.869.252	1.338.210
Maíz. .	2.187.680	1.135.441
Lino . .	637.868	394.605
Avena .	260.951	115.403

En lanas, la exportación registró la salida durante la semana, de 793 fardos, embarcados por el puerto de la capital y destinados: 608 a Estados Unidos de Norte América; 181 a Autwerp y 10 a Génova. En la anterior semana los embarques registrados sumaron 7.911 fardos y en lo que va desde el comienzo de la zafra, hasta la fecha, 278.067 fardos.

Referente a las salidas de carnes congeladas, se anotó el embarque de 108.239 cuartos congelados de vacuno; 31.990 conservados; 6747 reses congeladas de carnero y 1.003 de cordero.

Ecos del Congreso de aborígenes

Un desmentido

El gobernador interino de Río Negro señor Evrat ha telegrafiado al ministerio del interior desmintiendo una información dada en el Congreso de Aborígenes realizado en esta capital según la que el cacique González en 1918 había sido arrojado de su campamento y se había pasado a degüello su numerosa hacienda.

Dice el gobernador interino que ni el tal González es poblador de Río Negro, ni la policía de este territorio ha tenido nunca noticias de aquel atropello.

Escuela de Artes y Oficios de Dolores

El homenaje proyectado

Estado del edificio de la nueva escuela

DOLORES, agosto 6 — Por comunicaciones particulares ha sabido la comisión ejecutiva pro homenaje al doctor Salinas y al diputado del Valle, que este último vendrá posiblemente en la primera quincena de este mes, para tomar nota de todos los pormenores relativos al funcionamiento de la escuela de artes y oficios, recientemente creada. Es probable que acompañe al señor del Valle, un inspector de enseñanza secundaria y especial.

Para ver el estado en que se encuentra el edificio donado por la municipalidad, concurrió ayer un miembro de la C. E. comprobando que una parte puede ser habilitada de inmediato, donde funciona actualmente el Refugio Rivadavia, siendo necesario hacer algunas reparaciones importantes en la otra.

El local es apropiado y en él pueden hacerse las dependencias de la dirección, salas de clase, talleres, etc., contando con espacio suficiente para ello.

Venta de calzado económico en la Asistencia Pública

El director de la Asistencia Pública ha obtenido del señor intendente municipal la autorización correspondiente para instalar, en una de las oficinas de la dependencia a su cargo, una tienda de calzado a precios económicos, cuya venta se ha iniciado ya.

Hay una existencia completa del artículo y la venta se hará extensiva al público.

Resultado de una colecta

La comisión de amigos del ex administrador de la aduana de la capital, doctor don Alberto Benavídez, encargada de reunir fondos para adquirir una casa que ofrendarán a la familia del honesto funcionario y al recto amigo, fallecido en plena juventud, ha dado término a su cometido, depositando en el Banco de la Provincia la suma de $ 38.000 m n. resultado de la subscripción iniciada con ese objeto.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 691

Se adquirirá una casa-habitación que reuna las condiciones necesarias, estando actualmente ocupada la referida comisión en este asunto.

Correspondencia de Chile

El nuevo plenipotenciario chileno en la Argentina

Significación de este nombramiento

Santiago de Chile, julio de 1920.

Chile tuvo un problema que resolver, en lo que se relacionaba con la designación de la persona que debía sustituir a don Emiliano Figueroa Larrain, como plenipotenciario en la Argentina. Era algo grave. Se trataba de sustituir a un hombre que había sabido ganarse al través de una vida sincera, todo el afecto argentino. Y en los corrillos de los grandes hombres de esta república se comentaba la forma cómo podría solucionarse este punto.

Don Luis Izquierdo, hombre que tiene gestos extraordinarios, no sonaba, por cierto, para este cargo. Empero, Chile ha querido siempre tener, como signo de afectuosidad hacia la República Argentina, un hombre que represente en todas sus esferas la potencialidad del alma del país. Y esa fué la razón por la cual tocó a este hombre ser designado para ser el eje de una misión tan importante.

Pocas veces a través de una frontera se han hecho mayores elogios justicieros a un hombre, que los que se le han hecho en la prensa de Chile y la Argentina a don Luis Izquierdo. Diríamos, para condensar en una sola frase, el pensamiento de las dos naciones, que en esta oportunidad, han latido unánimemente, los dos, también, grandes corazones de dos repúblicas.

Probablemente, en la República Argentina, en estos momentos, se le rinda al nuevo enviado de Chile un homenaje. Ha de ser igual al que promovió en Santiago la partida del ilustre hombre que, como representante de un pueblo hermano, lleva a la Nación Argentina todo el corazón de un pueblo.

Cuando se despedía al nuevo representante de Chile en un sonoro banquete, pudo presenciar Santiago como el pueblo de esta república se ponía de pie para rendir un tributo de admiración, de simpatía y de fraternidad a la tierra de San Martín, había logrado dar la sensación de progreso en el continente, insuperable.

Asistían al banquete que se servía en el Club de la Unión las personalidades más conceptuosas de Chile. Y el doctor Noel, ministro argentino, pudo sentir la admiración que se tiene por el desarrollo argentino y por la obra que desde el gobierno realiza el doctor Hipólito Yrigoyen. Allí donde todo se ceñía a las severas reglas protocolares, no pudo detenerse el "viva" unísono y espontáneo al doctor Yrigoyen, como hombre que ha encauzado la política internacional de la gran república hacia la culminación de sus ideales, ni el hurra vibrante a la Argentina.

No es ciertamente esto extraño. El plenipotenciario argentino, doctor Noel, ha sabido ponerse a la altura de los afectos de dos pueblos que fueron unidos en los días amargos y están destinados ha serlo más intensamente en los días gloriosos. He aquí porque no extrañó a nadie que el propio ministro de relaciones exteriores hiciera un elogio brillante del plenipotenciario argentino.

Quienes conocen la singular apatía del pueblo chileno para estas cosas han de conceptuar muy valiosos los actos que ha provocado la designación de don Luis Izquierdo para ministro en la Argentina. Hay en estos casos una parquedad diplomática que no refleja siempre el sentir de los pueblos.

Por lo demás, justo es hacer presente que pocas veces un hombre público, un diplomatico, una figura que no ha querido discutir sus derechos a la presidencia de la república por no crear dificultades a su país, es capaz de pronunciar en un discurso trascendental estas frases: "Mi única ambición es obtener en Buenos Aires el puesto que ha ganado en los corazones de mi patria el actual ministro argentino".

Es incuestionable que en los momentos efervescentes creados últimamente en el continente sudamericano todos los ojos se han vuelto hacia la Argentina. La obra del presidente Yrigoyen se ha extendido sobre toda la América latina. Y las pupilas ávidas de serenidad buscan allí la fórmula, o forma, que debe tranquilizar los ánimos.

Nada, seguramente, más satisfactorio que poder apuntar a lo largo de unas notas de viaje, este caso que significa una amplia aprobación a la labor que un hombre de estado sabe realizar en momentos difíciles para todo un continente.

J. Cabrera Arroyo.

La cooperativa de la capital

Algunos comentarios

La iniciativa de la intendencia municipal de crear una gran cooperativa, que venga a ser como la matriz de otras que, alentadas por el ejemplo, no tardarán en aparecer, empieza a convertirse en una realidad.

Han quedado ya redactados los estatutos de esa cooperativa, la que de acuerdo con ellos, tendrá autorización para un amplio número de operaciones. Entre otras, figuran las siguientes: adquirir, enajenar o hipotecar bienes raíces, tomarlos o darlos en arrendamiento o subarrendamiento; contratar empréstitos o emitir obligaciones con o sin garantía real; recibir y hacer depósitos bancarios con o sin interés, etc., etc.

Los nuevos trabajos de los organizadores de este moderno comercio tendiente a abaratar la vida, se dedicarán ahora a conseguir la personería jurídica para la sociedad y a colocar las acciones.

Entre las disposiciones acertadas, aparte de la idea en general, figuran la duración de la cooperativa, que es limitada a un período de cincuenta años.

La otra disposición, y esta nos parece la mas inteligente, es el precio de las acciones, que ha sido fijado en 12 pesos. Este precio significa la posibilidad de que un gran número de personas, aun las de mas modesta condición, figuren como accionistas y tengan, por consiguiente derecho a gozar de los beneficios de un negocio que no está fundado a base del crecimiento del capital por medio de las ganancias.

La expansión de esta cooperativa queda posibilitada con la disposición que la autoriza a contratar empréstitos o emitir obligaciones, siendo este último sistema el que nos parece más dentro de la intención del negocio, ya que los empréstitos siempre se realizan a base del pago de intereses y constituyen en cierto modo una amenaza para la vida misma de las cooperativas.

Para comenzar, el número de acciones será de 2.000. No se permitirá que haya acaparadores de un buen número de ellas, pues de ese modo se desvirtúan los propósitos de la cooperativa, que termina por caer en manos de los más fuertes accionistas, perdiendo su carácter de negocio benefactor, de negocio que no aspira a serlo.

Estimamos que, sobre bases, quedará la Cooperativa de la Capital, establecida rápidamente y en beneficio del pueblo.

Exposición ganadera de Rosario

Se inaugurará el día 15

En todos los círculos ganaderos del país, ha despertado singular interés la exposición de reproductores, que bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Rosario, se efectuará en esa ciudad.

La inauguración oficial de la exposición que nos ocupa, se efectuará el 15 del actual. A este acto asistirá el gobernador de la provincia doctor Mosca, acompañado por sus ministros. Con tal motivo, en la jefatura política se prepara alojamiento y despachos para los ministros del P. E. provincial.

Por el número de productos que van llegando y por el entusiasmo que ha despertado entre el público en general, puede asegurarse que este importante torneo ganadero logrará alcanzar un grandioso éxito.

Los militares en situación de retiro

Nota presentada al Congreso sobre equiparación de sueldos

Los militares en situación de retiro, que forman parte del ejército de línea, han dirigido una nota al presidente de la cámara de diputados de la nación, en la cual solicitan de la misma, el despacho favorable del proyecto del diputado D. Mario Guido, sobre equiparación de sueldos militares.

En el texto de la nota de referencia exponen los solicitantes el concepto legal de la situación del militar retirado, y las razones que existen para la equiparación de sueldos establecida en el proyecto.

El retiro militar, observan, no significa la pasividad absoluta del jubilado civil; constituye una recompensa, y la seguridad de poder disfrutarlo en la amplitud que la ley orgánica asigna, aleja al militar de especulaciones lucrativas induciéndolo a consagrar todas sus actividades a la institución a que pertenece. De ahí que, cuando un militar se acoge a los beneficios del retiro, no se exime con ello de deberes y responsabilidades permanentes, y el concepto de la ley a su respecto no puede desviarse, entonces, colocándolo en inferioridad de condiciones a aquellos que todavía no han adquirido títulos ni contraído derechos suficientes para ampararse en ella.

Recuerda la nota a continuación que, al sancionarse el presupuesto de 1912, fué eliminada la cláusula subsistente desde 1907, que privaba a los militares en retiro del sueldo de actividad, con cuya decisión quedó ratificada la expresa disposición de la ley orgánica que reglamenta la constitución del ejército, proveyéndole de los factores llamados a darle vida y acción.

Los militares en situación de retiro que actualmente forman parte de la reserva — dice luego — constituyen, por mandato de la ley, una porción apreciable e irreemplazable del ejército de línea, y forman el nervio de ese cuerpo por su aptitud probada, su experiencia y constante preocupación. Por esto, la ley ha propendido a su eficacia estableciendo una recompensa, imperativamente superitada a los años de servicio: a mayor tiempo de servicio, mayor constancia, mayores sueldos, de donde se deriva la escala de éstos.

Con referencia a este punto hace constar las anomalías que resultan de subordinar dicho concepto a la ley de presupuesto, ofreciéndose el caso de militares de inferior o igual jerarquía gozando de asignaciones mensuales a otros de jerarquía igual o superior y con más años de servicios.

Hace notar, además, que esos sueldos, en presencia del encarecimiento de la vida, las razones legales se vigorizan por consideraciones de otro orden.

Después de referirse ampliamente a estas razones, de orden económico y social, termina la nota haciendo presente la situación, dentro de la misión del ejército, de los militares en situación de retiro, que, al mismo tiempo que siguen de cerca el adelanto y modificaciones del arte militar, deben poseer su equipo reglamentario para cualquier eventualidad, y, en todo momento, inician y fomentan en toda la república una labor apreciable de patriotismo y cultura.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Bs. Aires), para:

Rosario	Diariamente	a las 8.00
Rosario Santa Fe San Francisco Córdoba	Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.20
Tucumán Santiago del Estero Catamarca	Lunes, Miércoles y Sábados	a las 21.30
Rosario de la Frontera Salta Jujuy	Miércoles, Viernes y Sábados	a las 21.30
La Quiaca	Miércoles y Viernes	a las 21.30

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30 con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche-dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro C. C. (Buenos Aires) y ROSARIO, CORDOBA, SAN FRANCISCO, RAFAELA, TUCUMAN, SANTIAGO DEL ESTERO, SALTA, JUJUY, LA QUIACA, EMBARCACION, CHILECITO, LA RIOJA, SAN JUAN, CATAMARCA, SANTA FE, RECONQUISTA, VERA, RESISTENCIA.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día, salen a destino la misma noche.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes), Buenos Aires y en estación Retiro C. C.

Mayo de 1920. H. G. CABRETT, Administrador General.

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

De Santa Fe

Agricultura, arboricultura e industrias de la chacra

Numerosos agricultores de la provincia de Santa Fe, van transformando paulatinamente sus chacras en granjas repartiendo así los riesgos y aumentando sus probabilidades de ganancia.

La tierra cultivada durante más de cuarenta años consecutivos sin haber sido abonada se empobrece, y la producción se aminora cada año más lo que sugiere a los agricultores a abandonar su rutina y a adoptar un sistema racional de rotación en los cultivos para que la tierra vaya recuperando los elementos de nutrición que necesita aumentándola con abonos de estiercol descompuesto.

Teniendo en cuenta los múltiples factores o contingencias imprevistas que suelen malograr la principal cosecha que es la de trigo y lino, el colono se vuelve granjero dedicando así sus actividades durante todo el año, obteniéndose una suma de pequeñas utilidades que al cabo del año ascienden a una suma respetable.

En esta provincia la industria lechea se desarrolla prodigiosamente y cada día adquiere mas importancia por cuanto los derivados no alcanzan a cubrir la demanda y se cotizan a precios satisfactorios.

Numerosos agricultores que en los años 1890 a 95 [illegible] sus cosechas [illegible] camino de la ruina y [illegible] entonces fué cuando se inició la explotación de esa importante industria que ha contribuido al engrandecimiento de muchas colonias donde en la época enunciada las tierras no tenían valor y donde reinaba la desocupación y desolación por tantos sudores esfuerzos convertidos en fracasos sucesivos.

Con el fin de que se pueda apreciar la próspera magnitud alcanzada por la industria citada, consignamos a continuación algunos datos estadísticos que corresponden tan solo a la zona Norte de la provincia, a saber: se elaboran diariamente la cantidad de 300.000 litros de leche, con destino a la fabricación de manteca y 60.000 litros con destino a la elaboración de quesos de distintos tipos que en nada desmerecen a los que se importaban antes de la conflagración europea.

Además de la industria de la leche, los colonos se dedican a todas las pequeñas industrias de la chacra como ser: avicultura, apicultura, horticultura, cría de cerdos, hortelicultura, etc.

En esta provincia existen en [illegible]

ANALISIS
LABORATORIOS ATENDIDOS PERSONALMENTE POR LOS
Dres. JACINTO T. RAFFO - FELIPE A. JUSTO
PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
SARMIENTO Y ESMERALDA

RODOLFO ARIAS
Acepta en consignación frutos del país para la exportación anticipando dinero sobre los mismos. Atiende con rapidez pedidos de artículos rurales y mercaderías en general para la campaña.
Comisiones y representaciones
RINCON 380 - 84 BUENOS AIRES

Compañías Francesas de Navegación
Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports maritimes a vapeur
Próximas salidas de vapores
PARA BORDEAUX
"Aurigny", alrededor del 20 de agosto.
"Garona", alrededor del 24 de agosto.
"Ceylan", alrededor del 5 de septiembre.
"Asie", alrededor del 7 de septiembre.
"Lutetia", alrededor del 19 de octubre.
PARA MARSELLA
"Plata", alrededor del 16 de septiembre.
"Formosa", alrededor del 1o. de octubre.
Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires
Telegramas: LUINICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513 Avenida Coop. T. 3655, Central

USE FLUIDO MANCHESTER
ANTISARNICO Y DESINFECTANTE
CURA LAS HERIDAS MATA LOS GUSANOS

LOS PRECIOS RAZONABLES DE ESTAS ROSETAS, UNIDOS A LA CALIDAD Y DISTINCION DE LOS MODELOS, HACEN QUE NUESTRA OFERTA SEA INTERESANTE.

DE ORO 18 ktes con piedras fantasía, a pesos . . 16.-
DE ORO 18 ktes. y platino con diamantes, a pesos . . 23.-
DE ORO 18 ktes, con diamantes, a . . 38.-
DE ORO 18 ktes cincelado, con brillantes, a pesos. . . 50.-
DE ORO 18 ktes con diamantes, a . . . 30.-
DE ORO 18 ktes y platino, con brillantes y diamantes, a pesos . . 90.-
DE ORO 18 ktes. y platino, con diamantes, a pesos. . 110.—
DE ORO 18 ktes, y platino, con brillantes y diamantes, a pesos . . . 115.—
DE ORO 18 ktes, y platino, con brillantes y diamantes, a pesos . . . 130.-
DE ORO 18 ktes y platino, con brillantes y diamantes, a pesos . . . 200.-

El Chic que caracteriza las alhajas de la "CASA ESCASANY" es inconfundible

Esta casa cierra los sábados a las 12.30.

CASA ESCASANY
JOYERIA Y RELOJERIA
CENTRAL PERU ESQ. RIVADAVIA B. AIRES
SUCURSALES: TUCUMAN BAHIA BLANCA MAR DEL PLATA (RAMBLA)

Villavicencio
de las sierras de Villavicencio (Mendoza)
"VILLAVICENCIO", es el nombre que usted debe tener presente al pedir agua mineral natural
SUS CUALIDADES SON NATURALES
Radioactiva - alcalina - lítica - antiúrica y estomacal
Escritorio y Depósito
467 - San Martín - 471 — Buenos Aires
UNION TELEFONICA 6965 (Avenida)

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.

Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.

Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.

En venta: en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.

Lagorio, Esparrach y Cía. - B. Aires

...distritos terrenos muy aptos para el cultivo de frutales pero predominaba entre la gente de campo, una idea de aversión a ello por creer que las plagas harían infructuosos sus esfuerzos, pero felizmente tal idea se va desarraigando y se nota mucho interés en la plantación de frutales de un tiempo a esta parte.

Actualmente las sementeras de trigo, lino y avena se desarrollan exuberantes favorecidas por las copiosas lluvias caídas durante el último mes y se nota que los daños de poca monta ocasionados por las fuertes heladas se van reparando paulatinamente. Las perspectivas referente a la próxima cosecha son sumamente halagüeñas, pues las condiciones climatéricas continúan muy favorables.

En la zona de cultivos de maní aun se prosigue la trilla de ese oleaginoso cuyo rendimiento y calidad ha resultado regular, pero en cambio, se realiza a precios muy satisfactorios, lo que inducirá a los colonos a sembrar mayor área en el próximo año agrícola.

También continúa el desgrane de maíz, cuya producción es proficua y se coloca a precios remunerativos.

Las copiosas lluvias caídas facilitan las labores de la tierra para la próxima siembra de maíz y maní.

En la zona agrícola reina tranquilidad absoluta no habiéndose suscitado ningún conflicto ni se nota indicio alguno que pueda presagiarlo.

Ejército de Salvación

Estadística de Julio

El coronel Palmer, jefe territorial del Ejército de Salvación, nos comunica que el movimiento habido en las instituciones sociales de la capital federal, durante el mes de julio 1920, fué como sigue:

12.457 camas fueron ocupadas y 30.509 comidas, suministradas en las instituciones de Copahué, Av. Sáenz y Hogar para Mujeres. Además, la cocina popular repartió 8.859 raciones. Fueron socorridas en bonos para comestibles y en dinero efectivo, 109 familias.

Movimiento gremial

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CARROS DE LA CAPITAL

La comisión directiva de esta asociación para el ejercicio de 1920-21, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, señor Juan F. Finocchio; vice, César F. Lestrade; secretario, Juan B. Pagano; prosecretario, Domingo Mancini; tesorero, Isidoro Blanco; pro, Anselmo Leoz; vocales: señores Juan Parodi, Juan B. Hayet, Esteban Della Valle, Vicente P. Fazzini, Manuel Pérez y Manuel Negreiro. Suplentes: señores Pedro Leiza, Luis M. Perotti, Tomás J. Dodero y Norberto Laborde. Revisores de cuentas: señores Alfredo Blanco, Miguel A. de Marzi y José Toucedo.

Exposición de humoristas para el día del Estudiante

La Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, ha organizado como adhesión al día del Estudiante, una exposición de humoristas, para el 21 de septiembre, en el salón de la Cooperativa Artística, Corrientes 647.

Profilaxis de la tuberculosis

Conferencia del Dr. Leopoldo Bard

Tuvo lugar anoche en el local de la Asistencia Pública, la anunciada conferencia del doctor Leopoldo Bard, sobre profilaxis de la tuberculosis.

Para señalar las graves lesiones producidas por la tuberculosis, mostró algunas víseras afectadas por este mal: pulmones, riñones y bazo, con lesiones congestivas y cavernas.

Se refirió luego a nuestra estadística, comparándola con la mortalidad de otros países.

En tanto que la higiene — dijo— no tuvo por cimiento la bacteriología, fué ineficaz. Cada progreso del microscopio y del tubo de ensayo, la estufa o el autoclave, ha representado centenares de miles de vidas ahorradas, entre contemporáneos, y como beneficio para el futuro, que se haga más largo el plazo de la vida probable.

En la actualidad, la sola barrera que a la muerte pueden oponer los médicos, a cuya tutela el estado confiere la alta responsabilidad de velar por la salud pública, son las medidas profilácticas, que lo sean de verdad.

El empirismo de otrora perturbó muchas veces y dió falsos prestigios a remedios o doctrinas que duraron lo que un crepúsculo, y que batidas luego en derrota, no han dejado casi huella de su existencia. Hacía falta substituir las concepciones idealistas, aun las procedentes de superhombres, algunas geniales, otras emanadas de hechos vulgares, con hechos de positivo valor, comprobados por la razón, el árbitro supremo del progreso.

Es exacto el concepto de Daremberg que las condiciones de las clases modernas han contribuido a la difusión por países, clases y edades de la tuberculosis. Hoy hay más tuberculosos que hace dos siglos, pero hay que tener en cuenta que esa mayor proporción está explicada en que, en la actualidad, el diagnóstico se establece mejor que en épocas anteriores, por el progreso de la bacteriología y la metodización de la parte de la patología general que se refiere a la tuberculosis.

La tuberculosis — continuó diciendo — constituye, para la humanidad, un verdadero azote. Entre nosotros, su difusión ha llegado a ser tan grande que hoy es un mal nacional, hacia el que deben orientarse puntos de vista prácticos, para luchar en verdad y hacer obra eficiente de verdadera profilaxis.

La legislación inglesa sobre "Profilaxis de la tuberculosis" ha permitido luchar con éxito contra esta enfermedad. Alemania, dándose cuenta de sus peligros, edificó una gran cantidad de tipos especiales de sanatorios, en determinadas regiones de clima especial, y consiguió disminuir un gran porcentaje de su mortalidad. Francia también preocupada del grave problema de la tuberculosis, procuró luchar haciendo profilaxis y una opinión autorizada como la de Nocard, estima que las 130.000 defunciones que cada año registra la estadística francesa por tuberculosis, 125.000 podrían salvarse.

Todas las clases sociales — señaló el orador — pagan su tributo a la tuberculosis. Existe una gran preponderancia de casos en los medios obreros, influyendo el contagio que obra sobre sujetos agotados física y moralmente, por mala ventilación de los talleres y alimentación deficiente y por las malas condiciones higiénicas de la vivienda obrera, que en la mayoría de los casos, es el conventillo y en el cual el hacinamiento de las familias, facilita la propagación del germen, como hemos tenido ocasión de comprobarlo en nuestro servicio de auxilios en la Asitencia Pública.

Es necesario convencerse que la tuberculosis aumenta entre nosotros de una manera alarmante, porque alcoholismo realiza incesantes progresos. Un clínico francés, de mucho talento, Perrin recalcaba: "Los hijos de los alcoholistas nacen débiles y anémicos, en condiciones fáciles de tuberculizarse".

Exposición nacional de productos de granja

Su próxima inauguración

En la semana próxima se inaugurará en esta capital, calle Rivadavia 1028, la exposición nacional de "Productos de Granja", bajo el patrocinio del gobierno nacional, de la municipalidad de Buenos Aires y de la Asociación Nacional de Lechería, la que tiene por objeto contribuir a estimular el mejoramiento de la actual explotación de la granja y la multiplicación de estos establecimientos en todas las zonas del país, a fin de perfeccionar las explotaciones ganadera y agrícola, hermanándolas, y propender, más especialmente, al aumento de la producción de artículos alimenticios variados para el consumo de la población y, de rendimiento económico seguro para los que los producen racionalmente.

Esta exposición organizada por una comisión que designó oportunamente la Asociación Nacional de Lechería, será la encargada de admitir y clasificar todos los productos que crea convenientes y de reunirlos en los locales que sean necesarios.

La exposición comprende 17 secciones, cada una de las cuales se subdivide en dos: una para criadores y granjeros, y otra para industriales. Las secciones son las siguientes:

1o. Productos de ganado vacuno, ovejuno y caprino; 2o. productos de cerdo y mixtos; 3.o. productos de la cría de aves; 4.o. productos de animales de corral; 5.o. productos de la cría de abejas; 6.o. productos de animales y aves de caza; 7o. productos de laguna, ríos y mar; 8.o. productos de la fruticultura, frescos y conservados; 9.o. productos de horticultura, frescos y conservados; 10.o. productos de la industria molinera; 11.o. productos líquidos de fermentación y derivados; 12.o. productos de la industria oleícola; 13.o. productos conservados por el frío; 14.o. forrajes, granos y residuos industriales para la alimentación del ganado; 15.o. maquinaria necesaria para la preparación, elaboración y envases de productos de granja; 16.o. construcciones rurales, y 17.o. libros, folletos, planos, fotografías y proyectos de instalaciones referentes a las industrias de la granja.

Los premios que se adjudicarán en todas las secciones de la Exposición Nacional de Granjas, consistirán en:

Premios especiales, donados por los gobiernos, corporaciones y particulares.

Premio campeón: medalla de oro y diploma.

Uno de los salones de la exposición de lechería, que se inaugurará

Primer premio: medalla de oro y diploma.

Segundo premio: medalla de plata y diploma.

Tercer premio: medalla de plata y diploma.

Mención honorífica y diploma, entendiéndose que el valor de las medallas será de cargo de los interesados.

A los expositores o instituciones que presenten un excelente conjunto de productos o realicen una exhibición notable, podrá concedérsele un Gran Premio de Honor o un Gran Diploma de Honor, según los casos.

Notas policiales

LUCHA ENTRE UN AYUDANTE DE POLICIA Y DOS CUENTEROS

Esta mañana a las 2, el ayudante de la comisaría 26.a Juan M. González efectuaba una recorrida por la sección, cuando al llegar a la calle Montes de Oca, frente al número 1093, advirtió la presencia de un grupo de cinco individuos sospechosos. Se aproximó a ellos y les interrogó sobre el motivo de su permanencia allí. Tres de los que formaban el grupo se retiraron, quedando Jorge Biak, argentino de 25 años y Lorenzo Cassasa, también argentino y de la misma edad.

Biak extrajo de un bolsillo, una cédula de identidad que extendió al ayudante de policía y cuando éste la iba a tomar, aquel le aplicó con la derecha varios golpes de puño. Inmediatamente Biak y el ayudante González se trabaron en lucha, pero último consiguió dominar a su adversario.

En tal circunstancia, Cassasa, viendo vencido a su compañero, desnudó un revólver con el que hizo varios disparos contra González, sin lograr herirlo. Este se defendió con su espadín, desarmando a Cassasa y persiguiéndolo. En la esquina de Olavarría e Isabel La Católica consiguió detenerlo. Un agente que concurrió al oír las detonaciones, detuvo a Biak.

Conducidos los dos individuos a la comisaría seccional, se les secuestró un paquete de los que usan los "cuenteros", comprobándose poco después que están clasificados como tales y como "madruguistas".

UN HOMBRE HIERE A SU ESPOSA POR CUESTIONES INTIMAS

Juan Guarnieri, argentino, de 22 años de edad, carpintero, domiciliado en la calle Sadi Carnot 1218, es el esposo de María Sbarcky, rusa de 16 años, costurera.

Debido a repetidas desavenencias del matrimonio y a los malos tratos que Guarnieri le daba a María, los cónyuges resolvieron separarse de mutuo acuerdo. Esto ocurrió hace nueve meses, y María se fué a vivir a la calle Cuchacucha 996.

Ayer, a las 17, Guarnieri esperó a su esposa en la esquina de Cuchacucha y Gaona para pedirle que regresara al hogar conyugal.

Como ésta contestó negativamente, Guarnieri la atacó con una navaja, hiriéndola en los brazos y en las manos. Inmediatamente se dió a la fuga, pero fué detenido por agentes de la sección 21a.

DISPAROS

En la esquina de Ituzaingó y España, Graciano de León esperaba a su novia, cuando vió que venía seguida de cerca por un individuo que la molestaba con dichos y ademanes groseros.

Cuando su novia llegó hasta él, le contó en queja lo que le ocurría, y al interpelar al desconocido, fué agredido en forma violenta.

De León, para defenderse, desenfundó un revólver e hizo tres disparos contra su agresor, el que huyó ignorándose si resultó herido.

En la comisaría 26a. se instruye el sumario correspondiente.

Comunicaciones telegráficas

Continúa interrumpida la comunicación con Navarro (Provincia de Buenos Aires).

Las demás líneas internas y conexiones internacionales del Telégrafo de la Nación, funcionan normalmente.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos:

El Arte Tipográfico, tomo XVII, No. 11, mayo 1920 (Nueva York); Memoria y balance de la Cámara Comercial de patatas, 5o. ejercicio al 5o. de octubre de 1919; Ley General de vinos, proyecto presentado ante la H. C. de diputados de la nación por el doctor Carlos W. Lencinas; Estatutos de la Asociación Cooperativa de la Escuela Profesional de Mujeres No. 2; Ministerio de Agricultura, oficina meteorológica nacional, boletín mensual, mayo de 1918; Revista de Agricultura, Industria y Comercio, año XVII, número 179, julio de 1920.

Instrucción pública

En su última reunión el consejo nacional de educación, resolvió:

Nombrar vicedirector infantil para la escuela No. 15 del consejo escolar 5o., con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría de la escuela No. 1 del mismo distrito y supreceptor de la nocturna "A" del consejo escolar 4o., don Dardo Cerezo, cuyo cargo fué creado en sesión del 7 de julio último.

—Nombrar vicedirectora infantil para la escuela No. 11 del consejo escolar 17, con carácter honorario y sueldo de primera categoría, a la actual maestra de segunda de la escuela No. 5 del mismo distrito, profesora normal en lenguas vivas (especialidad en inglés) señorita Amelia C. Capurro, cargo que fué creado por resolución de fecha 30 de junio último.

—Nombrar vicedirectora infantil para la escuela No. 6 del mismo consejo, con carácter honorario y sueldo de primera categoría, a la actual maestra de tercera de la escuela número 11 del mismo distrito, señorita Luisa A. Vidal, cargo que fué creado en junio 28 ppdo.

—Autorizar la locación de la nueva casa propuesta para el funcionamiento de la escuela No. 95 de Mar del Plata (Buenos Aires), como lo aconseja la inspección general, mediante el alquiler de $ 115 m/n. mensuales.

—Recomendar que luego de hecho el traslado de la escuela se trate de aumentar la inscripción, lo que permitiría la mayor capacidad del nuevo local.

—Autorizar el arrendamiento de la nueva casa propuesta para el funcionamiento de la escuela No. 259 de Santiago del Estero, mediante el alquiler de $ 35 m/n. mensuales y el término de dos años; y aprobar al efecto el contrato de fojas uno, que está en forma.

—Confirmar en su puesto al director de la escuela No. 73 de la provincia de Córdoba, señor José Secondo.

—En cuanto a la confirmación de la señora Rosa P. de Rodríguez y señor Leonardo Pacheco, directores de las escuelas Nos. 83 y 54 de la misma provincia, mandar reservar el expediente en la inspección general de provincias, hasta tanto se conozca el concepto de los mismos.

—Designar maestra auxiliar de la escuela No. 2 de La Pampa, hasta fin del curso escolar como máximo, a la maestra de tercera categoría interina de la misma, señorita Paz Yarza Español.

—Confirmar en el cargo que desempeña la actual directora interina de la escuela No. 46 del Chaco, señora Sofía Novillo de Alvarez.

—Confirmar en el cargo como maestra de tercera categoría, a la actual de cuarta de la escuela No. 22 del Chaco, señorita Ofelia Meza Benítez.

—Reintegrar a la segunda categoría — a que había alcanzado en el momento de renunciar en 1912, — a la actual maestra de tercera de la escuela No. 10 de Formosa, doña Ana Debernardis de Lizurume.

—Trasladar a la señorita Elisa Montiveros, actual ayudante de la escuela No. 21 de Jujuy, conservando su actual sueldo y categoría, a la número 10 de la misma provincia, en reemplazo de la señora Serafina T. de Tanco, que fué trasladada.

—Facultar a la inspección general para autorizar a cada una de las inspecciones seccionales de provincias, cuando medie solicitud, a invertir hasta la suma de $ 15 m/n. mensuales para refrigerio de los empleados de las mismas: debiendo imputarse el gasto al anexo E., inciso 11, ítem 77, partida 1 del presupuesto vigente. (Partida para eventuales de provincias).

—Dejar sin efecto el traslado de la señorita Carmen Posse actual maestra auxiliar de la escuela número 86 de Tucumán, a la No. 106 de la provincia.

—Autorizar — como una medida de estímulo al maestro de la escuela número 1 de Formosa, don Roque E. Cabral, — la publicación en "El Monitor" del discurso que pronunció, con motivo del aniversario del 25 de mayo.

—No hacer lugar al pedido de licencia que formula el maestro recientemente nombrado, don Alcibíades P. Costa.

—Dejar sin efecto el nombramiento hecho a su favor como maestro de segunda categoría de la escuela número 2 del Chubut, en vista de que no puede hacerse cargo de él.

—Nombrar en su reemplazo a don Eloy Murus, con 11 puntos, que es el único que ha solicitado puesto para esa región.

—Acordar al señor Murúa los pasajes y viático correspondientes.

—Nombrar director de la escuela No. 21 de Formosa, al señor Bautista Wierna, quien registró buen concepto profesional mientras fué director interino de la número 4 de Los Andes.

UNIVERSITARIAS

APERTURA DE LA ESCUELA SANTA CATALINA

El decano de la facultad de agronomía y veterinaria de La Plata, ingeniero Alejandro Botto, ha dictado una resolución ordenando que la apertura de las clases de la escuela Santa Catalina, tenga lugar el lunes 9 del corriente, debiendo presentarse en la mencionada escuela todos los alumnos que se habían inscripto para el presente curso.

Quedará al frente de la escuela el vicedirector y jefe de cultivos ingeniero Jaime Font.

Colectividades extranjeras

COLECTIVIDAD HELVETICA

Fiesta nacional suiza

Además de las fiestas realizadas para celebrar el aniversario de la confederación suiza, se efectuará mañana el "concert-bal" organizado por la sociedad filantrópica.

La reunión tendrá lugar en el salón de la calle R. Peña 254 de acuerdo con un selecto programa.

UNION HISPANO - AMERICANA VALLE MIÑOR

Mañana a las 20.45 se celebrará en el teatro Victoria una fiesta a beneficio de esta institución cultural.

La compañía Salvat-Olona pondrá en escena el entremés cómico "La sal del cariño" y la comedia en dos actos, de Benavente, "Los malhechores del bien". Tomará parte la conocida tonadillera a dicción señorita Luisa Vila.

Círculos y sociedades

Círculo recreativo "Unión de Amigos — Activa los preparativos para el gran baile social y familiar que efectuará el día 7 de agosto a las 22, en los espaciosos salones della Nazionale Italiana, calle Alsina 1465.

Centro Asturiano "Villamil" — Gran función y baile en honor de Narcisín el 14 del corriente, a las 20.30 en Piedras 534.

Centro Recreativo "El Recomendado" — Baile el 8 de agosto, a las 20.45, en Paraná 555.

Club Leandro N. Alem—El 8 del corriente, de 16 a 19, baile en General Paz 1760.

ESTADO DEL TIEMPO

Hoy está nublado en las provincias del noroeste, mientras que reina buen tiempo en las demás partes. No ha llovido en ninguna parte.

Prevalecen vientos del norte excepto en la región Andina, donde se encuentran vientos del sud oeste.

La temperatura ha subido en las provincias del centro y este, y ha bajado en las región Andina entre Tucumán y Neuquén y en la Pampa.

La presión atmósferica ha bajado en las provincias del este y ha subido en las del oeste y hoy se halla una presión alta nueva en la región de Mendoza y Neuquén.

Información general

CLUB SOCIAL ALMIRANTE BROWN

A fin de inaugurar los cursos de música, gimnasia, dibujo y pintura que se dictarán bajo los auspicios de este club, su C. D. ha organizado un concierto que dirigirá el señor Pablo Roman Vago. La fiesta se realizará esta noche, a las 21 y 15 en el salón que el club posee en Adrogué, de acuerdo con el siguiente programa:

Schumann, Reverie; Chopin, Marcha Fúnebre; Albéniz, Granada; por Abeste Ferrarotti.

Henselt, Canto de amor; Chopin, Valse No. 7; Paderewsky, Minué; por Fanny Serra.

Tschaikowsky, Canción triste; Veiga, Alborada gallega; Olsen, Danza noruega; por María Maisonnave. Gounod-Lizst, Faust (valse), por Emilia Gurruchaga.

Moszkowsky, Danzas españolas Nos. 1 y 3; Schubert-Lizst, Valse No. 6; por Emilia Gurruchaga y María Maisonnave (a cuatro manos).

Chopin, Preludio No. 17; Chopin, Polonesa No. 6; Debussy, Arabesques No. 2; Czerny, Nocturno (para la mano izquierda); Larregla, Jota "¡Viva Navarra!", por María Elisa Alen.

La concertista señora Francisca Ortega cantará algunas romanzas.

Conferencias

Se anuncian las siguientes conferencias:

De Clemente Onelli, en el local del Centro de Estudiantes de Medicina, mañana, a las 21. Tema: "Obstetricia agreste".

—De doña Rosa Bazán de Cámara, mañana, a las 17, en el local de la Facultad de Filosofía y Letras. Tema: "Homero".

—Doctores Larguía, Del Carril y E. Adalid: "Difteria y tuberculosis"; doctores Zubizarreta y Chaix: "Tétanos"; doctores Arana y Albornoz: "Anemia"; doctor Aráuz: "Coriza seudo membranosa". Estas conferencias médicas se realizarán hoy a las 17.30, en la biblioteca del hospital de Niños.

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

FELIX MIELI (HIJO)
CONSIGNATARIO
Cereales, Frutos, Haciendas, Propiedades, Campos, Arrendamientos, Hipotecas, Operaciones de Bolsa. BOLSA DE COMERCIO. Oficinas 320 y 321, Buenos Aires

Protéjase de las inclemencias del Tiempo
Lluvias, fríos, humedades

Porque si esto no le traen males peores le proporcionan una vejez prematura y achacosa. ¡EVITELO! adquiriendo un
Poncho Shackleton
El mejor impermeable sin goma, con forro de vicuña de gran abrigo para invierno y desmontable con botones automáticos para verano resultando así muy liviano y cómodo.
Poncho SHACKLETON Model. Patent
Mangas adheridas interiormente a los bolsillos.
Exclusividad para la venta:
M. ALVAREZ
Bmé. MITRE esq. ESMERALDA
U. T. 2198, Av. Bs. Aires
ESPECIALIDAD EN PREÑDAS DE CALIDAD PARA CAMPO
La casa envía muestras y catálogos al interior.

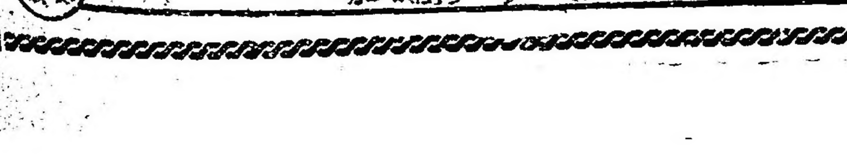

MIGUEL ELKIN
DENTISTA
Dientes fijos. Operaciones sin dolor. — ESMERALDA 433

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida
(1er. PISO)

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De 3 a 5 p. m. Sgo. del Estero 137.
U. T. 4383 Lib.

Aviso
Llevamos a conocimiento de nuestros lectores que nuestros Agentes Viajeros en la república son los señores C. Gerardo Vargas, Alberto N. Gianello, Pedro V. Alvarez, Francisco Fariña, Francisco M. Peña, Benigno Olive, Alejandro Pilorosso, Joaquín Márquez Caballero, Camilo De Vecchi y Adolfo Giordano.
El Administrador General.
Julio 8 de 1920.

$ 6.50
SOMBREROS ingleses de gran moda, negros y gris obscuro. Los enviamos en caja, iniciales y broches a cualquier punto del interior. Flete pago, embalaje gratis. Pedidos y giros al fabricante.
JULIO C. ROSSI
CORRIENTES 2164 — Bs. As.

Doy lecciones de Esgrima de Terreno a domicilio.
Prof. DEPORTE PRINGLES 835

Sorpresa de la ciencia
RADIOSOL VEGETAL
Por más de doce años he padecido de colitis húmeda, como igualmente de acidez y dilatación de estómago que me tenían extenuada con una debilidad general; experimenté variadísimos tratamientos médicos sin resultado alguno; por último ensayé el RADIOSOL VEGETAL y en un mes de tratamiento con este nuevo medicamento me encuentro completamente curada, habiendo desaparecido la colitis, como igualmente la dilatación y acidez de estómago; hoy puedo alimentarme de todo, tengo gran apetito, me encuentro perfectamente tonificada y gozo de un completo bienestar. — (Firmado): María R. de Rosich, s/c. Aráoz 168, Buenos Aires.

AVISO IMPORTANTE — Teniendo conocimiento que personas poco escrupulosas han falsificado este específico, se recomienda al público compre el RADIOSOL VEGETAL en las buenas droguerías y farmacias.
Hacemos presente al público que esta casa no tiene corredores para la venta del RADIOSOL VEGETAL.
Expendio libre. — Certificado número 3377.—Venta en todas las farmacias y droguerías. — Precio del frasco $ 10 m/n. — Por pedidos y prospectos dirigirse al Dr. Pablo Cogorno. — Calle Entre Ríos 171. — Unión Telefónica 7327, Libertad, Buenos Aires.

Banco Municipal de Préstamos
AMPLIACION DEL HORARIO EN DIAS SABADOS
Los sábados permanecerán abiertas las oficinas de tasaciones para conceder préstamos únicamente, en la casa central (Suipacha y Viamonte), sucursal No. 1 (Rivadavia número 25691), sucursal No. 2 (Bernardo de Irigoyen 1459), y Agencia "A" (Esmeralda 482), de 12 a 17 horas. 1-226 v. 10 ag.

CORTINAS Y CARPETAS
Es Sumamente Interesante
Que Vd. fije su atención en los precios de nuestras vidrieras. A continuación un detalle.
TULES Point d'Esprit
Anchos especiales para:
VISILLOS, CORTINAS, COLCHAS, ETC., ETC.
Ancho 120 centímetros . . . . . $ 1.40 el metro
" 140 " . . . . . " 1.60 " "
" 200 " . . . . . " 2.50 " "
"Los Gobelinos"
125 · FLORIDA · 125
GENEROS Y PASAMANERIA

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Renuncia del doctor Oyhanarte

Se la rechaza; cómo fundan sus votos los señores Pereyra Rozas, Frugoni, del Valle y Agüero Vera.

La interpelación al ministro de hacienda; nueva fecha fijada por la cámara

La reglamentación de los alquileres

Continúa el debate en comisión

A las 16 y 10 el presidente señor **Goyeneche** declaró ayer abierta la sesión en esta cámara con asistencia de 85 diputados en el recinto.

Aprobada sin observaciones el acta de la sesión anterior se dió cuenta por secretaría de los asuntos entrados, entre los cuales se encontraban los siguientes:

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre realización de estudios y trabajos necesarios para profundizar las rutas navegables en los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay. (Comunicaciones y transportes).

—Mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo sobre inversión de 3.700.000 pesos en la construcción de un edificio destinado a oficinas públicas nacionales. (Obras públicas).

—Proyecto de ley reproducido por el diputado **Daneri** sobre expropiación de terrenos destinados a ensanche del colegio nacional Luis Clavarino, en Gualeguaychú. (Instrucción pública).

—Proyecto de ley del diputado **Rodríguez** (J. R.) y otros, por el que se eleva a la categoría de escuela normal de profesores a la normal de maestros número 3 del Rosario. (Instrucción pública).

—Proyecto de ley del diputado **Cafferata** por el que se crea la caja de pensiones a la vejez y de seguros contra la invalidez y enfermedad. (Legislación del trabajo).

—Proyecto de ley del diputado **Di Tomaso** y otros sobre cierre de las casas de comercio a la hora 20. (Legislación del trabajo).

—Proyecto de ley reproducidó por el diputado **Fernández** (J.), por el que se autoriza a la municipalidad de la capital a vender en subasta pública los vehículos sin patente depositados en los corralones municipales de la capital. (Legislación general).

—Proyecto de ley del mismo diputado sobre construcción de cercos y veredas en los predios sin dueño conocido, de la capital. (Legislación general).

—Proyecto de los diputados **Anastasi y Ortiz**, de ley de marcas. (Industrias y comercio).

—Proyecto de ley de los mismos diputados sobre denuncia de fincas desocupadas en la capital. (Presupuesto y hacienda).

Renuncia que no se acepta—

El diputado doctor **Raúl Oyhanarte** presenta su renuncia irrevocable del cargo de diputado nacional electo por la provincia de Buenos Aires como candidato de la Unión Cívica Radical.

Al someterse a discusión, dice el

Sr. Pereyra Rozas. — Pido la palabra.

Conozco al doctor Oyhanarte y lo conozco plenamente; por ello, con seguridad y con verdad, puedo pronunciar algunas palabras, aún a riesgo de mortificar su delicada modestia.

Lo conozco a él y conozco a los suyos..., como que basta conocer a uno para conocer a todos... desde su noble padre valiente luchador, caído trágicamente al calor de sus ideales — ¡de nuestros ideales...! —desde su dignísima madre, cuya amistad me honra y mucho, mujer hecha como de adrede para ser la madre de los gracos; fundadores, ambos, de un hogar de sacrificios ejemplares y de virtudes espartanas, hasta éste, cuyo radicalismo es una culta, pero fuerte y serenada pasión de argentinidad... todos, son uno! Ese joven, cuya caballerosidad fuera incómoda a no ser tan pura y tan suya; sencillo y altivo, modesto y gallardo, bueno, muy bueno, pero con grandes rebeldías, sincero y firme en sus convicciones tanto como puede serlo quien es capaz de sostenerlas íntegramente, como de rectificarlos, varonilmente, en presencia de una alta y evidente razón de dignidad y de justicia ese joven, no puede, no debe separarse de esta banca.

La cámara conoce su elocuencia, que yo no sé cuándo vibró más encumbrada, si cuando el otro, aquél que honró esa banca en una permanente, talentosa, eficiente, acentuadamente viril y eficaz actuación constructiva, nos electrizaba con su palabra decisiva y luminosa, o cuando éste nos tuvo suspensos de sus labios, por la grandilocuencia de su verbo!

No conozco la causa de su renuncia... ¡quién sabe no radican en la zona ideal de sus conceptos!... es tan sonora la bóveda de su decoro que la más leve brisa produce, a su contacto, repercusiones hondas en toda su psiquis...! no sé... pero sea cual fuere, que no puede ser sino una dictada, ¡quién sabe por qué exquisita sensibilidad de su espíritu...! cualquiera que ella sea, la cámara haría bien en rechazar la renuncia de ese joven viril estudioso, gentil partidario y noble patriota.

Hablo, señor presidente, con la respetable brevedad que merece el caso, interpretando el voto solidario de la representación radical de la provincia de Buenos Aires.

Nada más. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Fundando su voto en contra expresa el

Sr. Frugoni. — Pido la palabra.

No sé en qué razones se funda el señor diputado radical doctor Oyhanarte para presentar su dimisión.

Tengo para mí que los mandatos que confieren los partidos esencialmente democráticos, como lo es el partido a que pertenezco, son mandatos de sacrificio. Cualquiera sea la medida de nuestra capacidad para cumplirlos, estamos siempre sujetos a una disciplina: la disciplina del mandato mismo de la soberanía popular. Y en este caso creo que no debe dimitirse una representación que encarna todo un pasado de lucha sin decir el por qué. Si el señor diputado Oyhanarte da las razones de su renuncia, votaré en favor de su aceptación; de lo contrario votaré en contra.

He dicho.

Pronunciándose en igual sentido, manifiesta a su vez el

Sr. del Valle. — Pido la palabra.

Adhiero en absoluto a los conceptos vertidos por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires, coronel Pereyra Rozas, sobre la persona del diputado cuya renuncia ocupa en este momento la atención de la honorable cámara, y he de respetar como él el móvil que lo ha guiado a presentarla.

Hombres de sus condiciones y de su carácter obedecen siempre a impulsos nobles y a conceptos respetables; pero, por mi parte, no puedo aceptar la renuncia del doctor Oyhanarte no solamente por las consideraciones expuestas, sino porque tengo un concepto formado sobre los hombres que llegan a ocupar una banca en el congreso, especialmente cuando se trata de hombres jóvenes: y digo con toda sinceridad que si mañana pudiera renunciar la banca que ocupo para que la ocupara un hombre joven con todos los atributos de la edad, con toda la nobleza de sus anhelos, no vacilaría en dejarla.

Por esas razones no puedo, pues, dar mi voto para que se acepte la renuncia de un hombre joven de las condiciones de inteligencia y de carácter del doctor Oyhanarte.

A continuación se expresa así el

Sr. Agüero Vera. — Pido la palabra.

Los que hemos conocido al doctor Oyhanarte antes de que llegara a ocupar honrosamente una banca en la cámara de diputados; los que lo hemos sentido, peregrino de su ideal, recorrer la república, alentar a las masas, convivir con nosotros nuestras horas de lucha y nuestras horas de esperanza, no podemos, en ninguna manera, renunciar al grato honor de que nos acompañe en el congreso de la nación, y no podemos renunciarlo por sentimientos únicamente caballerescos y de solidaridad, sino porque creemos que en esa banca está en su sitio, como estaba ayer, repartiendo la semilla del ideal en el pueblo. Está bien en esa banca, donde le tocará colaborar en la obra constructiva que debe hacer el partido: en esa banca honrada ya por la presencia de su hermano, cuya trayectoria luminosa va siguiendo.

Es aquí donde necesitamos esos hombres fogueados y caldeados al lado del pueblo. Esos hombres que han contribuído más íntegra y más íntimamente a convivir las horas de esperanza y de lucha; ellos que saben de todos los dolores, de todas las miserias; ellos que han vivido en el comité con nosotros y que no han desdeñado nunca al que sufre y al que anhela, son los que deben colaborar y poner su grano de sal, por decir así, en las leyes que deben salir de este congreso.

El doctor Oyhanarte ha recorrido la república, conoce nuestro pueblo y puede, por consiguiente, representarlo a justo título desde su banca de diputado.

Por estas razones, para no entrar en el terreno personal, que bien lo merecería el renunciante, he de oponerme a la aceptación de su renuncia, no obstante venir con el aditamento de indeclinable.

Votada luego la renuncia del doctor **Oyhanarte** se la rechaza por gran mayoría.

La interpelación al ministro de Hacienda—

A continuación manifiesta el señor **Goyeneche** que el ministro de hacienda doctor Salaberry, invitado por la cámara para contestar la interpelación sobre la clausura de la Caja de Conversión, se había expresado que no sería posible concurrir en razón de que debía encontrarse en la comisión de hacienda del senado; pero que si la cámara tenía a bien postergar la interpelación para el martes próximo, se haría un deber en concurrir ese día u otro que la cámara designara.

Después de un ligero debate en el que intervienen los señores **Pinedo, González Iramain, Ceballos, Arámburu y del Valle**, se vota afirmativamente la *moción* por éste formulada, por la cual la cámara aceptando las excusas del señor ministro de hacienda, señala la sesión del *próximo* martes o la primera que celebra, para que tenga lugar la interpelación.

La cámara en comisión—

Al pasarse a la orden del día la cámara se constituyó en comisión para tratar los despachos de la comisión de legislación general sobre reglamentación de los alquileres.

Después de un cambio de ideas se resolvió no conservar la unidad del debate, dando así la mayor libertad de discusión en el asunto.

Enseguida el señor **Di Tomasso** propuso que la cámara tomara como base de su estudio el despacho de la mayoría de la comisión que se refiere a las modificaciones al código civil.

Esta propisición se discutió largamente, siendo luego aprobada en la siguiente forma, con las modificaciones que propusieron los señores **Bás y Demaría:**

La cámara en comisión resuelve tratar como primer punto todos los proyectos que se refieren a modificaciones al código civil; como segundo, todos aquellos artículos que modifican el código de procedimientos en materia de desalojos; como tercero, la prórroga de los precios de locación, y como cuarto, la exoneración de derechos aduaneros a los materiales de construcción y el fomento de la edificación de viviendas.

Al entrarse a considerar el primer asunto, por asentimiento general se resolvió estudiar como anteproyecto el primer despacho de la mayoría de la comisión de legislación general, con el agregado de los dos primeros artículos del segundo.

Enseguida el señor **Dickmann** apoyó los despachos en general y por su parte el señor **Tierney** impugnó *en parte* los proyectos por entender que no se pueden admitir las limitaciones y modificaciones del derecho del locador y del locatario si esas modificaciones no eran acordadas previamente con audiencia de las partes, porque lo contrario importaría violar los preceptos constitucionales.

El señor **Repetto** fundó un agregado al despacho en lo que se refiere a los arriendos rurales y el señor **Ferrarotti** hizo notar que en compañía del señor **Fernández (J.)** ha presentado un proyecto de ley modificando el código civil en este sentido.

A nombre de la comisión expresó el señor **Rodeyro** que había contemplado este punto y que si no aparece en su despacho fué porque el proyecto del doctor **Ferarotti** llegó tarde; cuando ya el dictamen se había producido.

El señor **Ortiz** opinó que la cuestión planteada era inoportuna, pues la cámara en comisión debe resolver todo lo relativo a la carestía de la vivienda en los centros urbanos.

Limitándose al punto en debate dijo que votaría el artículo primero del despacho siempre que se aclare si en sus términos están incluídos también los locales para instalación de comercios e industrias.

Así lo expresó el señor **Mora y Araujo** y a indicación del señor **Anastasi** se resolvió respetar el lenguaje del código para evitar en los tribunales las dificultades de interpretación.

A moción del señor **Ortiz** la comisión aceptó un agregado a la segunda parte del artículo en debate para establecer claramente que la ley se aplica también a las casas amuebladas siempre que se alquilen por meses, semanas o días.

El señor **Beyró** solicita la aclaración del concepto del inciso a) sobre distintos puntos, lo que es hecho por el miembro informante de la mayoría.

La parte del artículo que se refiere a las relaciones del locatario con el locador dió lugar a un largo debate en el que intervinieron los señores **Di Tomasso, Sánchez Sorondo, Dickmann y Ortiz.**

Aludiendo a una afirmación del señor **Dickmann** y apoyando el despacho se expresa así el

Sr. Anastasi — Pido la palabra.

Creo que en realidad no puede ser calificado como curandero social aquel diputado que plantea hipótesis posibles en la interpretación de una ley tan delicada como esta; pero se me ocurre que las observaciones formuladas por el señor diputado por Buenos Aires no son tan profundas como para decidirnos a no votar el despacho de la *comisión*. Desde luego, yo entiendo que el principio de la igualdad jurídica de las partes no se altera como lo ha expresado el señor diputado **Dickmann**, y en todo caso si se alterara un poco en beneficio de los inquilinos, se ha alterado tanto tiempo en beneficio del propietario, que bien valdría mudar, aunque sea transitoriamente, la situación actual.

Si el inquilino no desea utilizar el plazo que le acuerda la ley de reformas no lo hará, pero si la cámara llega a sancionar el principio que faculta al propietario o inquilino a convenir anticipadamente el plazo menor de dos años, de uno o el que se sancione, la ley no tendrá absolutamente ninguna eficacia. Va a ocurrir lo mismo que con el beneficio del artículo 157 del código de comercio.

Es sabido que el empleado tiene derecho a un mes de indemnización si ha sido despedido sin justa causa; pero ya se sabe también sus formularios impresos en los cuales ese empleado hace renuncia formal y terminante del beneficio que le acuerda aquella disposición legal.

Sancionado entonces el despacho de la comisión en la forma propuesta por el señor diputado por la provincia de Buenos Aires se venderían inmediatamente fórmulas impresas al alcance de los propietarios con la determinación de un plazo de un mes, dos, tres lo que haría completamente inútil e ineficaz la ley de reformas, que no habría conseguido absolutamente ningún objeto, burlándose este propósito de la estabilidad del contrato, propósito de la **estabilidad del contrato de locación que no es una invención de la comisión, pues es ley corriente de las naciones europeas como lo ha expresado algún señor diputado en el curso** de este debate, y si fuéramos más lejos, llegaríamos a demostrar fácilmente que es ley corriente de casi todas las civilizaciones.

Casualmente me han llegado dos tomos — que no pienso leer — sobre los elementos irreductibles del derecho. Se habla allí de un código sancionado hace cuarenta siglos — el código de Hamurabi — **y por** casualidad corto las páginas que se refieren a la locación, antes de destinarlo al archivo, pues señor: allí se consideraba como un elemento irreductible...

Sr. Sánchez Sorondo.—Yo le puedo asegurar al señor diputado que en el código de Hamurabi a que acaba de referirse está consignado precisamente el princpio que yo sostengo.

Sr. Anastasi. — Entonces habré interpretado mal lo que he leído; pero al hojear las páginas me encuentro con el principio de la estabilidad del contrato — pero la discusión la podríamos hacer particularmente entre nosotros...

Sr. Sánchez Sorondo. — Le daba este pequeño dato para que, no fallara la erudición del señor diputado.

Sr. Anastasi. — Muchas gracias.

En el mismo derecho romano — y aquí tengo la fuente al alcance de mi mano, de manera que si el señor diputado me interrumpe voy a poder rectificarle inmediatamente con documentos — en el mismo derecho romano se admitió únicamente en la época de la decadencia que el alquiler de la finca urbana estuviera sometida a la buena voluntad del locador.

Entonces, no se trata de afectar la igualdad jurídica de las partes, sino tan sólo de restablecerlo con un alto propósito de bienestar social, con el mismo propósito que ha guiado, por ejemplo, la sanción de la ley de jubilaciones a los ferroviarios, que restringe a las empresas de ferrocarril la facultad de despedir a sus empleados si ese despido no se produce con justa causa. En cuanto a las demás situaciones planteadas por el señor diputado por Buenos Aires, la de la venta de la finca arrendada creo que no debe autorizar una excepción. No quiero, absolutamente, darle consejos a la comisión, pero me parece que haría bien ella en no aceptar un agregado en esas condiciones. El espíritu del codificador es preciso, el artículo 1498 dice que enajenada la finca arrendada por cualquier acto jurídico que sea, la locación subsiste durante el tiempo convenido. Recuerdo que el señor diputado Beiró formulaba la observación de que se trataba de un caso distinto, porque ya había un contrato entre las partes; pero es que aquí, precisamente, por los mismos motivos de bienestar social, la ley, que es la expresión de la voluntad colectiva, se sobrepone a la voluntad individual y entonces es lógico respetar los mismos principios que inspiraron al doctor Velez Sársfield.

El uso para beneficio del locador, también fué tenido en cuenta por el doctor Velez, con los mismos conceptos que hoy nos animan. El artículo 1497 del código civil, establece que el locador no puede rescindir el contrato, por necesitar la casa para su propio uso o el de su familia. Pero, también se objetará que se trataba de un contrato, pero dentro del mismo código hay casos en que sin existir contrato escrito el locador no puede usar esa facultad de rescindir. Me refiero, por ejemplo, al artículo 1610, inciso 4o. cuando dice: "Si fuese predio rústico en que existiese establecimiento agrícola, después de un año, contado del mismo modo". Quiere decir que aunque exista un contrato escrito, durante todo ese término del año, el locador debe respetar la situación jurídica de su locatario. La observación del subarriendo no era fundamental y ha sido contestada en forma eficaz por la comisión.

Desde luego, de los principios que rigen la cesión de derechos, el subarrendador no puede estar en mejores condiciones que el arrendador originario.

Viene ahora, por último, el argumento que parece muy eficaz, de las felices personas que pueden ausentarse por cuatro o seis meses, preocupados por la situación de sus fincas desalquiladas; pero no creo que este argumento conmueva el sistema, primero, por ser excepcional y, en segundo lugar, porque la misma ley de reformas le va a dar a esa persona la facultad de arrendar su casa amueblada por el término de días, meses, o semanas convenido.

Creo, entonces, que no hay objeciones suficientes como para no prestar la aprobación lisa y llana al despacho de la comisión.

El señor **Maidana** en un largo discurso impugnó los despachos, sosteniendo que no es necesario despedazar el código civil para resolver el actual problema.

Por su parte, dice luego el

Sr. Ferrarotti—Pido la palabra.

Yo no puedo ser sospechado en este asunto, desde el momento que he presentado un proyecto que es, en mi modesto entender, mucho más avanzado, en el sentido de innovar, que los otros proyectos que está discutiendo la cámara. Pero voy a votar en contra del artículo 1o. de la comisión, ya sea en mayoría o en minoría.

Voy a exponer las razones muy brevemente, porque creo que no es la oportunidad de hacer discursos, sino de hacerse entender con la mayor claridad posible.

Si la situación actual se quiere resolver con una reforma del código civil, bien venido sea el articulado que propone la comisión; pero si mañana, incorporada a la ley de fondo esta reforma con carácter definitivo, subsistiera esta carestía de la vivienda el contrato, legal por uno o dos años va a contribuir a que el propietario, al alquilar al nuevo arrendatario, le aumente el precio, porque él no podrá olvidar, dentro de su previsión y de su concepto, que ese arrendatario va a ocupar un término más o menos largo su propiedad.

Estoy de acuerdo en que la situación actual es enormemente extorsiva por la deficiencia de nuestra legislación de fondo, que siendo, como es, una obra admirable, ha obedecido a un concepto eminentemente individualista. Hoy día se trata de introducir en ese código, que es un monumento jurídico, el gran concepto social, el concepto nuevo, el concepto que llega: el concepto de la reforma de la transformación.

Sr. Maidana — Si me permite el señor diputado...

Precisamente esa reforma del código civil debe hacerse con tiempo y meditadamente.

Sr. Ferrarotti—Si el señor diputado me disculpa, le voy a contestar la interrupción.

En el año 1903 o 1904 se sancionó la ley 4185, de reformas al código penal. Todo el mundo coincidió, cuando aquel código se sancionó, en que él significaba un retroceso enorme en nuestra legislación. Han pasado quince años, estaban entonces los hombres ilustrados a que se ha referido el señor diputado, han intervenido legisladores muy distinguidos, han pasaddo meses y años en el estudio de esas reformas, pero ese proyecto todavía no se ha sancionado, a pesar de que sabe el señor diputado las enormes injusticias que se cometen con la legislación actual.

Pero si nuestro código también tiene que sufrir la misa elaboración que sufren todos los códigos del mundo, que pasan treinta años en las comisiones; si las situaciones se quieren resolver, es preciso alguna vez ir a tocar esa arca santa y romper el arca santa, si es necesario, cuando la sociedad lo exige. (Muy bien).

Sr. Maidana—Muy bien, señor diputado; no le quiero negar eso. Yo quiero decir: aquí la cuestión se reduce a qué hacemos para abaratar el alquiler y solventar esta cuestión social.

Como debe resolverse el problema—

Sr. Ferrarotti.—Yo voy a coincidir posiblemente con el señor diputado en mucho del articulado de su proyecto. Lo creo bueno, pero entiendo que la cámara ha obrado inteligentemente al subdividir las cuestiones. Por eso creía que el proyecto presentado por el señor diputado del Valle, con modificaciones, pudiera ser un proyecto reparador en las actuales circunstancias; pero de cualquier manera el proyecto del señor diputado del Valle, si quiere alcanzar a beneficiar a todos los pobladores de la república,— porque el fenómeno que se observa en la capital, también lo palpamos en el Rosario, se palpa en Córdoba, y quizá también en otras localidades importantes del país, habría de ir por fuerza a tocar el código civil, porque no podemos proceder con egoísmo en cierto modo inconveniente al solucionar cuestiones que nos cercan y olvidarnos de las cuestiones lejanas, y apuntaba en una interrupción, que ese es quizá uno de los males en que incurre el parlamento argentino, a pesar de que se inspira patrióticamente en todas las resoluciones que él adopta.

Yo creo que podríamos acercarnos a esa solución, alargando los plazos para el desalojo. Cuando un propietario arrienda no calcula nunca el desalojo, y es lógico que no lo tenga en cuenta, porque la mayor parte de los inquilinos abandonan la habitación, la casa, por motivos de conveniencia, pero en cambio, si establecemos el contrato legal, solucionaríamos la cuestión de hoy quizá, pero mañana, señores diputados, eso va a importar grandes inconvenientes. Y si se mantuviera esta carestía de la vivienda, para esos mismos inquilinos que nosotros queremos beneficiar, estamos dando a los propietarios el arma con la cual ellos los van a perjudicar grandemente.

El señor diputado *Maidana* en su discurso, que era un tanto interesante, abarcaba cuestiones de detalle cuando dentro de la forma que él expresaba, contenía un gran fondo de razón, y era el caso de las piezas. No es posible, en mi concepto, señor presidente, consagrar el arrendamiento por uno o por dos años de las piezas, por las razones que él ha enunciado. Es posible que en esa vida íntima, en esa vida de promiscuidad, no haya simplemente el interés del propietario para el desalojo; puede haber el rozamiento, puede haber el mal ejemplo, puede haber la necesidad de la medida municipal o policial, y en ese sentido no se puede condenar, por ningún principio, a un hombre a que viva con un semejante que, por sus vicios, o por su degradación, constituya un obstáculo permanente y algo que sea repulsivo para su propio espíritu. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

Entonces, si se sancionara el artículo 1o. que la comisión aconseja, es bueno tener en cuenta esa situación. Yo sé, señor presidente, que el que ocupa habitaciones en nuestro país es por lo común el más desheredado; tenemos en nuestra sociedad la lacra del conventillo; son cuestiones sociales que debemos resolver, si es posible, en este mismo momento. Pero contemplemos ciertas circunstancias que se pueden producir, y que han de ser mucho más inconvenientes porque lo único que yo deseo en esta discusión, en la cual todos los señores diputados aportamos con la mayor sinceridad nuestras observaciones, nuestras ideas, ya sea en forma de pregunta o en forma de reflexión, es que no vayamos a incurrir en algo grave, en algo perjudicial. No es que a mí me asiste el modo de debatir; al contrario: creo que los discursos que se pronuncian y que han encarado la cuestión desde uno u otro punto de vista; son interesantes, son necesarios, porque evidencian ante el parlamento y ante el país que estamos convencidos de que nos encontramos frente a una cuestión complejísima y que la estamos examinando y analizando desde el concepto *económico*, legal y social, en fin, dentro de las múltiples fases en que se nos presenta el problema. Pero es posible que ese mismo afán por comprenderlo todo haga que olvidemos algún detalle o alguna base fundamental, y luego resulte que al edificio que hayamos querido construir le faltan los cimientos o que éstos son débiles. A mí no se me puede sospechar en manera alguna — insisto — en que las ideas que yo enuncio puedan ser a favor o en contra de una clase determinada. Yo en mi modo de sentir y de pensar siempre he sido, no sólo evolucionista sino hasta revolucionario. Si hay alguna cosa que nos irrita en la vida a los hombres, es la comprobación del dolor; y muchas veces, cuando no encontramos dentro de las medidas sociales el remedio reparador, sentimos hasta nuestra propia desesperación y llegamos a blasfemar contra el infinito, contra el destino o lo que sea, sintiéndonos como hombres rebeldes ante el propio universo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La falla de nuestro código es la omnipotencia del propietario—

El señor diputado **Repetto** anotaba la cuestión de la situación de los hombres de campaña. Yo, en mi proyecto, soy allí partidario del contrato legal, pero no lo soy para las casas y para las piezas. Podría aparecer por esto que estoy en contradicción; pero hay que tener en cuenta un factor. La carestía de la vivienda no permite el contrato legal, sino como una forma contraproducente, pero la extensión dilatada de nuestros campos que reclama, que implora brazos que les fecunden, permite una consideración distinta. Así como no es posible en el estudio de la legislación comparada recoger de cualquier parte las iniciativas para trasladarlas a nuestro país, así también debemos tener el concepto de la localización de los conceptos jurídicos para poderlos aplicar en una forma inteligente y civilizadora a nuestro modo de ser. Por esto en mi proyecto contemplaba la situación y establecía que mientras el inquilino ocupe la finca arrendada se considerara de hecho prorrogado el alquiler y no podrá el arrendador por ningún concepto aumentar el precio, debiendo éste permanecer inalterable hasta el desalojo voluntario o judicial del inmueble. **Porque falla que existe en nuestro código civil, contra la cual se va y que ha creado la situación actual, es esa omnipotencia del propietario que dice al inquilino: usted me paga tanto o usted se va; y por lo común ese propietario aguza su interés a medida que la situación del** inquilino el la va viendo en florecimiento. Ya indicaba bien el señor diputado por la capital, doctor Ortiz que esos aumentos son a la casa de negocio. Primero calcula el propietario que el boliche le puede pagar cien pesos, pero ve que se transforma, que toma un aire exterior de prosperidad, y entonces es cuando exige; y a ese inquilino que no puede trasladarse fácilmente a otro sitio, porque ha formado trabajosamente su clientela, que ahí tiene su modo de vivir y de ese modo de vivir que hizo con su esfuerzo y debe aprovechar en mayor parte, le aparece un socio, un socio peligroso, el propietario, que no tiene más condición para serlo que ser dueño del inmueble que arrienda.

Ferro Carril de Buenos Aires al Pacífico

AVISO No. 183

TRANSPORTE DE VINO

Se pone en conocimiento del público que, a partir del 15 de Agosto próximo, esta Empresa pondrá en vigor nuevas tarifas para el transporte de vino.

Por más datos, dirigirse a la Administración, Oficina de Tráfico o estaciones.

HARRY USHER
Administrador General

Buenos Aires, Julio 15 de 1920.

Es fácil gastar el dinero pero también es fácil ahorrar cuando pueden efectuarse depósitos pequeños. Para abrir cuenta en Caja de Ahorros del Banco de Boston sólo precisa un peso

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON

Bartolomé Mitre 501

Quiero exponer, así, sencillamente, las razones que tengo para votar en contra del inciso 1o. del despacho de la comisión, advirtiendo que por otra parte estoy perfectamente de acuerdo con las ideas que se han anunciado en este debate. Creo que es necesario, que es indispensable modificar nuestra legislación. Estamos muy atrasados y mucho más tratándose de un país como el nuestro, que evoluciona vertiginosamente. Nosotros somos tardíos; no creo en la virtud moderadora, no creo en el milagro de la ley, no creo que podamos hacer mucho y es conveniente que aprendamos a que aquello poco que debemos hacer lo hagamos siempre en su tiempo, a fin de que ese poco sea lo más fecundo y productivo posible.

Nada más, señor presidente. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Como en el curso del debate se habían formulado observaciones fundamentales a los proyectos, para que estas pudieran ser tomadas en consideración, el señor **Ferreyra** hizo moción para que la sesión fuera levantada hasta el próximo martes.

La cámara así lo resolvió.

Crónica deportiva

FOOTBALL

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Partidos oficiales para el domingo próximo — Final de Competencia — Primera división.

A la Ciudad de Londres v. Louis Dreyfus. Este encuentro por la final de la copa de Competencia, se jugará en la cancha del club atlético River Plate, a las 8 15.

Los cuadros formarán de la siguiente manera

Londres: Recanatini; Recanatini y Bruno, Bustinee, Massutti y Ventureira, Faivre, Ochoa, Barreto Sala y Gaztelu.

Dreyfus, Isola; Simmons y Podestá, Cánepa, Cumo y Beruzzi; Chavin, Castagnola, Laiolo, Pernetti, Arrovuelo.

Se ha fijado en 50 centavos y 1 $ el precio de las entradas a la tribuna popular y oficial, respectivamente.

Campeonato—

Segunda división. Fab. de Alpargatas v. A Los Mandarines, Ford Motor v. J. Souza y Fils, Pedeflous y Cía. v. M. Zabala, Cía. Merc. Argentina v. A la Ciudad de Londres, P. Barco y Cía. bye.

Tercera división, sección A. Café Paulista v. E. Hardy y Cía., Empresa Ha[illegible] v. G. Duanan y Cía.; Mi[illegible] y Grether v. R. Cerranza y Cía.; Lutz, Ferrando y Cía. bye.

Tercera división, sección B. Muro y Cía. v. A la Ciudad de Londres, Buick Motor v. Asociación C. I. A. E.; Mihanovich A. [illegible] v. Librería del Colegio, Ideal de los Novios v. Cía. de Electr. de la Prov. de Buenos Aires, Louis Dreyfus y Cía. bye.

Tercera división, sección C. Piccardo y Cía. Ltda. v. Ideal de los Novios, Elab. Gral. del Plomo v. Cía. Mercantil Argentina, M. Zabala v. Pedeflous y Cía.; H. T. Ratcliff y Cía. v. R. Colombo y Cía.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Por el campeonato interno de football se jugará el domingo próximo, a las 9, el siguiente partido

Cuadro A. Joselevich, Sahores y Pena, Campos, Arigós, Sahores, Gattino, Sahores, Fernández Grova, Sahores, Mariani. Suplentes: Razetti y Joselevich. Cuadro D: Fini, Casina y Batazzi, Morteo, Isola y Morteo, Cabós, Arlia, Goñi, Lobo y Estrada. **Suplentes: Crego y Bourke. Actuará como referee el señor Benito J. Vaccarezza.**

ALUMNI v. BELGRANO

En la cancha situada en Superí y Pino, se jugará el 25 del corriente un partido entre Alumni y Belgrano a beneficio de la Cruz Roja Argentina y hospital Británico.

Ambos cuadros estarán representados por los aficionados que dieron tanto prestigio al football argentino.

PARTIDO AMISTOSO

Mañana, a las 14 se llevará a cabo un match de football en la cancha que el club atlético Del Plata posee en las calles Iriarte y Vélez Sarsfield entre los empleados de las divisiones: Secretaría y Contaduría de la Dirección General de Arsenales de Guerra.

Los equipos estarán así constituídos

Secretaría: R. Palacios, P. [illegible] Larre y E. F. Bidone; L. Farina, R. [illegible], Cueto y E. J. Peluffo, A. [illegible] Dare, [illegible] A. Marquez, M. Kenna, A. Rolandi y N. Bravo.

Contaduría: D. Sezarego, A. Florida y A. M. Rabinna, A. Montero, A. F. Roman y A. Caballero, A. Zucker, E. A. Pracchia, L. F. Pato, E. P. Villamayor e J. Jimenez.

Actuará de juez el aficionado A. Botto.

CLUB ATLETICO THE SOUTH AMERICAN STORES GATH & CHAVES LTD.

Festejando la concesión del sábado inglés, este club celebrará el próximo sábado, [illegible] de agosto a las [illegible], un festival deportivo, de acuerdo con el siguiente programa

A las [illegible], audición musical por la fanfarria de policía de la capital; [illegible], partido de pelota al cesto, por dos teams combinados: team A: [illegible], Annunziata, Abad, Costa, Darou, de Martino, Langone, Barbera y Caetano; team B: Reyes, Maurizzi, Gracurno, Rozzi, Botto, Lanfranconi, Santagata, Sotti y Matozzi.

A las 16 16, carrera de 1000 metros exclusivamente para perdedores, dos premios; carrera de 100 metros exclusivamente para perdedores, un premio, a las 16.30, reparto de premios medallas de las carreras y campeonato de pelota 1919-20, tombola para señoritas y niños, varios premios.

BOX

CENTRAL BOXING CLUB DE BUENOS AIRES

Este club de reciente formación ha organizado un gran festival deportivo que se efectuará el sábado próximo a las 21, en el local de la calle Tucumán [illegible], bajo los auspicios de la Federación Argentina de Box y de acuerdo con el siguiente programa.

Discurso sobre el objeto de la fundación del club por el señor vicepresidente de la C. D., señor Atilio Mo[illegible]; exhibición a tres rounds de dos minutos entre los niños Mehante, alumnos del C. B. C. de Buenos Aires; exhibición entre los señores Manuel Rastelli y A. M. Miles, a tres rounds de dos minutos, entre los aficionados Juan Céspedes y Manuel Jaroslavsky; exhibición a 3 rounds de tres minutos entre el profesional Claudio Sáez (chileno) y el alumno del C. B. C. de Bs. Aires, Eduardo D'Agostino; exhibición de 3 rounds de dos minutos entre el alumno del B. A. B. C., Mauricio Carpilovsca y el aficionado Manuel Costa, match sin decisión a tres rounds de tres minutos entre los profesionalas Carlos Percival y Rodolfo González con guantes reglamentarios; gran match de box a la americana, con guantes de 4 onzas a 12 rounds de tres minutos, con uno de descanso entre los profesionales Luis Galtieri (argentino) y Roque Cámara (uruguayo), ambos de peso media.

Las autoridades designadas por la Federación Argentina de Box son las siguientes: Referee, Samuel Amadeo Videla, Jurado, Juan C. Sánchez Boado y capitán Luis J. Beiraird; time keeper, Andrés Dellepiane; ayudante, Eduardo Torres Astigueta, speacker, Mario Paulino Posse.

PELOTA

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

En la cancha que este club posee en su local central se jugarán hoy por el campeonato interno de pelota a sare y paleta los partidos siguientes:

A sare [illegible] a las 9 30, C. Inchausti y R. Bas [illegible] J. Urtubey y A. H. Alonso. Tercera categoría, a las 20 45, M. [illegible] y L. Ordeñ e J. Cabanne y D. B. Herrero; a las 21 30, E. Rodr[illegible] A. Caillet Bois y R. [illegible] R. Collado. Intermedia, a [illegible] F. Fernández y R. J. Braga [illegible] F. Elías Ramírez [illegible] Novicios, a las 22 15, J. Azcuénaga y B. Mora y Chomet [illegible] J. J. A. [illegible] y J. Beytrisson.

A paleta. Primera categoría, a las 19 15, L. R. Santamarina y L. Alelo [illegible] H. Gerónimo [illegible] J. E. Ezcurra. Segunda categoría [illegible] A. Elías y D. Orue[illegible] [illegible] y J. Rocha.

ESGRIMA

CLUB DEL PROGRESO

Mañana a [illegible] realizará en la sala de armas del Club del Progreso la [illegible] de esgrima que, dada [illegible] tiradores que tomarán parte, [illegible] promete ser muy interesante.

Intervendrán [illegible] asaltos de espada de [illegible] conocidos aficionados y profesionales de esta capital.

AVISOS VARIOS

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

LUZ

POTENTE Y BARATA

Pidan datos o catálogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol, DEFENSA 628, Buenos Aires

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Nuñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17 — Consultas de 17 a 19
Avenida de Mayo 634 Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 140
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipolito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Luis R. Burgos
ABOGADO
Capital Federal, Lavalle 1282, La Plata, 60 No. 521, y Dolores, Brasil 537, F. C. S. v. nor. 6.

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ANTOLA Y LUIS DORRUCCI
Anexo: Farmacia "San Antonio", Corrientes 1700
T. 3347, Liber.

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Callao 1248.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANE
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

ADOLFO BENAVIDEZ
Tte. CORONEL EN RETIRO
Remates y Comisiones
LAVALLE 1268

Emilio M. Castiglioni
Cirujano dentista del Hospital Nacional de Alienadas, atiende personalmente en su consultorio, Libertad 192, Teléfono 3946, Libertad.

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

PROXIMA INAUGURACION DE UNA BIBLIOTECA - ESCUELA

El próximo sábado 7, a las 20.30, será inaugurada la biblioteca-escuela obreros de la sección 3a. Dicho acto se verificará en el local del subcomité obreros, de donde surge la nueva institución. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: diputado señor Andrés J. Wallace y los señores Luis Lima, Vicente Tau y Fernando Pinola.

Entre los miembros del comité seccional y demás distritos de La Plata, ha merecido favorable acogida la iniciativa. Muchos son los que han contribuído espontánea y generosamente, en la realización de esta obra de cultura. No menos interés ha despertado la implantación de eso centro entre los obreros y vecinos en general, quienes sentían intensamente la carencia en esa sección de instituciones análogas.

La dirección de la escuela biblioteca ha sido confiada al señor Vicente Tau.

Las clases se comenzarán a dictar el próximo lunes invariablemente. Serán éstas, eminentemente prácticas y de utilidad para todos. A ellas podrán concurrir los ciudadanos que lo deseen, sin distinción de niguna clase.

En breve indicaremos la clase de los cursos que se dictarán, conjuntamente con la nómina de los profesores encargados de ellos y sus respectivo horario.

El subcomité Obreros Radicales, invita a todos los correligionarios de La Plata, para asistir al acto de la inauguración de la biblioteca escuela que se realizará en el local de la calle 9 entre 63 y 64.

De Patagones

Gobernación del Río Negro — Pro Monumento a Alem — La constitución de la municipalidad.

PATAGONES, agosto 6.— Ha sido recibida con entusiasmo y satisfacción, la noticia del pedido de nombramiento del doctor Víctor Molina (hijo), para el cargo de gobernador de Río Negro.

—El presidente del comité radical de ésta, inició una colecta entre los correligionarios pro monumento a Alem.

—Causó extrañeza la demora de la suprema corte en resolver la acusación sobre mala constitución de la municipalidad.

De Magdalena

La red telefónica

MAGDALENA, agosto 6 — Buena impresión ha causado en este vecindario la noticia de que se establecerá en esta localidad el servicio telefónico con La Plata y Buenos Aires. Para lograr dicho propósito, el doctor Horacio B. Oyhanarte, hizo gestiones en el sentido de dejar sin efecto, una disposición de gobiernos anteriores que se oponían a ello.

Tribunal de cuentas — Alumbrado eléctrico

MAGDALENA, agosto 6 — Han sido aprobadas por el tribunal de cuentas de la provincia, las cuentas correspondientes a esta comuna durante el ejercicio del año 1919. Con ese motivo la intendencia recibirá en breve los libros y demás comprobantes que sirvieron para su aprobación.

—Han quedado listas las instalaciones de alumbrado eléctrico.

De Chivilcoy

Centro Unión Empleados de Comercio. Resoluciones últimas

CHIVILCOY, agosto 6 — Este centro social, cuya comisión se muestra infatigable y poseída de un elevado espíritu de progreso, ha visto acrecer sus prestigios y cada día da pruebas de evidente actividad y labor útil.

En la última reunión su C. D. ha resuelto entre otras cosas lo siguiente:

1.o Invitar a todos los empleados de comercio a formar parte del cuadro filodramático del centro, a celebrar reunión el próximo sábado a las 20.30 horas.

2.o Invitar a todos los empleados que asistan a las clases gratuitas de contabilidad que se dictarán bajo el patrocinio del centro, para lo cual no es indispensable ser socio.

3.o Suscribirse a diversas publicaciones para ofrecer amena e instructiva lectura a los asociados.

De Maipú

Football — Varias

MAIPU, agosto 6 — Para el domingo 15 del corriente, Atlético tiene anunciado un partido con su homónimo de Chascomús, el que se realizará en esa ciudad.

—Posiblemente el domingo próximo se jugará el segundo partido, por la copa donada por don Miguel Silva, entre los cuadros locales de Independiente y Ferroviario.

Como se sabe el primer partido jugado fué ganado por Independiente.

—Ferroviarios de Dolores ha invitado a Ferroviarios de Maipú a jugar un partido, por doce medallas de plata, en aquella ciudad.

Independiente se apresta para jugar otros dos partidos de importancia contra equipos de Dolores: el 22 del corriente con Normalistas, y el 29 con Nacional.

De Punta Alta

La escuela pro educación industrial — Pedido de subvención a la cámara de diputados.

PUNTA ALTA, agosto 6 — Diariamente crecen los ecos de simpatía que entre el vecindario despierta la gestión que está realizando la escuela pro educación industrial, a la que concurren actualmente alrededor de 150 alumnos.

Ya ha sido adquirido en propiedad el local que ocupa, habiéndose abonado por el edificio 14 mil pesos en efectivo y 10.000 que se han financiado en el Banco de la Provincia.

En una de las últimas sesiones celebradas por la cámara de diputados de la provincia, tuvo entrada la solicitud del directorio de la sociedad, pidiendo que aquel cuerpo vote una subvención a favor de aquella. El pedido no puede ser más oportuno, ni más justo y es de esperar que la legislatura provincial se apresure a concederlo, ya que la obra que está realizando la sociedad pro educación industrial no puede ser más patriótica ni más meritoria.

El gobernador de la provincia ha firmado ya el decreto concediendo a la sociedad la personería jurídica.

Durante el mes de junio la tesorería de la institución ingresó un total de pesos 1.832.43.

De Pehuajó

Funeral

PEHUAJO, agosto 6 — En nuestra iglesia parroquial se oficiará un funeral en sufragio del alma de doña Justa Pastora Denis de Martínez, madre del doctor Benjamín Martínez y abuela del señor Juan Pedro Martínez, el próximo jueves, a las 9 y 30.

De Avellaneda

Lawn tennis — Aniversario

AVELLANEDA, agosto 6 — El domingo próximo 8 del corriente se jugará en las canchas del Club de Regatas un torneo americano de parejas con ventaja secreta; se aceptarán inscripciones hasta el sábado 7.

El día 9 se cerrarán las inscripciones para los campeonatos internos del club, los cuales comprenderán los siguientes números:

Individual de damas, inscripción $ 5; dobles de damas, inscripción $ 3 por competidor; dobles de parejas, $ 3, ídem; individual de caballeros, $ 5; dobles de caballeros, $ 3, por competidor.

Individual y dobles de damas, se jugará a lo mejor de 3 sets; individual y dobles de caballeros y dobles de parejas, a lo mejor de 5 sets.

Los campeonatos darán comienzo el sábado 14 del corriente.

—"La Libertad", prestigioso diario que defiende los ideales de la Unión Cívica Radical, ha cumplido dos años de intensa vida periodística.

Diario bien inspirado y escrito con altura ha sabido rodearse de merecido prestigio.

Su dirección y redactor han recibido con ese motivo sinceras felicitaciones.

De Dolores

Juegos florales

DOLORES, agosto 6 — Los juegos florales a celebrarse el día 21 de septiembre en esta ciudad, patrocinados por el Centro de Estudiantes, serán, a no dudarlo, por el interés que han despertado, una demostración de alta sociabilidad y cultura literaria y artística del pueblo de Dolores.

Hasta ahora se ha recibido un regular número de trabajos y es de prever que han de afluir en abundancia, dada la proximidad de la realización del certamen.

Reunión de maestros

DOLORES, agosto 6. — Por invitación del comisionado escolar y del presidente de la comisión local de la Asociación de Maestros, se reunirán mañana en el salón de actos públicos del colegio nacional los maestros y profesores de los establecimientos nacionales y provinciales del distrito, con el propósito de cambiar ideas para celebrar este año dignamente "el día del maestro", instituído en los estatutos de la referida asociación.

Como es de suponerse, la asamblea de mañana será numerosa y han de confraternizar allí los educadores cuya comunidad de intereses morales es indiscutible.

CRONICA SOCIAL

Se ha concertado el enlace de la señorita Angélica Silveyra con el señor Carlos Herman Hoevel.

* * *

Con el fallecimiento del señor Manuel Piera, ocurrido ayer, nuestra sociedad pierde una de sus figuras más respetables y estimadas.

Era el extinto uno de esos hombres de bien el que se hermanaban armoniosamente todas aquellas cualidades de cuya unión resulta el espíritu superior.

Hombre emprendedor, nacido para la lucha, su vida fué un ejemplo constante de energías, sobre todo en las actividades comerciales a que se consagró por entero.

La muerte lo ha sorprendido en su residencia de Belgrano, y la ha visto llegar con la misma serenidad con que afrontaba las situaciones más difíciles de la vida.

En Belgrano su nombre era de los más conocidos y a pesar de la pobreza en que había caído, que la mayor parte de las veces suele ser causa de un desolador olvido, su figura era querida con ese amor generoso y grande que él supo sentir por los demás.

El extinto fué con el señor Guillermo Matti, fallecido hace varios años, uno de los primeros armadores de nuestro puerto, pero, a pesar de los esfuerzos realizados no pudo ver en esta obra, colmadas sus aspiraciones.

Ocupó más tarde diversos cargos públicos en la parroquia de Belgrano, y en todos ellos se destacó por la rectitud de su espíritu, por su infatigable labor y su vasta cultura.

Fué fundador de "La Prensa de Belgrano", publicación semanal en la que colaboraron intelectuales de gran nombre.

La muerte del señor Piera ha afectado profundamente a nuestra sociedad y a la uruguaya a las que se hallaba muy vinculado por lazos de amistad y parentesco.

Sus exequias efectuadas esta mañana en el cementerio del Norte motivaron una sentida demostración de condolencia.

* * *

En el Jockey Club tuvo lugar anoche el banquete ofrecido al doctor David Luna por un núcleo de amigos con motivo de su reciente incorporación al senado nacional.

Estuvieron, entre otros, los señores:

Julián J. Solveyra, David de Tezanos Pinto, Carlos F. Gómez, Juan Carlos Rom, Juan José Etcheverry, Federico Gómez Molina, Raúl Méndez Gonçalvez, Julio C. Borda, Miguel O'Farrell, David Prando, Félix Luna Valdez, Bartolomé Cardoso, Silvestre Blousson, Alvaro Newton, Estanislao Raver, Alberto Velarde, Carlos Woodgate, Domingo J. López, Ernesto Mansilla y Domingo Capurro.

* * *

En los salones del centro "Diapasón" se realizará mañana una interesante audición de Wagner a cargo de la señora Enriqueta Basavilbaso de Catelín, que cantará, acompañada en el piano por el maestro Drangosch, los cinco poemas de Wagner y el final de "Crepúsculo de los dioses".

El profesor Drangosch ejecutará "La muerte de Isolda", "La cabalgata de las Walkirias", "Encantamiento del fuego" y "Canto de las hilanderas" y "Buque fantasma".

* * *

El director general de la Agencia Havas, vizconde Delolot, obsequió anoche con una comida en el Plaza Hotel al señor G. Lotti Catán con motivo de haber sido nombrado este señor, caballero de la legión de honor.

Entre los comensales figuraban M. René Viviani, el encargado de negocios de Francia, señor Bernard, el cónsul, señor Vachez, el agregado militar, comandante Deuil, y los señores Juan Carlos Garay, J. Duhem, M. Iriart, A. Bellani, J. Roura, J. Milou, y varios otros.

El vizconde Delolot ofreció la demostración.

M. Viviani pronunció también un elogio del obsequiado, el que contestó agradeciendo la demostración.

* * *

Mañana a la noche se realizará en la iglesia de San Miguel Arcángel el enlace de la señorita Lidia M. Manini con el señor José M. Spallarossa.

Serán padrinos la señora Jerónima L. de Spallarossa y el señor M. Luciano Manini.

El cortejo nupcial estará formado por las siguientes parejas:

Ana S. de Giusti con José Spallarossa, Catalina B. de Prodel con Manuel Spallarossa, Rosa G. de Spallarossa con Pablo Spallarossa, María C. Manini con Ezio Guggiari, Teresa Spallarossa con Luis M. Manini, Esther R. Manini con Manuel Spallarossa, Zulema Baño con Mario Ponizio, Elvira Carriço con Juan Rossi De Fazio, Clotilde Iturriaga con Miguel Marzano.

En el casamiento civil, efectuado hoy, fueron testigos el ingeniero Luis M. Manini y el señor Manuel Spallarossa.

* * *

Con motivo de haber sido designado profesor suplente de la Facultad de Ciencias Médicas, un núcleo de amigos del doctor Ricardo Spurr, le ofrecerán un banquete que tendrá lugar el jueves 12 del corriente, a las 20.30, en el Plaza Hotel.

Tenemos en exposición el surtido más selecto de artículos para Regalos

BAZAR PARIS

JUAN IMASSI y Cía.
Av. de MAYO 700 esq. Chacabuco
Buenos Aires

Firman las invitaciones que circulan, los doctores:

Maximiliano Aberastury, Horacio Amante, Pastor Anargyros, Gregorio Araoz Alfaro, Raúl Argañaráz, Francisco C. Arrillaga, Antonio G. Bacigalupo, Pedro Baliña, Francisco Barbosa, Carlos H. Basso, Pedro Belou, Pedro Benedit, J. C. Bidart Malbrán, Enrique A. Boero, Enrique Bordot, Guillermo Bosch Araná, Osvaldo L. Bottaro, Guillermo Brown, Eduardo Brochou, Rafael Bullrich, Francisco Buscaglia, Emilio Pedro Cámou, Ulises R. Carbone, Humberto H. Carelli, Leopoldo Carelli, Juan José Caride, Domingo C. Cárcano, Abelardo Casás, Hamilton Cassinelli, Carlos A. Castaño, Martín Castro Escalada, Alejandro Ceballos, Antonio F. Celesia, Rómulo H. Chiappori, Fernando E. Ciarlo, Santiago A. Chichizola, Gabriel Chiodi, Pedro Chutro, Carlos R. Ceris, Juan José Cirio, Eudoro Cisneros, Venancio M. Cisneros, Carlos S. Copello, Antonio de Nucci, Pedro Del Pino, Manuel del Sel, Delfor del Valle (hijo), Enrique B. Demaría, Francisco Destéfano, José Destéfano, Cornelio Dónovan, Ricardo E. Dónovan, Ernesto Dowling, Rogelio D'Ovidio, Gilberto F. Elizalde, Juan B. Emiña, Arturo R. Enriquez, Rodolfo Enriquez, Jorge Leonidas Facio, Carlos M.a Ferreira, Enrique Finochietto, Eduardo A. Fox, Rogelio C. Fumasoli, Juan A. Gabastou, Nicolás Gaudino, Franklin R. Gilardi, Joaquín V. Gnecco, Ramón Gómez, Pedro A. Guerrero, Angel Gutiérrez, Alfredo M. Ham, Marcelino Herrera Vegas, Julio Iribarne, José M. Jorge, Alberto B. Justo, Tomás B. Kenny, Julio Lacoste, Carlos Lagos García, Juan C. Lamón, Alfredo Lanari, Carlos A. Lara, Enrique Lara, Floro Lavalle, Juan Layera, Alberto Levene, Joaquín Llambías, Enrique López Bancalari, Emilio Lorentz, Nicolás Lozano, Castelfort Lugones, Carlos Mainini, Antonio Marcó del Pont, Luis de Marval, Miguel A. Marini, Salvador A. Marino, Carlos M. Matta, Jacinto Mattos, Julio Méndez, Aníbal E. Mohando, Juan C. Montanaro, Victorio Monteverde, Carlos E. Mosoteguy, Carlos Horacio Nixeggi, Ricardo A. Nolting, Raúl Novaro, Martín Oro, Pascual Palma, Franck R. Passman, Julio A. Passeron, Cándido Patiño Mayer, Alberto Peralta Ramos, Luis F. Pérez Colman, Aquiles Pirovano, David Prando, Carlos Preione, Aníbal O. de Roa, C. Robertson Lavalle, Francisco Rophille, Juan Carlos Rossignoli, Manuel Saavedra Medrano, Juan Salleras, José A. Saralegui, Ricardo Sarmiento Laspiur, Tomás Scanavino, Alfredo Segero, Francisco A. Sicardi, José C. Silvani, Roberto M. Solé, L. Franck Loler, David Speroni, Miguel A. Sussini, Nicolás Tagliavecche, Daniel Talens, Luis A. Tamini, J. Alfredo Torres, Luis Torres, Carlos A. Trefogli, Vicente Urdapilleta, José A. Viale, Roberto F. Wernicke, Ignacio Imaz, Luis Imaz, Arturo Zabala, Antonio R. Zambrini.

* * *

En un ambiente de gratas expansiones transcurrió ayer la reunión ofrecida por la señorita Margarita Abella Caprile a un núcleo de sus amistades festejando una fecha íntima.

ARTE y TEATROS

Teatro Colón

Esta noche se representará para el turno par, la "Walkiria" con Elena Rakowska, Juanita Caracciolo, Ferrari Fontana, Fanny Anitúa, Pablo Ludikar, Luis Muñoz, etc.

Para esta función son válidas las entradas No. 16, pues es una compensación de la que a raíz de la falta de luz debió suspenderse el 13 de julio.

Mañana se estrenará "Ariana y Bronysos" del maestro argentino Felipe Boero.

Odeón

La función que esta noche hará la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza, corresponde a la 16.a de abono. Se pondrá en escena la obra de Jacinto Benavente "Campo de armiño".

"El malón blanco"

Esta vigorosa producción de Vicente Martínez Cuitiño, que estrenara Pablo Podestá hace varios años, será "reprisada" mañana en el Marconi por la compañía Blanca Podestá.

Se trata de una obra de positivas calidades que siempre ha dado buenos resultados, cuando de ella se ha echado mano, con el objeto de equilibrar la actuación de alguna compañía en trance delicado, ya por falta de obras, ya por cualquiera de esos motivos, casi siempre imprevistos, que se presentan en plena temporada.

Guillermo de Mancha

Este discreto galán joven del elenco de Membrives-Isbert, se beneficiará el próximo lunes.

En el programa confeccionado con ese objeto, figura el estreno de la comedia de J. Fernández del Villar, "La caseta de la feria".

Luego estrenará un monólogo de Ricardo Hicken, ofreciendo también su concurso, el primer actor Pepe Santiago, de la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza.

Lola Membrives, como siempre, amenizará la velada con el interesante repertorio de tonadillas, couplets y estilos que posee.

Beneficio de la Muela

En el teatro Mayo se realizará hoy la función en honor y beneficio de Gabina de la Muela, la conocida y festejada primera tiple española.

Cuenta esta artista con generales simpatías entre nuestro público, simpatías que ha sabido conquistarse en la dilatada y siempre lucida actuación en nuestros escenarios.

En el programa que se ha confeccionado con aquel objeto tomarán parte varios artistas conocidos; entre los cuales figura el primer actor del Nacional, Leopoldo Simari, en la sección vermouth; y en tercera de la noche el "Trío Mejicano", bailarines.

En vermouth se hará "El barbero de Sevilla" y en las tres de la noche "La casita blanca", "El gondolero" y "Bohemios".

Reprises

En la segunda sección de esta noche, la compañía Vittone-Pomar, reprisará en la Opera, el sainete en un acto y tres cuadros "El alma del tango", de Alberto Cayol, música del maestro A. De Bassi.

Se puede descontar el éxito que ha de alcanzar esta reprise, teniendo en cuenta la excelente aceptación que obtuvo cuando se estrenó, y también el destacado puesto que su autor ocupa entre la falange, siempre creciente, de nuestros comediógrafos y saineteros.

Teatro nacional

Apolo.—

Se vienen dando por la compañía Pagano-Ducasse las últimas representaciones de la pieza de Pierre Frondaie "Montmartre", versión castellana de J. F. Escobar.

El citado elenco estrenará a principio de la entrante semana "El corazón y el dinero", de este autor nacional.

Liceo.—

El suceso de "La maestrina", se afirma y aumenta en cada nueva representación. La compañía de Camila Quiroga y en especial esta actriz, hace una verdadera creación con la sentida obra de Nicodemi.

Nuevo.—

Con la divertida comedia de Federico Mertens "Mamá Clara", hará hoy su acostumbrada función nocturna la compañía de Orfilia Rico.

Politeama.—

Alcanza, con la de hoy, a las 25 representaciones consecutivas, la pieza de Hicken "El loco Torres", en la que tan lucida labor realizan la Dealessi y Casaux.

Marconi.—

Muy buena acogida alcanzó la "reprise" del drama de Florencio Sánchez "Barranca Abajo", efectuada anoche por la compañía de Blanca Podestá.

En la función de esta noche vuelve a subir a escena esa bella producción del malogrado autor de "Los muertos".

Argentino—

"Melgarejo", aplaudida pieza en tres actos de Florencio Parravicini, considerado como el mas rotundo éxito del año en los teatros de comedia, sube a escena esta noche por la 158.a vez.

Avenida—

Sigue en este teatro la buena racha de la obra de González Castillo "El pobre hombre". Con la de esta noche la compañía Rivera-De Rosas llevará dadas de la última producción del autor de "La mujer de Ulises", 41.a representaciones.

Género chico nacional

Buenos Aires—

Con abundantes méritos para ello se han adueñado definitivamente del cartel de este teatro "Premios a la virtud", de Ulises Favaro, y "Crainqueville" de Anatole France.

Estas dos obras son del completo agrado del respetable público, que ya estaba acostumbrado a que le faltaran el respeto en algunos teatros del género.

"Crainqueville" va hoy solamente en la sección de las 22. Las otras tres cuartas partes del programa son ocupadas por la obra de Favaro.

Opera—

En segunda se reprisa "El alma del tango", de Cayol y De Bassi. En las tres cuartas partes restantes del programa del día, se vuelve a hacer "Percanta que me amuraste..."

Nacional—

Tres cincuentenarios de representaciones lleva dados del sainete de Vacarezza, "El barrio de los judíos", la compañía Arata-Simari-Franco

En cuanto al otro sainete del mismo autor, "Tu cuna fué un conventillo", festeja el 5o. cincuentenario de subidas consecutivas a escena.

Estas prolijas estadísticas, tenemos la seguridad que han de servir a la posteridad para hacer la historia de nuestro género chico...

Comedia española

San Martín—

Esta noche volverá a representarse por la compañía Membrives-Isbert, la graciosa comedia en tres actos de Augier y Gandeau, versión castellana de Isbert, "Por la felicidad de Antonita".

Victoria—

Hoy se lleva a cabo en este teatro otra función de las que ha resuelto ofrecer a su público la compañía Salvá-Olona, es decir, de índole popular, por lo reducido del precio de las localidades.

Se representará la hermosa obra de Benavente "Los intereses creados", precedida del sainete "El palco del real", de Celzo Lucio y García Alvarez.

La zarzuela

Comedia—

Se acentúa el éxito alcanzado a raíz de su estreno por la compañía Ligero-León, del bonito sainete de Arniches y los maestros Calleja y Foglietti "La flor del barrio". Hoy esta pieza va en vermouth y segunda.

"La misa del gallo", figura en la tercera, y en la primera "Las verónicas".

Casino

El próximo lunes, debutará en esta concurrida sala de atracciones, varios números llegados recientemente de Norte América.

BUENOS AIRES
Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas
:::: MUIÑO - ALIPPI ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
Premios a la Virtud
A las 22:
:: :: Crainquebille :: ::
Platea, $ 1 por sección

Entre estos figuran el "machietista" Greg..., y los malabaristas ingleses Call y Dvag.

Conciertos

VASA PRIHODA

Mañana, sábado, a las 17, dará su tercer recital de violín el eximio concertista Vasa Prihoda, con el siguiente programa

1o. W. A. Mozart: Sonata número 10, a) Allegro moderato, b) Andantino sostenuto e cantabile, c) Allegro

2o. Wieniawski, Concierto en re menor, a) Allegro moderato, b) Romanza, c) A la zingara,

Intervalo.

3o. Pablo de Sarasate: Danzas españolas, a) Romanza, b) Malagueña, c) Danza No. VIII.

4o. N. Paganini. God Save The Queen.

CONSERVATORIO DE BUENOS AIRES

Mañana a las 17 dará un recital de piano en el Salón Teatro, la joven pianista señorita María Cora Welsh, discípula del maestro Williams, el programa esta íntegramente dedicado a obras de Alberto Williams, todas ellas inspiradas en nuestro folklore.

OPERA
Compañía nacional de operetas sainetes y revistas
:::: VITTONE - POMAR ::::
Hoy, a las 18, 21 y 23:
Percanta que me amuraste...
A las 22:
El alma del tango
Platea, $ 1 por sección

HOY en el Teatro Florida
Gran éxito de
"MI DERECHO"
de María B. de Celesiini — Tarde y noche
Exclusiva: A. COPPERI - MAIPU 768

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA Y SINFONICA

Recordamos que esta noche se realizará un recital de canto a cargo de la inteligente y distinguida cantante señora Anna Sassone de Soster, del Teatro Colón.

TEATRO ARGENTINO
Bartolomé Mitre 1444. U. T. 1788, Libertad, C. T. 1520, Central.—Temporada de 1920
:::::::: COMPAÑIA ::::::::
FLORENCIO PARRAVICINI
A las 21: Caer en la trampa
:: MELGAREJO ::
Platea con entrada, $ 2.50

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable y aristocrática. — La tierra de promisión; La piel del sapo; De gaucho a sereno o El corral del dinero.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — El salón más prestigioso de la capital. Actúa la misma orquesta del Palace Theatre de Mar del Plata. — Hoy, a las 21: De patitas en la calle, El solterón; Pureza.

EMPIRE THEATRE.—Corrientes y Maipú. — Teatro de moda. — La mejor orquesta de Buenos Aires. — Hoy, tarde y noche: Amor y justicia. Exito del zapateador The Fleming y éxito de los últimos bailes y couplets estrenados por La Argentinita.

CAPITOL THEATRE. — Santa Fe número 1848. — El último vasallo, Amor y justicia.

SELECT. — Suipacha 482. — A las 21: Mercado de corazones; La piel del sapo; El corral del dinero o De gaucho a sereno.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921; — Esclavos del oro, La mujer en la maleta; Sacrificio supremo, M. Bu... sonos.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2163 — La princesa de Neutraña, Bando y danza, Pathe Journal ..., Revista Pathé número 12, El ... de los trece.

SMART PALACE. — Corrientes 1270.— De patitas en la calle. No se admiten criaturas.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy, tarde y noche: Mudo y amordazado. Una revolución en la paz. Buen beso. El amor del débil.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Cine y variedades para familias. Todos los días, tarde y noche. Exito de Agudiez; ... Lunes 9, debut de Matilde Lara ... Lara.

PORTEÑO. — Corrientes 846. — Interesantes espectáculos de cine y variedades para familias. Todos los días estrenos. Hoy, orquesta Fripe y Eva Principe.

FLORIDA. — (Galería Güemes) — Hoy, de 10 a 12 m., de 14.30 a 19.15 y de 20.45 a 23.30. Biógrafo y variedades. Hoy, Mi derecho y Amor y justicia. Exito de Luisa Vila y Negri-Appiani.

MAJESTIC THEATRE — Todos los días, tarde y noche, grandes estrenos de biógrafo y variedades. — Suceso de Les Durand.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes números 3144 al 54. — Diariamente primicias de biógrafo. Exito de la troupe Furriol y Mirko.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1550. — Flor de la ribera, Mala semilla; Las bebedoras de champaña. El canto del pájaro.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Robo de valores, Actualidades Gaumont número 9 10. No se admiten criaturas. Una revolución en la paz; De patitas en la calle. Mercado de corazones; El quijote moderno.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 460. Cine continuado de 11 a 19 y de 20 a 24. La boca trágica; El terrible tripulante.

IMPERIAL BIOGRAFO. — Cangallo 771. — Hombre del oeste, Zarzales del camino.

MIGNON PALACE. — Juramento 2434. — Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 930. — Hoy, tarde y noche: Variado programa.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Hoy, variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — Hoy: Programa ameno con estrenos.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — Hoy: Interesante programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON. — Rivadavia número 6870. — Estrenos cinematográficos y comedias.

CINE PARK, (Plaza Italia) — Variado programa.

CINE COLON DE FLORES — (Sud América 66) — El club de las grandes películas. Programa ameno con estrenos.

CINE-TEATRI PARIS. — Rivadavia números 8038-42 (Vélez Sarsfield). — Todos los días variado programa con estrenos.

REAL CINE — Esmeralda 495. — Variado programa.

COMPAÑIA ARGENTINA CAMILA QUIROGA
Exito de la compañía del señor Darío NICODEMI
La Maestrina Teatro LICEO

El "TIC-TAC"
Gran taller de relojería y joyería, se mudó a
1137-Corrientes-1137

SUNSET para teñir cualquier tejido o cosa que admita color
PINTURERIA COLON
Por falta de SUNSET, Vd. habrá probado otras marcas, sin resultado.
SUNSET garante colores firmes y unidos.
SUNSET no contiene ácidos. Los más delicados tejidos admiten cambio de color muchas veces, sin sufrir desgaste alguno. Una pastilla, valor $ 0.80 m/n. tiñe 450 gramos de cualquier tejido.
Venta en Boticas, Pinturerías, Almacenes, Tiendas y Bazares.
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES
Económico para el pobre. Entretenimiento para el rico
Comprarlo en casa de confianza. Cuidar que la pastilla no haya sido cambiada

Artefactos Eléctricos
AZARETTO HERMANOS
Sarmiento 1901 Bs. AIRES

LIQUIDACION
Sobre todos los precios hacemos este descuento, en ventas al contado.
Sports - Artículos generales - Calzado (para hombres, señoras y niños.)
REBAJA 20% REBAJA
CALIDAD BRITANICA
VISITENOS HOY
TERMINARÁ MAÑANA
SUCESION George Mc. Hardy
240-MAIPU 250
BUENOS AIRES
LA CASA DE LOS MEJORES ARTICULOS PARA SPORTS

JUAN J. BOGLIETTI y Cía.
C.T. 420 Central U.T. 5485 Libertad
EXAMEN de la VISTA GRATIS en CONSULTORIO OCULISTA
OPTICA BOGLIETTI
INSTRUMENTOS de INGENIERIA AVIACION y NAUTICA
TALLER MECANICO de PRECISION
1026 CANGALLO 1026

LA MUNDIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

MEMORIA Y BALANCE GENERAL

Presentada a los señores accionistas en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Noveno Ejercicio cerrado el 30 de Julio de 1920

INFORME DEL DIRECTORIO

SEÑORES ACCIONISTAS:

De acuerdo a las disposiciones del C. de C. y en cumplimiento del artículo 17 (inc. ñ) de nuestros Estatutos, sometemos a vuestra consideración el resultado del noveno ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1920.

Siempre es grato cumplir un deber, pero más aun cuando éste representa, como en nuestro caso, la satisfacción de presentar cada año que transcurre, resultados que sin la conciencia de nuestro continuo esfuerzo sorprenderían a nosotros mismos.

En la presente Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, podrán apreciar los señores accionistas los resultados del noveno ejercicio.

SECCION VIDA

Dada la atención preferente a que desde el primer momento hemos dedicado a esta rama del seguro, hemos podido lograr haya sido superado el halagüeño resultado obtenido en el ejercicio anterior, habiéndose emitido:

	$ c/l.
1011 pólizas por un total de capitales asegurados de	7.039.000.00
En el ejercicio anterior se emitieron 870 pólizas por	6.012.045.45
Existiendo a favor de este ejercicio una diferencia de 141 pólizas por	1.026.954.55

SECCION INCENDIO

	$ c/l.
Durante el ejercicio hemos emitido 3826 pólizas, por un total de capitales asegurados de	67.170.549.83
Contra un total de que emitiéramos en el ejercicio anterior, existiendo a favor de este ejercicio una diferencia de	58.088.911.30 / 9.081.638.53

SECCION GRANIZO

Continúa nuestra Compañía contando con la absoluta confianza del público por la amplia liberalidad, corrección y rapidez con que practica las liquidaciones.

Como en años anteriores, hemos continuado pagando los siniestros al CONTADO Y SIN DESCUENTO, cobrando la prima a plazos.

RESERVAS

Continuamos, como de costumbre, prestando nuestra más preferente atención al aumento de las Reservas de la Compañía, las que, como veréis, se elevan considerablemente.

	$ c/l.
Las constituídas en el primer ejercicio fueron de	504.875.37
al 2o. se elevaron a	675.433.19
" 3o. " " "	1.334.000.20
" 4o. " " "	1.481.482.71
" 5o. " " "	1.826.972.43
" 6o. " " "	2.488.923.16
" 7o. " " "	2.911.937.57
" 8o. " " "	3.472.809.17

y si prestáis vuestra conformidad a la distribución que sometemos a vuestra consideración, al final del noveno ejercicio alcanzarán a la suma de 3.883.358.53

ADMINISTRACION

	$ c/l.
Las colocaciones hipotecarias, de pesos 1.678.965.48 c/l. se han reducido a	1.347.214.14
y las inversiones en propiedades, de $ 1.667.455.16 se han elevado a	2.889.907.98
lo que da una inversión de capitales que asciende a	4.237.122.12

EDIFICIO SOCIAL

En una de las propiedades que poseemos en la Avenida de Mayo, en la correspondiente a los números 747|753 de la Avenida y 742|750 de la calle Rivadavia, hemos iniciado la construcción de un edificio para nuestra sede social. Su costo, incluso terreno, será, aproximadamente, de dos millones de pesos curso legal.

RESULTADOS

El halagüeño resultado obtenido en el ejercicio arroja un saldo, después de liquidadas las cuentas dudosas de todas las secciones, de $ 1.191.414.85 c/l.

Aplicables:

Para aumento de Reservas		$ 410.549.36 c/l.
A distribuir $ 470.588.23, en la siguiente forma:		
5 o|o a Reserva Estatutoria	$ 23.529.41 c/l.	
2 o|o al Presidente	" 9.411.76 "	
6 o|o al Directorio	" 28.235.30 "	
1 o|o al Síndico	" 4.705.88 "	
1 o|o al Director General	" 4.705.88 "	
85 o|o a los Accionistas, 20.— $ por acción (50 o|o)	" 400.000.00 "	" 470.588.23 "
Sobrante para futuros ejercicios		" 310.277.26 "
		$ 1.191.414.85 c/l.

Habiendo reseñado la marcha de nuestra Sociedad durante el ejercicio fenecido, sólo nos resta someter a vuestra consideración la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2o. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al noveno ejercicio.
3o. Aprobación de la distribución de utilidades.
4o Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Julio Bafico, que terminan su mandato.
5o. Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores Juan Fortabat y Ricardo D. Beláustegui, que terminan su mandato.
6o Autorización al Directorio para el reparto de dividendos provisorios.

Saludamos atentamente a los señores accionistas

Antonio L. Lanusse, Juan M Vidal Molina, Elbio A. Coelho, M. A. Cichero, Elias D. Arambarri, Julio Bafico, Pablo Oyarzun, Joaquín Gorina.

Balance general al 30 de Junio de 1920

ACTIVO	$ c/l.		PASIVO	$ c/l.	
Accionistas. Cuotas a pagar	1.200.000.00		Capital subscripto		2.000.000.00
Idem primas a integrar	120.000.00	1.320.000.00	Reservas legales:		
Caja		2.264.69	Estatutoria al 30|6|919	68.362.71	
Bancos:			Reservas técnicas:		
Nación Argentina	31.192.62		Riesgos en curso incendio	63.763.13	
Esp. del Río de la Plata	177.803.30		Accidentes	52.621.00	
Comercial del Azul	307.040.36		Matemat. vida	2.665.353.61	
Provincia de B. Aires	3.860.73		R. vitalicias	255.397.15	3.037.134.89
Anglo Sud Americano	1.811.23		Reservas facultativas:		
National C. B. of N. York	1.740.90	525.713.83	Extraordinaria	220.000.00	
Reserva en depósito		23.296.54	Fondo amortizaciones	20.000.00	240.000.00
Préstamos hipotecarios		1.347.214.14	Beneficio para los asegurados vida		451.831.52
Préstamos sobre pólizas de vida		391.528.43	Reservas siniestros pendientes:		
Propiedades inmuebles:			Vida	55.500.00	
En la capital: Rincón número 168	78	125.000.00	Incendio	7.000.00	62.500.00 3.853.829.12
" Santa Fe 3085	93	155.000.00	Compañías reaseguradoras		27.730.01
" Bustamente 1841	59	150.000.00	Acreedores varios:		
" Av. de Mayo 729|33 y Rivadavia 720|40	659.150.00	Saldo propiedades a pagar plazos	427.831.05	
" Av. de Mayo 747|53 y Rivadavia 742|50	661.980.00	Reducciones primas incendio	2.724.75	
" Parera 168	115.510.00	Negocios en trámite	86.00	430.641.80
" 43 lotes terreno calle Warnes, Seguí, Sapaleri, Añasco y Goyena	118.028.12		Cuentas de orden		49.256.84
En Bahía Blanca: Propiedades calles Perú, Alvarado, Mitre y Andes	307.646.60		Ganancias y pérdidas	780.865.49	
Campo en Chascomús	170.923.90		A distribuir	470.588.23	
Campo en Ingeniero Luiggi	102.144.00		Sobrante para futuros ejercicios	310.277.26	780.865.49
Campo en Alm. Brown, Estación Longchamps	324.625.36	2.889.907.98			
Valores diversos:					
200 acciones de $ 1.000 c|u., de la Cía. Agropecuaria Argentina	200.000.00				
100 acciones de pesos 100 c|u.. de la Cía. Champagnette Limitada	10.000.00				
600 acciones del Banco Comercial del Azul a 160 o|o (primera cuota del 10 o|o)	9.600.00	219.600.00			
Obligaciones a cobrar		163.247.64			
Mobiliario y material		13.897.05			
Deudores por premios		85.001.59			
Primas vencidas a cobrar		63.771.60			
Compañías reaseguradoras		18.362.43			
Deudores varios		70.932.03			
Inter. y alquileres vencidos		16.050.00			
		7.148.323.26			7.148.323.26

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio 1920

DEBE		$ c/l.	HABER		$ c/l.
SECCION VIDA—			SECCION VIDA—		
Siniestros pagados		155.960.94	Primas del ejercicio		1.453.144.07
Siniestros en período de prueba		55.500.00	Siniestros pendientes del ejercicio anterior		53.000.00
Rentas vitalicias		44.400.00	Reservas matemáticas del ejercicio anterior	2.163.663.03	
Pólizas rescatadas		56.354.37	Reservas rentas vitalicias	286.601.13	
Anulaciones		18.427.91	Beneficios asegurados	361.172.79	2 811 436 95
Reservas matemáticas	2.665.353.61		Intereses		24.482.22
Reser. de rentas vitalicias	255.397.15				1.342.063.24
Ben. para los asegurados	451.831.52	3.372 582.28			
Gastos de explotación		579.034.69	SECCION INCENDIO—		
Impuestos y contribuciones		6.886.53	Primas del ejercicio		353.005.09
Saldo que pasa a administración		52.916.52	Siniestros pendientes del ejercicio anterior		6.000.00
		4.342.063.24	Reservas riesgos en curso del ejercicio anterior		82.368.59
					441.373.68
SECCION INCENDIO—			SECCION GRANIZO—		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		29.309.88	Primas del ejercicio		468.465.38
Reaseguros cedidos		142.298.05	Saldo que pasa a administracion		39.830.33
Anulaciones		17.485.42			508.295.71
Reservas riesgos en curso		63.763.13			
Siniestros pendientes		7.000.00			
Gastos de explotación		75.416.84			
Impuestos y contribución		4.928.30			
Saldo que pasa a administración		101.172.06			
		441.373.68			
SECCION GRANIZO—			ADMINISTRACION—		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)		339.780.90	Reserva disponible (restantes del ejercicio anterior)		100.000.00
Reaseguros cedidos		1.603.68	Saldo transferido Seccion vida		52.916.52
Anulaciones		680.10	Id. id. Seccion incendio		101.172.06
Gastos de explotación		166.031.03	Intereses, arrendamientos y alquileres		201.227.97
		508.295.71	Otras utilidades:		
ADMINISTRACION—			Beneficio venta propied.	546.042.00	
Gastos generales	84.952.34		Beneficio venta títulos	1.951.55	
Impuestos y contribuciones	7.593.60		Cuentas recuperadas	286.85	548.280.40
Amortizaciones	23.425.52				1.003.596.95
CREDITOS INCOBRABLES—					
Sección vida 28.201.38					
" granizo. 14.807.97					
" incendio 3.926.80	46.936.15				
Otros quebrantos:					
Saldos diversos	23.003.52				
Pérd. Sección granizo	39.830.33	59.833.85			222.731.46
Saldo de utilidades					780.865.49
					1.003.596.95

Buenos Aires, Junio 30 de 1920.

JUAN FORTABAT, Síndico. RODOLFO CAUBARRUS, Contador. JOAQUIN GORINA, Director General. ANTONIO L. LANUSSE, Presidente.

Informe del Síndico:

Señores accionistas: Tengo el agrado de llevar a vuestro conocimiento que de la revisación efectuada en los libros y demás documentos de nuestra Compañía, he constatado que todo está en perfecto orden y de acuerdo con lo que expresan la presente Memoria y Balance, por lo que les aconsejo su completa aprobación. Saluda a Vds. atte.

JUAN FORTABAT, Síndico.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Muy animada resultó la reunión de ayer en Palermo, en la que la cátedra ha tenido muy poco éxito como puede verse por los animales que han inscripto sus nombres como ganadores.

Maléfico inició la serie de descalabros de los favoritos, repartiendo un dividendo de setenta y tres pesos por boleto; La Santa María, potranca que se presentaba por segunda vez en público, obtuvo una facilísima victoria; Grey Spot, siguiendo la costumbre del entraineur Vicente Fernández de ganar con sus productos a la segunda presentación, repitió el sistema con buen éxito y un regular dividendo; Pecarí alcanzó su segundo triunfo en gran estilo y mejor tiempo dándo la impresión de ser un buen caballo; Supertax hizo suyo el premio Royal Dream con toda facilidad; Arpillera consiguió finalmente hacer triunfar los colores del stud San Paquito; Royal Admiral se impuso por escasa distancia en el handicap de la milla y Monserrat, cumpliendo nuestros vaticinios de que cuando interviniera en los handicaps de fondo lo haría con éxito, se adjudicó la carrera en un canter.

Llegada de la 5a. carrera: 1o. Supertax, 2o. Mazorca, 3o. Doble Blanca 4o. Nola

Primera carrera — Maléfico — En oportunidades los aficionados no creen en las informaciones, y una de estas ocasiones se ha dado con Maléfico, de quien decíamos la víspera que respondiendo a su corrida de 1'34"½ los 1500 metros, sería muy difícil arrebatarle el premio. Muy pocos han sido los que nos han creído, y entro los profesionales no se creía mayormente por estar aparentemente el hijo de Don Dinero en condiciones desventajosas por sus dolencias a los remos.

El caso es que Maléfico ganó la primera carrera, proporcionando un mandoble injustificado.

Los puestos de placé correspondieron a Orgival y Naranjada que corrían en pareja, siendo cuarto con sport Lord Ninian, otro competidor de escasa opinión.

Entre los no placé llegaron Random Shot, Entonces (con la aristocrática monta de Englander), Cayó Piedra que no ha respondido a sus ejercicios, Ginés que fué el favorito junto con Some Day, Foch que siempre se desempeña con el mismo éxito, Sarandí y Gran Tunante que tendrían en los hipódromos provinciales mejor programa.

Segunda carrera — La Santa María — Unicamente Doracante no cumplió su compromiso en la segunda carrera.

Las preferencias estuvieron en forma decidida por Sister Fly, a pesar de sus escasos medios demostrados en su anterior presentación.

La victoria correspondió a La Santa María, una hija de Fisherman y Readora, que sólo había sido presentada en público en una oportunidad conduciéndose discretamente, y que, como decíamos el miércoles, había realizado progresos como para batir a tan insignificantes adversarios.

Esta pensionista del entraineur Florencio Rodríguez dado sus inmejorables antecedentes de familia puede llegar a ser un elemento muy útil en las pistas.

Las que han finalizado atrás de la pupila del stud Armón nos parece que tienen para rato antes de poder llegar victoriosas al disco y entre éstas Diamantita y Sister Fly que ocuparon los puestos inmediatos al marcador y no hablemos de Heligoland y Pigeon que valen aún mucho menos.

Llegada de la 6a. carrera: 1o. Arpillera, 2o. Bombonniére, 3o. Comuna, 4o. Manía

Tercera carrera. — Grey Spot. — Ya no es un secreto para nadie, ni una cuestión que pase desapercibida la de que todo producto del entraineur Vicente Fernández fracase al hacer su debut para imponerse en su segunda presentación.

El caso se ha reptido ayer con Grey Spot. El hijo de Your Majesty después de haber corrido en el grupo avanzó con tales bríos en la recta final que ninguno de sus adversarios fué capaz de detenerlo.

Estos secretos del entraineur del stud Novela como no son muy reservados, no dan mayores frutos en atención a que se les apuesta con confianza.

Si bien este hermano de Old King ha batido a un lote de productos que vale muy poco, se ha impuesto con tal facilidad que no es difícil augurarle algún nuevo éxito para muy en breve.

Boy Scout confirmando nuestros pronósticos de que será un Druid regular, ya en esta oportunidad se destapó haciendo el tren y ocupando el segundo puesto.

Vuhugit bastante mal dirigido fué tercero, correspondiéndole hacer un papel deslucido a Roldán, que posiblemente ha sufrido las consecuencias de las varias carreras seguidas que ha disputado.

Belmonte con una largada poco favorable fué quinto, quedando relegado al último puesto Royal Carrot.

Cuarta carrera. — Pecarí. — A excepción de Vencedor todos los anotados en la cuarta carrera cumplieron su compromiso, resolviéndose la opinión por Pecarí más que por sus medios demostrados por la procedencia y la monta de Torterolo.

Narcótico que, como sospechábamos, había hecho una carrera falsa el domingo anterior en atención al mal estado de la pista tuvo a su cargo el tren de la carrera que fué severo, perseguido por el favorito quien al entrar a la recta final le entabló lucha consiguiendo dominarlo fácilmente recién en los metros finales.

La impresión que ha dejado el representante del stud Don Alfonso es muy favorable, y si no tiene talla para ser un caballo clásico, puede ser un elemento muy útil y un émulo de General French en las carreras handicaps.

Fico se ha conducido discretamente alcanzando el tercer puesto: Prairial con gran opinión no ha respondido a esas preferencias, y en cuanto a la actuación de Ituyá que ha sido mala nos parece que se trata de una carrera falsa.

Quinta carrera — Supertax —Muy bien disputada se presentaba esta prueba reservada a las potrancas de tres años ganadoras en la cual a pesar de los innumerables datos que circulaban resultaron enormemente favoritas Supertax y Mazorca, con algunos boletos más esta última, que no sabemos en razón de qué se aseguraba que no podía caer vencida.

A pesar de esas seguridades, de las que ya nos hacíamos eco en nuestra crónica, la victoria correspondió a nuestra favorita Supertax, quien ha confirmado plenamente los méritos que se le atribuían, imponiéndose con toda facilidad y demostrando progresos que peden servirle en lo sucesivo para alternar en otra categoría.

Mazorca, que hubo de conformarse con escoltar a la representante del stud Chapadmalal, ha producido, sin embargo, una performance que dice bien claro que las sospechas que existían de que en su anterior presentación no había sido exigida totalmente, no estaban equivocadas.

Doble Blanca ocupó el tercer puesto, mejorando sus anteriores carreras, mientras que Nola, con bastante opinión quedaba relegada al cuarto lugar.

Entre las no placé finalizaban Palme d'Or y Molinera, que en Palermo tienen muy poco que hacer, y ha Chilenita, que ha tenido boletos como para creer que en su caballeriza se han llevado un chasco.

Sexta carrera. — Arpillera.—Una de las carreras más complicadas de la tarde era, sin duda, la reservada a las yeguas de cuatro años y más edad, en la que nuestra favorita Comuna contó con las preferencias de la opinión.

La hija de Jardy pudo esta vez por lo menos responder en parte, produciendo una honorable carrera, pues si bien llegó tercera, lo hizo separada a escasa distancia de Bombonière y Arpillera, ésta acaso la mejor del lote y que pudo finalmente quebrar la guigne que la perseguía y responder una vez a las grandes esperanzas que siempre ha tenido en ella su caballeriza.

Manía, que recibía apreciables ventajas en el peso, llena de contratiempos alcanzó a ocupar el cuarto puesto. Montana y La Bertini pasaron, puede decirse, desapercibidas: Espiguita, corrida en la punta, fracasó; Flor del Pago, Epigrama y Gold Powder tampoco tuvieron figuración digna de mención.

Séptima carrera. — Royal Admiral. — Desertaron de esta carrera Habano y Miguelito, pero quedaban de competidores un núcleo de buenos milleros que hacía interesante la carrera, que con los pesos reducidos que llevaban, consiguieron hacer pasar medio desapercibido a Royal Admiral, con todo que recientemente terminaba de correr bien.

El hijo de Bijou Royal ha conseguido este éxito, más que por sus medios, por la forma deficiente en que fué conducido Rosal II, que cruzando la pista de un lado a otro, perdió la carrera por la cabeza y porque su jockey, el aprendiz Amuchástegui no supo aprovechar la superioridad de su caballo.

Sapristi, a pesar de los inconvenientes de su tuvo, entró tercero, mientras que Lucky Day no repitiendo ya su carrera anterior, a duras penas salvaba el último puesto del marcador.

Laón, que también llevó un aprendiz, ha corrido muy mal; Napolitano y Espinela han hecho una carrera que, francamente, los coloca en situación difícil, si es que sus ecuries tienen intenciones de ganar con ellos en esta clase de carreras.

Octava carrera. — Monserrat. — Cinco concurrentes tuvo la carrera del desquite, repartiéndose la opinión sin mayores preferencias, porque, realmente, era una carrera muy abierta.

Monserrat, de quien nuestros lectores han recogido nuestras impresiones en cada carrera que disputaba, ha confirmado nuestros pronósticos, es decir, que en cuanto disputó un handicap de 2.500 metros, ha sido con intenciones de adjudicarse la carrera como resultó.

El hijo de Calepino con una corrida de 2'40" los 2.500 metros y con una preparación completa hecha en sus anteriores pruebas en público se posesionó ayer del primer puesto y hábilmente dirigido por I. González, consiguió hacerse un tren a su paladar y reservar energías para resistir el enérgico ataque que el favorito Elástico le trajo en la recta final. Guilbert ocupó el tercer puesto, lo que viene a demostrar las escasas bondades de los que finalizaron en pos de él, uno de ellos, Jacinta, en condiciones peligrosas, por su estado nervioso, y Floro Azul, que por lo visto el reposo que se le ha dado ha sido para peor.

LOS PRODUCTOS DE AYER

Han obtenido su primera victoria en la reunión de ayer, La Santa María y Grey Spot.

La potranca una hija de Fishermann y Pecadora que defiende los colores de su propio cuidador, se ha impuesto en forma holgada y puede ser buena gañadora de carreras.

Grey Spot es un potrillo de calidad que viene alcanzando su preparación paulatinamente y en el cual su caballeriza tiene cifradas buenas esperanzas.

La Santa María

FISHERMAN	Orange	Orbit	Bend'Or
			Fair Alice
		Courbature	Flageolet
			La Coureuse
	Selva Negra	Exmoor	Westminster
			L. Dovne
		Nellie II	Philammon
			Nella
PECADORA	Neápolis	Springfield	S. Albans
			Viridis
		Nápoli	Macaroni
			Sunshine
	Picardía	El Plata	Cathedral
			L. Sophye
		Legere	Nougat
			L'Etrangere

Grey Spot

YOUR MAJESTY	Persimmon	St. Simón	Galopín
			St. Angela
		Perdita II	Hampton
			Hermione
	Yours	Melton	M. Kildare
			V. Melrose
		Y. Grace	Gallard
			G. Duchess
BALLESTA	Kendal	Bend'Or	Doncaster
			Rouge Rose
		Windermere	Macaroni
			Miss Agnès
	Cimitarra	G. Hèrmit	Hermit
			D. Tearsheet
		Daga	Beaudesert
			M. Victoria

HEMOS VISTO AYER

A muchos aficionados en el hipódromo lamentarse después de la victoria de Maléfico de no haber aprovechado nuestros informes de la víspera en que decíamos que era un gran candidato.

—A otros quejarse que con el asunto de la manquera de Maléfico no se lo había jugado.

—A la pareja Orgival-Naranjada ocupar el segundo y tercer puesto respectivamente.

—A Cayó Piedra no responder a las esperanzas de su entraineur.

—A Ginés con demasiados boletos.

—A Gran Tunante reclamando otro destino más útil.

—A La Santa María imponerse con toda facilidad en la carrera de potrancas perdedoras.

—Al entraineur Florencio Rodríguez muy entusiasmado por el éxito de la hija de Fishermann.

—A Sister Fly demostrar que es más la fama que tiene que lo que realmente vale.

—Al jockey Rivero al desensillar a Pigeón pedir que lo manden para La Plata.

—Al jockey Grassi tratar de no tener ningún contratiempo con Grey Spot que en esta oportunidad no era debutante...

—Al entraineur Cavrot entusiasmadísimo con la performance de su potrillo Boy Scout.

—A Vuhugit corrido con poco acierto esta vez por el aprendiz Ojeda.

—A Roldán sentir las consecuencias de las varias carreras que ha venido disputando.

—A Pecarí perfilarse como un caballo de porvenir.

—A Máximo Acosta pretender imponerse en un cantér con Narcótico.

—A Prarial defraudar las esperanzas del entraineur Aquino.

—A Ituyá correr como si algo anormal le pasara.

—A Supertax repartir un dividendo sabroso gracias a la fija imperdible de Mazorca.

—A La Chilenita hacer un desairado papel.

—A la pupila del entraineur Avelino Elnen, Arpillera, responder finalmente a sus buenos ejercicios.

—A Comuna perder una carrera de mala suerte.

—A Manía correr llena de contratiempos.

—Al jockey Pelletier lamentando la presencia de Espinela lo que perdía la cuenta de Royal Admiral.

—Al aprendiz Amuchástegui correr pésimamente a Rosal II.

—A los de Monserrat correrse una fija con el hijo de Calepino.

—A Elástico conducirse en cada carrera que disputa mejor.

—A Jacinta medio alborotada.

—A Floro Azul ocupar el último puesto.

HÁNDICAP

Reunión del jueves 12 de agosto

Premio Tumaito, 1600 metros — Quintilla 60, Fucho 55, Retruco 54, Galápago 53, Esdepaja 53, Lucky Day 51, Quito 50, Steam 50, Espinela 48, Poolvis 48, Heliotropo 48, Kekú 41.

Premio Monserrat, 2500 metros — Tours 62, Alcanfor II 55, Centauro 54, Bruce Lowe 53, Charol 53, Zeppelín 53, Floro Azul 50, Jornalero 50, Monserrat 50, Crisis 50, Bósforo 50, Massena 48, Revoltoso 45.

COMPROMISOS DE MONTAS

Ramón Pelletier: Nerón, Murriña, Lepanto.

Máximo Acosta: Champion, Tell-El-Kebir, Tosca.

Domingo Torterolo: Doracante, Supertase, Yesquero

Roberto V. Lanatti: Miranda, Laon.

Roberto A. Carabajal: Indeciso, Calderón.

RIQUET - SATANAS

Están listos para correr

A estos dos representantes del stud Guayabos se les ha dado corrida esta mañana, dirigidos por el jockey Torterolo.

El tordillo Riquet cubrió 1.800 metros en 1'55" y Satanás la milla en 1'42".

YESQUERO

Produce un gran apronte

La noticia que vamos a dar ha de ser recibida con agrado por los aficionados y los muchos partidarios de Yesquero. El hijo de Val d'Or, dirigido por Torterolo y a la par de Galápago, cubrió 1.000 metros en el recomendable tiempo de 1' 3 5, con viento de frente. Es lo suficiente para proclamarlo el más probable ganador de la Polla de Potrillos.

EL ENTRAINEUR V. FERNANDEZ

La actuación de sus productos

Sin que sea un cargo directo, ha llamado especialmente la atención la actuación de los caballos de tres años, a cargo del entraineur V. Fernández, los cuales, en su totalidad fracasan al hacer su debut, para imponerse en su segunda presentación. Si se trata de una regla establecida, no deben echarla en olvido los aficionados.

TINY.

En reposo

Puede decirse que el crack de 1919 ha perdido el año actual de carreras, porque en vista de que no se coloca en condiciones favorables de training, su ecurie se ha visto en la necesidad de ponerlo en reposo, en víspera de las grandes carreras clásicas. El mismo caso se hubiese producido con Fair Play, si su propietario no se apercibe a tiempo y se hace al hijo de Your Majesty, después de sus primeros ejercicios que no resultaban satisfactorios.

ARPILLERA

El entraineur Elnen ha conseguido finalmente ver ganar a esta hija de Sans Atout. Con Arpillera, en el estado que le ha colocado, puede obtener más de un éxito.

MONSERRAT.

Se confirman nuestros temores

Estabamos en lo cierto, cuando declamos que las carreras de Monserrat no deben ser tomadas en cuenta y que era necesario no olvidarlo en cuanto fuera inscripto en pruebas de fondo.

Así fué, el hijo de Calepino se impuso ayer de extremo a extremo y jugado con grandes seguridades por su ecurie.

MAZORCA

Con esta hija de Amsterdam se han corrido una imperdible. No ha tenido suerte. Supertax, que puede ser una potranca de porvenir, la dominó facilmente.

BELMONTE

A este hijo de Aetarimo se le dará un breve reposo. Nos resulta una acertada determinación.

PECARI

Será un caballo de porvenir

Este representante del stud Don Alfonso, respondiendo a nuestro pronóstico y al favoritismo que se le dispenso, obtuvo su segunda victoria en gran estilo y marcando 1'32" los 1.500 metros. Pecarí es posible que no llegue a ser un caballo clásico, pero si le auguramos medios como para realizar una campaña estilo General French, lo que ya constituye algo.

MALEFICO

Un buen dividendo

Parece que el sport de este hijo de Don Dinero no fué bien aprovechado por temor a que se mancara.

En nuestros informes de la víspera lo recomendabamos, en atención a una corrida de 1'34" 1 2. Más de uno aprovechó esa información.

BOY SCOUT

Cuanto corra...

Este hijo de Druid en cuanto sea presentado debe ganar. El entraineur Cavrot nos manifestó ayer que si el propietario de Boy Scout le hubiese dado ocho días más de tiempo su triunfo estaba asegurado en contra de cualquiera.

PARA EL DOMINGO

Se destacan...

En la primera, Nerón, que corre mucho y que lleva de adversarios a Luminar y Lomaquiñes.

— Doracante, Irish Pride y Siempreviva en las potrancas perdedoras.

— Legendario, Jactioso, Matacán e Indeciso, aparecen como principales candidatos.

— El encuentro de Supertax y Murriña si se efectúa, promete ser interesante.

— Flapper no lleva mas enemiga que Tosca.

— Retruco reaparece en grandes condiciones y lleva contrarios de consideración en Poolvis y Palmería II.

—General Capdevila está muy favorecido en el handicap final.

POLLA DE POTRILLOS

Competidores y montas

Yesquero 57 kilos, D. Torterolo.
Astuto 57, R. Rivero.
Farman 57, Francisco Arcuri.
Calderón 57, R. A. Carabajal.
Quirno Costa 57, C. Fenucci.
Lepanto 57, Ramón Peleñer.
Hermann Goss 57, Manuel Lema.
Ventoso 57, A. N. Fernandez.
Garrotín 57, M. Vignatti.
Norton 57, Roberto V. Lanatti.
Testaf rro 57, D. Englander.
Narcótico 57, no corre.
Tell E. Kebir 57, M. Acosta.
Roulis 57, no corre.
Leonardo 57, M. Altamiranda.
Romántico 57, G. de Palma.
Pilluelo 57, Pedro Ciebetti.
Kinkoró 57, Adolfo Quintero.
General Smith 57, J. Fernandez.
¿Quo Vadis? 57, X. X.

Hasta el momento no hay más que una deserción, cerrada en la Polla. En contra de los favoritos Yesquero, Hermann Goos, Lepanto, Astuto y Farman, suena una media docena mas de candidatos con grandes pretensiones.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del domingo harán su debut los siguientes productos de 3 años:

Doracante por Val d'Or y Bacante, del stud Indecis, al cuidado de Juan Torterolo.

Balayeuse por Chambertin y B. de Crin, del stud Rêve d'Or, al cuidado de Angel Berre.

Irish Pride por Dusty Miller y Erin's Mile, del stud Talisman, al cuidado de Alejandro Orezoli.

Agata, por Fitmen y Alta, del stud 15 de Octubre, al cuidado de José Giganotti.

Siempreviva por Mehari y Pichoune, del stud El Aprontc, al cuidado de Fructuoso F. Pallis.

Indeciso, por Your Majesty y Deception, del stud La Pastora, al cuidado de Naciano Moreno.

Desalojo por Juez de Paz y Tetefeliza, del stud V. G., al cuidado de Baltasar Roncales.

Payaso por Pacto y Pluma, del stud Independencia, al cuidado de Francisco Orezzoli.

Negocio por Ogando y Creta, del stud Oaxa, al cuidado de Manuel A. Motta.

Beligerante por Elcano y B. Jeanne, del stud Belligerantia, al cuidado de Martín de los Santos.

Matacán por Old Man y Mi hinga, del stud El Ceibo, al cuidado de Valentín Fernandez.

Pradier, por Sans Atout y D. de Prader, del stud Sargento, al cuidado de Agustín Jaureau.

Lomas Jockey Club

Como una prueba evidente de los progresos que realiza esta institución, de las constantes mejoras que introduce en cuanto a programas, adjudicación de premios, corrección y severidad en la observancia de los reglamentos, [illegible] como con [illegible] de la confianza que aspira a los dueños de caballerizas y al público en general, [illegible] consignar que para la reunión del día 15 del corriente, el C. D. del Lomas Jockey Club ha resuelto aumentar el [illegible] de los premios, [illegible] los acuerdos, que [illegible] Otra [illegible] que la comisión no ha [illegible] de [illegible] a los jockeys Loyera, Avila y López, manteniendo con [illegible] las medidas disciplinarias que les fueron aplicadas, en defensa de los intereses del público y de los prestigios de la institución.

Para la reunión del día 9 del corriente en los premios Irish Irlanda, son tan numerosas las inscripciones que posiblemente se correrán en dos turnos.

Además, la comisión ha resuelto que en lo sucesivo todas las carreras sean largadas a la hora fijada en los programas, para lo cual se ha reforzado el personal encargado de la venta de boletos y pagadores.

Con tales innovaciones el Lomas Jockey Club se coloca en auspiciosa situación [illegible], correspondiendo al creciente favor que el público le viene dispensando.

FRANCISCO D'HERS y Cía.

PIEDRAS 71 — BUENOS AIRES

SUCURSALES EN BAHIA BLANCA Y PERGAMINO

FABRICA DE BOLSAS Y CONSIGNATARIOS

Pida a su almacenero nuestra:

YERBA PARAGUAYA EXTRA

FRANCISCO D'HERS & CIA. — PIEDRAS 71 — MARCA REGISTRADA

CABEZA DE TORO

Preparada con esmero para el consumo de Familias

Adolfo Bullrich y Cía.

Productos en training de la ecurie "Indécis" y yeguas madres dei haras "San Jacinto"—

7 productos en training (6 machos y 1 hembra) hijos de Val d'Or, The Whirlpool, Sunbar y Pippermint, y 33 yeguas madres hijas de Val d'Or, Pippermint, Pimental, Batt, The Whirlpool, Laveno, Galloping Lad, Grey Leg, Desmond, Ayrshire y Galeido, en su mayor parte servidas por Val d'Or, Papanatas, The Whirlpool, Pippermint y Sunbar, procedentes del haras "San Jacinto", se rematarán el sábado 14 de agosto, a las 14.30 en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, calle Florida 273, Buenos Aires. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|364 v. agosto 13

Liquidación del stud "La Mimosa"—

Democracia, 1917, por Jardy, ganadora de $ 25.000; Tours, 1915, por Your Majesty, ganador de pesos 50.000; Retruco, 1916, por Your Majesty, gañador de $ 28.000; Quiero, 1917, por Your Majesty, ganador, Vale Cuatro, 1917, por Orinoco; Sin Gil, por Diamond Jubilée, ganador; May Blossom, 1917, por Méhari, ganadora, y Gorila, 1916, por Your Majesty, se rematarán, por liquidación del stud "La Mimosa".

El sábado 14 de agosto, a las 14.30, en el local de ventas del Hipódromo Argentino.

Catálogos en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires. Comisión a cargo del comprador. — Adolfo Bullrich y Cía.

13|381 v. ag. 13

Gran Concurso Nacional de Affiches para los Cigarrillos Dólar

$ 10.000 m|n en premios

De acuerdo con las bases que se detallan a continuación, los fabricantes de los CIGARRILLOS DOLAR, han resuelto realizar este concurso, al que podrán concurrir todos los artistas nacionales y los extranjeros que cuenten con un mínimum de dos años de residencia en el país.

BASES DEL CONCURSO

Enviar un "affiche", perfectamente entelarado, para reproducirse en litografía; ejecutado en cinco colores, es decir, para realizarse en cinco impresiones. Su formato deberá ser apaisado, y el tamaño de metros 1.40 x 1.00. La leyenda será la siguiente:

CIGARRILLOS DOLAR 20, 30 y 40 cts.

La palabra DOLAR deberá ser exactamente igual a la que se reproduce al pié de este aviso.

PREMIOS A ADJUDICARSE

UN PRIMER PREMIO DE	$ m n.	5.000
UN SEGUNDO PREMIO DE	" "	2.000
UN TERCER PREMIO DE	" "	1.000
DOS CUARTOS PREMIOS DE	" "	500 c u.
CUATRO ACCESIT DE	" "	250 "

El plazo para la entrega de los "affiches" vencerá el día 31 de octubre del corriente año, a las 18 en punto, debiendo ser éstos suscriptos con un lema adoptado por el concurrente y enviados envueltos y lacrados, acompañados de un sobre también lacrado, con el nombre y domicilio del artista autor del "affiche", dirigidos a: J. S. ONAGOITY y Cía.—CONCURSO CIGARRILLOS DOLAR. — Humberto I 1256.

Se abrirán únicamente los sobres que correspondan a los "affiches" premiados, manteniéndose intactos los que no hubieran merecido recompensa alguna.

Los "affiches" se descubrirán en presencia del jurado en la primera quincena del mes de noviembre próximo y dentro de ese término éste adjudicará los premios.

Compondrán el jurado las siguientes personas:

Sr. Pío Collivadino, Sr. Ernesto de la Cárcova y Sr. Rogelio Irurtia

Después del veredicto los "affiches" serán expuestos al público.

Los "affiches" premiados quedarán de propiedad de la casa, y ésta se reserva el derecho de adquirir, de los restantes, los que crea convenientes, al precio que se estipulara de acuerdo con los autores.

Los "affiches" no premiados se devolverán una vez clausurada la exposición.

Los que no reunan las condiciones aquí estipuladas, no serán tomados en cuenta y quedarán a disposición de los interesados, en nuestra casa.

J. S. Onagoity y Cía.

Cigarrillos Dólar 20, 30 y 40 cts.

Humberto Io. 1256

GINEBRA Bols

SU COLOR AMBAR PALIDO COMPRUEBA SU VEJEZ

Cocktail Kola Secrestat

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812 posee actualmente recursos que exceden de $ 1 000 000 dolares y 53 sucursales, incluyendo las de su afiliada la International Banking Corporation.

BUENOS AIRES

San Martín 84 y [illegible] 2816

Rosario de Santa Fe Córdoba 980

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa central: Buenos Aires, calles Rivadavia 363 al 399 — Reconquista 15 al 39.

Capital . . . . . $ 134.559.600.25 m|n
Fondo de reserva . $ 19.707.671.24 o|s

SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA CAPITAL: Belgrano: Cabildo 1900 esquina Sucre; Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101; Flores, Rivadavia 7000, esquina Federacion, con agencia en los Nuevos Mataderos; General Urquiza, Bauness esquina Cullen; N.o 1 Montes de Oca 1650, esquina California 1101; N.o 2: Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802; N.o 3 Corrientes 3399, esquina Gallo 401; N.o 4. Bernardo de Irigoyen 1600, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 2825; N.o 6. Santa Fe 2299; N.o 7. Caseros 2865 Parque Patricios; N.o 8: Triunvirato 734; N.o 9: Santa Fe 4596; N.o 11: Independencia 3 [illegible]; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12. Callao 75 al 34. Oficina de Depósitos Judiciales, en el Palacio de Justicia.

150 sucursales y agencias en el interior de la República.

TASA DE INTERES

El Banco abona (moneda legal solamente)

	Anual
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id. a plazo fijo con 3 meses	3 o|o
Id. a plazo fijo con 6 meses	4 o|o
Id. id. por mayor plazo	Convencional
Id. en Caja de Ahorros después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o
Por depósitos en cuenta corriente	3 o|o

EL BANCO COBRA

	Anual
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago integro hasta 6 meses de plazo	Convencional
Por descuento de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungria, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Suiza, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Dinamarca, Asia, Africa, Oceania, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina—

Art. 10. — "La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco".

Buenos Aires, enero 1.o de 1920. — Julián J. Solveyra, Gerente [illegible].

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Casa central: calle Bmé. Mitre 404 al 445.— Sucursales: En la capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón, N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 10, N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2800. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, [illegible] Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva
ordinario . . $ 1.013.284.25 o|s

SE ABONA

	Chegal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
id. id. id. 60 días.	2 o|o	2 o|o
id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y cheques postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1887. — [illegible] 455 al 465.

Sucursales: San Juan 1951, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389 93.

Capital autorizado . . $ 10.000.000
Capital realizado . . . $ 5.000.000
Reservas . . . . $ 1.100.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y caja de ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de [illegible] pago.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses, uruguayos y cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	2 "
A plazo fijo de 60 días . . .	3 "
A plazo fijo de 90 días . . .	4 "
A plazo fijo de 180 días . . .	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año . . .	5 "
En caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En cajas Italianas con giros sobre Italia	5 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 6. — Para cotizaciones en julio: apertura, 173 ¼; intermedia, 171 1|2; clausura anterior, 142 1|8.

Para entregas a efectuarse en julio fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 157 1|4; intermedia, 178 2|4; clausura anterior, 133 3|4.

LINO

DULUTH, agosto 6. — Hoy fué negociado el lino a entregar en enero a estos precios: en la apertura, 404 1|2; intermedia, 409; clausura anterior, 341.

Para entregar en julio: apertura, 409; intermedia, 455; clausura, 344.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Las diferencias de las cotizaciones en los centros de negocios de cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Chicago:		
Maíz diciembre		1|4
" mayo		1|2
Lino noviembre		s|c.
Lino diciembre		s|c.

Operaciones de intermedia

Chicago:		
Maíz diciembre	—	1 1|2
" mayo	—	1 1|2
Duluth:		
Lino noviembre	—	2
" diciembre	—	1

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 6. — Las cotizaciones obtenidas hoy por los diversos valores realizados en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco Inglaterra, a	6 o|o
Cons. británicas, 1 1|2 o|o	49 1|4
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378, a . . .	53.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1880, 5 o|o. . . .	86.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de 4 1|2 o|o .	74.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	87.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a . . .	53.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 6.—

Renta francesa, de 3 o|o . .	57.50
Id id de 4 o|o (1917), a . .	71.45
Id id de 4 o|o (1908) a . .	70.45
Id id id 5 o|o a.	88.20

TITULOS ARGENTINOS EN LONDRES

LONDRES, agosto 6.—

Fueron realizados hoy en la Bolsa de ésta los siguientes títulos:

Banco de la Provincia de Buenos Aires 3 1|2 o|o a 52 1|2.

Banco Anglo Sud Americano, a 13.

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, a 85 1|2.

Ferrocarril del Sud, a 85 1|2.

Ferrocarril Central Argentino, a 75 1|2.

Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, a 74 1|2.

Ferrocarril Central Córdoba (preferidas), a 37.

Ferrocarril de Entre Ríos, (ord). a 3|16.

Cía. Primitiva de Gas (ord.), a 1 3|4.

Id id id (pref.) a 3|8.

Cía. Sansinena (obs. hip.) a 97.

Cía. de Tierras La Forestal (ord.), a 4 8|9.

Cía. Carnes congeladas British y Argentine (ord.), 7 8|9.

Harrods Bs. Aires 6 1|2 o|o (pref.)

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Rueda de títulos

Cédula hipotecaria argentina de 6 o|o, antigua emisión, para agosto 9: 33.000 a 89.70; 79.000 a 89.60.

Id para septiembre 30: 30.000 a 89.70.

Id para octubre 31: 110.000 a 89.90; 60.000 a 89.80.

Id de 6 o|o, 1a. serie, para agosto 9: 12.000 a 90.70.

Id de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 13.000 a 90.50; 1400 a 90.60.

Id para agosto 7: 16.000 a 90.50.

Id de 6 o|o, 3a. serie, al contado: 1000 a 91.20; 20.000 a 91.30.

Id para agosto 9: 18.000 a 91.20.

Id de 6 o|o, 5a. serie, al contado: 4275 a 89.50.

Id para agosto 7: 15.500 a 89.90.

Id de 6 o|o, 6a. serie, al contado: 5000 a 89.90; 9100 a 89.80.

Id de 6 o|o, 7a. serie, para agosto 9: 100.000 a 91.20.

Id para agosto 7: 113.000 a 91.20.

Cédulas nacionales serie K, al contado; 1000 a 80.

Crédito argentino de 1907, para agosto 9: 6000 a 66.50.

Id de 1909, para agosto 9: 6000 a 69.50.

Id de 1905, al contado: 3000 a 69.10.

Id para agosto 7: 30.000 a 69; 25.000 a 69.10.

Id para septiembre 30: 50.000 a 68.30.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), al contado: 36.000 a 70; 25.000 a 70.20.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 11.000 a 94; 11.000 a 94.60.

Deuda Int. Consolidada de la P. de Buenos Aires de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 10.000 a 72.

Id para agosto 9: 4000 a 72.20.

Id para septiembre 30: 11.500 a 72.10.

Puerto San Nicolás, para agosto 7: 200 a 30.20; 200 a 30.

Id para fin de mes: 300 a 30.10; 3100 a 30.2.

Id para septiembre 30: 300 a 30.80; 100 a 30.60; 800 a 30.80.

Astra, para agosto 7: 50 a 86.

Id para fin de mes: 50 a 86.

Id para septiembre 30: 200 a 87.

Azucarera Argentina, al contado: 15 a 130.

El Globo (ord.), para agosto 9: 15 a 220.

Argentina de Edificación, para agosto 9: 23 a 58.

Banco Español, al contado: 25 a 108.

Id para agosto 9: 100 a 108.

Banco Comercial Italiano, al contado: 22 a 133; 100 a 134.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 450 a 87.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron registrados hoy en la Bolsa de Comercio los siguientes títulos:

Consolidado Italiano de 5 o|o, Compañía Nacional de Grandes Hoteles (2.a y 3.a preferencia), Banco de la República (Paraguay).

Ofrecidos en venta, fueron registrados los siguientes:

El Globo (ordinarias), Banco Constructor Argentino, La Mundial (compañía de seguros).

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo—Clase barletta, sobre dársena, clase de pan, sobre Punta Blanca, 23.50; id sobre dársena, a 22.

Lino: base 4 o|o, sobre dársena, 24.50.

Maíz: amarillo, sobre dársena, a s|c; id nuevo, 8.90.

Avena: con 47 kilos, sobre dársena, a 1 0.20.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena:

Trigo: para febrero, 800 toneladas a 18.80.

Maíz: para septiembre, 200 toneladas a 9.20, 200 id a 9.27; para octubre, 200 id a 9.30; 3.400 id a 9.35; para noviembre, 200 id a 9.40.

Lino: para septiembre, 1.600 toneladas a 25.75; para octubre, 200 id a 25.55; para febrero, 300 id a 24.40; 100 id a 24.50.

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en julio, 25; en agosto, 23.90; id disponible, 25.

Maíz: entrega sobre dársena, en julio, 9.55; en agosto, 9.55; en septiembre, 9.60; en octubre, 9.70; id disponible, 9.55.

Lino: entrega sobre dársena, en julio, 25.50; en agosto, 25.70; en septiembre, 25.80; id disponible, 25.50.

Avena: entrega sobre dársena, en julio, 10.05; en agosto, 10.35; en septiembre, 10.35; id disponible, 10.05.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 2.200 toneladas a 9.15; 600 id a 9.20; para octubre, 3.000 id a 9.30; para noviembre, 200 id a 9.40.

Lino: para octubre, 100 toneladas a 25.25.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES DE ROSARIO

Trigo: número 1, a 8.70.

Lino: base 4 o|o, a 24.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones efectuadas:

Trigo varias clases: 366 bolsas en Once a 24.50 $, F. Lutjohan; 86 a 23.80, J. Díaz y Cía.; 488 en Sola a 23.70 P. A. y Gigli; 941 en Retiro a 23.60, S. Elissal; 651 en Palermo a 23.60, M. Muguet y Cía.; 202 en Sola a 23.50, J. Ferrero; 100 en Once a 23.50, T. Ojea; 1420 en depósito a 21.70, 1070 a 21.70, 720 a 21.70, 185 a 21.50, 355 a 21, 220 a 19, Mc. Morran; 1440 en Sola a 18.50, Byrne y Cía.

Maíz colorado nuevo: 460 bolsas en Lacroze a 9.10 $, F. C. Malbrán; 170 en Colegiales a 8.75, A. y Vegue; 406 en Brian a 8.40, E. Polachek.

Maíz morocho viejo: 240 bolsas en Bs. Aires a 8.50, A. y Blaquier.

Maíz amarillo nuevo: 612 bolsas en Once a 8.70 $, S. y Bercetche; 446 a 8.65, J. Díaz y Cía.; 391 a 8.60, A. [illegible]vero; 353 a 8.55, M. Muguet y Cía.; 396 a 8.50, M. Taboada; 148 en Sola a 8.50, S. y Bercetche; 329 en dep. dársena a 8.50, A. Kuker; 410 en Brian a 8.40, J. Díaz y Cía.; 397 en B. Aires a 8, Mc. Morran.

Maíz amarillo viejo: 176 bolsas en Bs. Aires a 8.50, 355 a 8.50, A. y Blaquier; 565 en Brian a 8, S. y Bercetche; 270 en dep. dársena a 5, Goldi y Cía.

Avena: 189 bolsas en Once a 12 $, P. y A. Lanusse; 370 a 11.60, J. G. Balbi y Hnos.; 200 a 11, Benvenuto Hnos.; 100 en Sola a 10.90, T. Ojea; 1157 en Once a 10.80, 344 a 10.80, Chapar y Cía.; 338 en Haedo a 10.50, Mc. Morra; 595 en Once a 10, A. y Blaquier.

Lino: 175 bolsas en Once a 25, A. Bellini y Cía.; 220 en depósito a 24.50 B. y Crespo; 177 en Haedo a 24, J. Ferrero; 382 en Retiro a 20, S. Elissalt.

Centeno: 25 bolsas en Once a 20.10 $, P. y A. Lanusse.

Nabo: 80 bolsas en depósito a 19 $. D. Pozzo; 144 en Retiro a 13, P. y A. Lanusse.

Maíz: 187 bolsas en Retiro a 27.20 $, J. B. Chanal.

Porotos salteños: 100 bolsas en Once a 2 $, J. B. Chanal.

Semilla de alfalfa: 59 bolsas en depósito a 8 $, S. y Bercetche.

Ultima hora: Trigo varias clases, 531 bolsas especial, en Once a 25.25 $, 430 a 25.25, Perlendo y Cía.

ENTRADA GENERAL

Once — 5280 bolsas trigo, 168 triguillo, 7673 maíz, 1110 avena, 299 alfalfa 100 porotos.

Sola—938 bolsas trigo, 1222 maíz, 19 alpiste, 1154 alfalfa.

Pacífico — 572 bolsas trigo, 456 maíz, 342 avena.

Retiro—238 bolsas trigo, 2764 harina.

Puerto—6435 bolsas maíz.

Rural: 400 bolsas trigo, 781 maíz, 800 maní.

F. Lacroze—1029 bolsas maní.

Brian—2136 bolsas trigo, 780 lino.

Bs. Aires—1778 bolsas maíz.

Riachuelo—640 bolsas trigo, 7338 maíz, 422 lino.

Total: á 10.204 bolsas trigo, 168 triguillo, 25.683 maíz, 1122 lino 1456 avena, 1453 alfalfa, 1836 maní, 2764 harina y 100 porotos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Lana—Cruza mediana: 4000 kilos a 12 $.

Cruza gruesa: 22.000 kilos a 7 $, 35.000 a 6.80, 25.000 a 6.50, 25.000 a 6.30, 2000 a 6.

Segunda esquila—Cruza fina y mediana: 5000 kilos a 10 $, 8000 a 9.50, 10.000 a 9, 4000 a 8.50, 10.00 a 8.

Segunda esquila: cruza gruesa, 6000 kilos a 6.50 $, 13.000 a 6.

Borregas: 12.000 kilos a 6 $.

Pieles lanares—Lanudo y estación, consumo, 1200 kilos a 0.70 $ 1500 a 0.64, 300 a 0.60, 5000 a 0.57, 1500 a 0.55, 500 a 0.50, 200 a 0.45, 600 a 0.40.

Desecho: 300 kilos a 0.50 $, 500 a 0.44, 2200 a 0.40, 500 a 0.37, 1500 a 0.35, 1700 a 0.30, 1800 a 0.25, 2400 a 0.20.

Corto y pelado, consumo: 350 kilos a 0.45 $, 500 a 0.40, 200 a 0.35.

Cueros vacunos: 168 cueros a 10.80 $.

Vacunos salados: 100 cueros a 0.85 $ el kilo; 100 a 0.73 500 a 0.71.

Becerros: 50 cueros a 13.50 $.

Nonatos: 600 cueros a 12 $.

Potros: 120 cueros a 8.50 $, 30 a 8, 10 a 7.50.

Potros salados: 370 cueros a 12 $.

Cerdas: 300 kilos a 13 $, 200 a 12.50, 300 a 12.20, 500 a 12, 200 a 11, 400 a 10.50, 100 a 10.

Corderitos: 35 docenas a 2.70 $.

Liebres: 1000 cueros a 0.75 $, 200 a 0.65.

Zorros: 600 cueros a 2.50 $.

Lana: entrada, 124.975 kilos; id salida, 200.035 kilos. Entrada total 1.666.793 kilos. Existencia 23.142.550 kilos.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy a este mercado 1191 fardos grandes de pasto y 2122 id chicos; en F. Lacroze 218 id grandes; en Bs. Aires 323 id grandes; en Sola, 308 id grandes; en Pacífico, 157 id grandes y 1890 id chicos. Total 4012 fardos chicos y 2191 id grandes.

Precio de venta: pasto alfalfa en fardos grandes, de 30 a 89 $ la tonelada; id chicos de 30 a 74; id mezcla, fardos grandes, de 28 a 57.

MERCADO DE PATATAS

Est. Casa Amarilla

Entraron en este mercado 22.172 bolsas de patatas.

Precios de venta: patata según clase, de 0.60 a 1.25 $ los 10 kilos.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

La entrada del día fué de 11.027 animales, habiéndose vendido durante la mañana 9121 cabezas, repartidas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3624; La Blanca 1058; Armour 668; La Plata 727 y 3047 para los matarifes locales.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Capones para matadero, de pesos 22.70 a 29.70; id. para frigorífico, de 13.50 a 22, ovejas para matadero, de 14 a 23; borregos id. de 5 a 12.60; id. para frigorífico, de 13.20 a 15.80; corderos para matadero, de 10 a 11.50.

ENTRADAS

Lalor Juan: Argen, de Ombú, 400; id. Clork, de Ombú, 342; id. Río Negro, Ltda. de Pasman, 660; id. Valleri, deA. Corto, 144; id. Remidet, de La Chispa, 150.

Salaberry y Bercetche: García, de Maipú, 160.

Lascurain y Etchegaray: Boggan, de Cascada, 190; id. Granada, de C. Suárez 168; id. Cannes, de Pigüé, 158.

Alchourrón Hnos.: García, de G. Chaves, 183.

Suc. Beltrán Sansot: Dufont, de Dufaur, 90.

Urtasun e hijo Martín, Hoz, Claraz, 75.

Devoto y Cía. Tomás: Martínez, G. Chaves, 150.

Chapar y Cía.: Maíz, de G. Chaves, 401. Id. Lbricuco, de Barros, 116.

Dubox y Rivera Ocantos: Megalde, de Maipú, 180.

De los Santos y Cía. José C., Santos, Maipú 200.

Bellocq e Hita: Gilberte, Otoño, 80.

Figueras y Cía. M., Duchant, Ombú, 207.

Patrón Costas y Peró: Sjorden, Freyre, 250.

Ortiz y Cía. Fermín: Maitleorena, de Otoño, 166.

Patrón Fernando L.: Villar, Arboledas, 413.

Gibson Hnos.: Duhan, Arboledas, 160.

Rodríguez Gabino: Allende, Fair, 230.

Garriga Miguel: Penechena, Maipú, 178. Id. Peduccini, Maipú, 90.

Lourtet y Cía. Luciano: Aroza, G. Chaves, 336.

Polledo Casimiro F. Elisegui, de C. Suárez, 169.

Juan S. Echeverría, Bordesampe, de Piñeyro, 80.

Lynch y Cía. Leandro: Rossi, Crotto, 198.

Dubox y Rivera Ocantos: Mora, de Tapalqué, 326.

D'Hers y Cía. F.: Borri, de Seguí, 356.

Dodds y D. D. Ramsay: Elgué, de Enigma, 345.

Estrugamou Fernando: Jonna, de Hereford, 150.

Adolfo Iriart: Azumendi, de Warnes, 107.

Oján y Cía. F.: Girado, de Pardo, 95.

Serantes Calme y Cía.: Yucajara, de Rocha, 84; id. Reulet, de Rocha, 160.

Arzeno y Hnos. Flo. B.: Arazán, de Rocha, 165.

Lanusse Pedro y Antonio: Louge, de Louge 490; id. Barduco, de G. Chaves, 280 id. Capurro, de G. Chaves 815; id. Fernández de Labarden 172; id. Alza, de Maipú 179; id. Hinalde, de Labarden 90; id. Salazar, de Viticola 548; id. Aleto, de Curumalán 153; id. Funes, de Lastia, 50.

VENTAS DE HOY:

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

168 borregos Frig. Suárez, pesos 15; 114 id, Cascada 14.50; 76 capones id. id. 15; 42 borregos id. Pigüé, 13; 51 id. id. id. 12.50; 45 ovejas id. id. 16; 12 id. id. 22.

LALOR JUAN—

400 capones Frig. Ombú, pesos 15; 654 id. Pasman, 14.30; 311 id. id. Ombu 23.40; 15 ovejas matadero A. Corto 18; 123 id. id. 15.50; 140 corderos id. La Chispa 11.50.

PATRON CVOSTAS Y PERO—

248 borregos Frig. Freyre, $ 15.80.

PATRON FERNANDO L.—

372 capones Frig. Arboledas, pesos 23.50 39 ovejas matadero id. 23; 77 capones Frig. La Niña 16.70; 43 id. id. 14.50.

ALCHOURRON Hnos.—

52 capones Frig. Claraz, pesos 17; 99 borregos id. id. 12.70; 32 id. matadero id. 11.50; 67 capones id. Colina 19.50; 30 borregos id. id. 13.20.

BELLOCQ E HITA—

49 capones Frig. Otoño, pesos 21; 31 borregos id. id. 14.

CUCULLO FELIPE L.—

20 capones Frig. 12 de Octubre, pesos 15.50; 46 borregos id. id. 12.60.

CHAPAR JUAN y Cía.—

116 capones Frig. Barrow, pesos 29.50.

DE LELLIS y FAGES y Cía.—

60 borregos Frig. Roswelt, pesos 15; 51 capones id. 17.

D. D. y RAMSAY—

346 capones Frig. Encina, $ 17.

DEVOTO TOMAS y Cía.—

150 capones Frig. Chavez, pesos 18.30; 120 borregos mat. La Miramar 7.50; 248 id. id. 7.50.

DE LOS SANTOS J. C. y Cía.—

62 borregos mat. Maipú, pesos 5; 107 id. id. 3.50.

RIAL RAMOS—

160 capones Frig. Arboledas, $ 19.40.

RODRIGUEZ GABINO—

20 capones mat. Fair, pesos 27.60; 50 id. id. 25.

SALABERRY Y BERCETCHE—

153 capones Frig. Maipú, pesos 21.50.

SUCESION B. SANSOT—

89 capones Frig. Dufaur, pesos 19.50.

URTASUN M. y Cía.—

42 capones Frig. Claraz, pesos 13.50; 26 borregos mat. id. 11.40.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

80 capones Frig. Saturno, $ 18.

ORTIZ R. y Cía.—

66 capones mat. Otoño, pesos 27.

LANUS F. y A. E. y Cía.—

127 borregos matadero R. Otero, pesos 86 33 id. id. 5; 173 ovejas id. La Madrid 14.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

279 capones mat. Chavez, pesos 26.50; 179 capones Frig. Maipú 20.80; 90 id. Labardén 20; 548 id. id. Viticola 21; 50 id. Funes 20.70; 240 id. mat. América 22; 100 borregos Frig. Pringles 13.30; 160 capones mat. Naranja 25; 152 id. Frig. Torrecieta 20.30; 12 ovejas mat. id. 14; 164 capones Frig. Muñoz 20.80; 217 id. Longo 20.80; 10 ovejas mat. id. 17; 219 borregos Frig. id. 15; 46 id. Curumalán 14; 68 id. mat. id. 11.50; 34 ovejas id. 16.

DIAZ Y OLIVARES—

232 capones Frig. Rivadavia, pesos 22.30.

DUBOX y R. OCANTOS—

174 capones Frig. Maipú, $ 21.20.

D'HERS F. y Cía.—

57 capones Frig. Seguí, pesos 17.50.

ETCHEVERRIA JUAN S.—

77 capones Frig. Piñeyro, pesos 22.

ESTRUGAMOU FERNANDO—

91 capones Frig. Hereford, pesos 19; 52 ovejas matadero id. 20.30.

GIBSON Hnos.—

172 capones Frig. Arboledas, $ 25.20.

IRIART A.—

26 capones Frig. Warnes, $ 20.20; 40 borregos matadero id. 11; 41 corderos id. 10.

LINCH LEANDRO y Cía.—

197 capones Frig. Crotto, $ 29.70.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Con el mismo tono de firmeza de la mañana anterior se colocaron hoy las diferentes tropas de cerdos livianos de frigorífico, pero de buena gordura y clase.

Para cerdos de consumo, gordos y de buena clase los precios pagados fueron satisfactorios y más vale bajos para los flacos y de invernada, como también para los descarnados y faltos de clase.

La entrada del día fué de 2126 animales. Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Armour 215, Swift 673 y La Blanca 101.

Para cerdos generales los precios variaron entre 0.38 a 0.48 $, los especiales de 0.50 a 0.56, y los excepcionales de 0.57 1|2 a 0.58 el kilogramo.

VENTAS DE HOY

UNZUE, ALZAGA y Cía.—

14 cerdos especiales de Agustoni a pesos 0.51.

SANTAMARINA e HIJOS—

36 cerdos m|espec. de T. Lauquen a 0.55 $.

GUILLON y Cía. R.—

30 cerdos m|espec. de Palacios a pesos 0.55, 40 reg. a 0.40, 3 lechones a 5 $.

DIAZ y Cía. J.—

19 cerdos espec. de Chacabuco a 0.54 $.

BAYONA J.—

20 cerdos espec. de Olavarría a 0.54 $. 40 id id a 0.52.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

60 cerdos m|espec. de Caseros a 0.56 $. 7 espec. a 0.40, 18 m|espec. de Ojeda a 0.55.

SALABERRY y BERCETCHE—

20 cerdos espec. de Lincoln a 0.53 $. 4 id id de Chascomús a 0.52.

PUIGGROS y Cía.—

44 cerdos espec. de La Plata, a 0.53 $.

URTASUN e Hijo M.—

141 cerdos excep. de G. Chaves a 0.58 pesos, 9 reg. a 0.48.

BELLOCQ e HITA—

50 cerdos excep. de C. Casares a pesos 0.58.

LASCURAIN e ETCHEGARAY—

20 cerdos reg. de San Antonio a 0.40 $.

DEVOTO y Cía. Lda. T.—

22 cerdos m|espec. de Córdoba a 0.55 $.

BAYONA y Cía. J.—

20 cerdos buenos de G. Paz a 0.48 $.

RIBOLL J. S.—

74 cerdos m|espec. de Saladillo a pesos 0.56 $, 48 excep. de Olascoaga a pesos 0.57 1|2.

ALCHOURRON Hnos.—

53 cerdos excep. de Córdoba a 0.58 $. 87 reg. a 0.4[illegible].

DIAZ y OLIVARES—

22 cerdos m|espec. de Rivadavia a pesos 0.56, 20 reg. a 0.42, 19 lechones a 3.50 c|u.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—

53 cerdos m|espec. de Saladillo a 0.55 pesos, 7 excep. a 0.57, 7 espec. a 0.56, 8 id id de Viamonte a 0.54, 39 m|espec. a 0.56, 22 espec. a 0.52.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

24 cerdos espec. de N. de Julio a 0.52 $.

SEGUI Hnos. y Cía.—

29 cerdos reg. de Rojas a 0.42 $. 43 id id a 0.45.

VAN FEBORG y CASEMAYOR—

38 cerdos excep. de Santa Fe a 0.57 $. 14 espec. a 0.50, 8 reg. a 0.45.

CRESPO y RODRIGUEZ—

49 cerdos m|espec. de Córdoba a 0.56 pesos, 20 espec. a [illegible], 14 m|espec. de Chacabuco a 0.56, [illegible] lechones a [illegible], [illegible] reg. a 0.40 1|2, 20 espec. a 0.52, 42 id id de Santa [illegible] a 0.5[illegible], 11 flacos a [illegible], 15 excep. de Chacabuco a 0.57.

IRIART A.—

17 cerdos reg. de Chacabuco a 0.45 $.

LALOR J.—

[illegible] cerdos espec. de F. Central a pesos 0.5[illegible], 23 id id de Santa Fe a 0.5[illegible].

LANUSSE P. y A.—

71 cerdos m|espec. de Pinto a 0.56 $. [illegible] espec. a 0.5[illegible], [illegible] m|espec. de Lamadrid a 0.56, 23 espec. a [illegible] de Olavarría a 0.54.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Más o menos en las mismas condiciones de firmeza de la mañana anterior se cotizaron hoy las diferentes clases de tropas en este mercado, pero con gran interés por terneros, novillos y vaquillonas gordas y de buena clase.

Por novillos gordos y especiales de frigorífico se pagó $ [illegible] a 0.34 1|2 la libra.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: [illegible] Armour [illegible] La Blanca [illegible] Wilson, 211.

La entrada de hoy en este mercado fué de [illegible] cabezas, clasificadas en la siguiente forma: [illegible]

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos para consumo y para frigorífico de $ 110 a 170, bueyes excepcionales [illegible] especiales 231 [illegible] excepcionales, id id de 270 a 310, id m|especiales de [illegible] a 266 [illegible] id gordos id id de 170 a 184, id generales [illegible] consumo [illegible] novillos excepcionales de [illegible] id especiales, id id de [illegible] a 178, id generales [illegible] vacas excepcionales id id a 240, id especiales [illegible] id gordas [illegible] generales [illegible] vaquillonas excepcionales id id de 175 a 180, id especiales id id de [illegible] a [illegible], id generales, id id de [illegible] terneros excepcionales id id de 130 a 141, id especiales id id de 105 a 122, id gordos id id de 80 a 100; id generales id id de 45 a 85, id mamones, id id de 28 a 85.

VENTAS DE HOY

ARRIETA y BASCARAN.—

40 terneros excepcionales, Santa Fe, a 155.

AGUERO y Cía., MARIANO F. —

2 novillos m|gordos, Guaminí, 195; 14 vacas m|especiales id 215, 7 id especiales id 200, 49 novillos gordos F. Central, 175 pesos.

ARDOHAIN e ITURRASPE —

9 novillos m|especiales, C. Suárez, 160 4 terneros excepcionales, id 12[illegible], 7 vacas especiales [illegible] vaq. gordas [illegible]

AGUILO JOSE—

[illegible] vacas especiales, Pehuajó, 198.

ACCAME BELLINI y Cía.—

[illegible] novillos m|especiales Alberti 240, 20 id especiales [illegible] 220, [illegible] gorda, Bragado [illegible] id id C. Tejedor, 155 [illegible] gorda id 165; 4 vacas m|gordas [illegible] 2 novillos buena carne, id 130, [illegible] vacas m|gordas id [illegible] 8 vaq. gordas id 1[illegible].

ARZENO y HNOS. F. R.—

13 vacas m|especiales, Córdoba, 225, 21 id especiales id 1[illegible], 11 id m|gordas id 1[illegible].

ALCHOURRON Hnos.—

6 novillos b. carne, Rauch, 13[illegible], 3 id id id 122, 4 id id id 1[illegible].

ALVAREZ y SPERONI—

[illegible] novillitos b. carne San L[illegible] id id id 89, [illegible]

BAYONA JUAN—

15 novillos excep. [illegible] Suárez 215, [illegible] terneros id id id 1[illegible].

BUNGE Y BORN—

[illegible] novillos [illegible] Pasteur [illegible]

CUCULLO FELIPE L.—

[illegible] Zárate 1[illegible] terneros buenos [illegible] 95 pesos.

CHAPAR y Cía.—

54 novillos especiales Necochea, 1[illegible].

CROTTO Hnos.—

28 novillos m|especiales, C. Tejedor 2[illegible], 8 vacas especiales [illegible] Suárez 1[illegible] 14 id m|gordas id [illegible] terneros mamones [illegible] Suárez.

CHAPAR y Cía.—

51 novillos excepcionales, Pellegrini, 252.

COOP. DE HACENDADOS—

[illegible] vacas m|especiales [illegible] Bolívar, 225 [illegible] especiales id 1[illegible] 3 id m. gordas id 1[illegible] novillos [illegible] gorda id 172, 2 toros [illegible] carne id [illegible] 6 vaq. [illegible]

[illegible]

DE LOS SANTOS y Cía. [illegible]

[illegible]

DEVOTO y Cía. TOMAS—

[illegible]

ECHEVARRIA JUAN—

[illegible] novillos [illegible] Olavarría 160, [illegible] vacas gordas [illegible]

ELORDY y Cía. JUAN—

[illegible] Las Heras, 217, [illegible] novillos excepcionales [illegible]

LALOR JUAN—

22 [illegible] especiales Santa Fe, pesos [illegible] ... especiales 225 [illegible] 12 vacas m|gordas id [illegible] 11 novillos especiales [illegible] Rodríguez 160, 4 bueyes [illegible] 11 vaquillonas especiales id [illegible] vacas gordas id [illegible] 6 terneros buenos id [illegible] vaquillonas gordas id 127, 21 novillos m|gordos id 187, [illegible] Guaminí 197, 11 terneros [illegible] Matanza [illegible] 5 vacas [illegible] 9 de Julio [illegible] vaquillonas especiales id 160 [illegible] gorda id 180, 10 novillos [illegible] 22 novillos m|gordos C. Suárez 197, 22 id especiales [illegible] Rojas [illegible] Pergamino 184, 11 novillos especiales Caseros 150 [illegible] 172 [illegible]

[illegible] 6 vacas [illegible] 6 vaquillonas [illegible] especiales [illegible] a terneros [illegible] gorda [illegible] cionales, id 1[illegible].

LAYANAS y [illegible]—

2 vacas [illegible] Rodríguez 110, 16 vaq. gordas id [illegible]

GONI e Hijos L.—

42 terneros excepcionales C. Suárez [illegible] 47 novillos especiales [illegible] 216, 37 terneros excepcionales [illegible] novillos [illegible] Ayacucho [illegible] especiales [illegible] 175.

PRYOR e HIJO—

3[illegible] vacas [illegible] Pinto, pesos [illegible]

PATRON COSTAS y PERO—

[illegible] vacas especiales [illegible] pesos [illegible] 3 id [illegible]

[illegible]

POLLEDO CASIMIRO—

[illegible] Suárez, pesos [illegible] a 125.

ROFE [illegible]—

20 [illegible] Las Vilcas [illegible] 158.

LANUSSE P.—

14 terneros [illegible] Alsina a pesos [illegible] gordos a [illegible] 27 reg. [illegible] de [illegible] terneros a 276 [illegible] a [illegible] 22 [illegible] gorda a [illegible] 25 nov. [illegible] a 240 [illegible] a 109 [illegible] novillos [illegible] terneros [illegible] gorda [illegible] San Martín [illegible]

LANUS [illegible]—

15 novillos [illegible] Suárez a pesos 1[illegible].

LA EXPORT. ARGENTINA—

19 novillos [illegible] 44 id gordos [illegible]

LASCURAIN y ETCHEGARAY—

[illegible] Saavedra a [illegible] novillos [illegible] a 155 [illegible]

MARASPIN [illegible]—

[illegible] de Pehuajó a [illegible] pesos [illegible] vacas gordas [illegible] terneros [illegible] a 140.

MANTEL—

2 vacas [illegible] Pehuajó a 1[illegible] m|gordas a [illegible] gordas a 140, 22 [illegible]

MENDEZ Hnos. y Cía.—

19 novillos [illegible] gorda de Saavedra 167 $, 18 id [illegible] gorda a 125, 2 vacas gordas a 140.

MIHURA y Cía.—

42 novillos espec. de Cuenca a [illegible]

OCAMPO y Cía.—

7 vacas m|gordas de Pergamino a pesos 166.50 $, 12 gordas a 150.[illegible], gordas a 169.50, 7 espec. a 152.[illegible]

SALABERRY y BERCETCHE.—

2 vacas m|gordas Maipú 158.[illegible] id id 159 [illegible] 6 novillos [illegible] 2 vacas [illegible] especiales [illegible] terneros id P. [illegible] especiales [illegible] vaquillonas m|especiales [illegible] vacas [illegible] gordas [illegible]

SARASOLA y MARTIARENA—

16 novillos [illegible] Suárez a 2[illegible].

SUC. BELTRAN SANSOT—

[illegible] novillos gordos de C. Barth a [illegible] pesos, [illegible] vacas espec. a 158.

SANTAMARINA e HIJOS—

7 vacas excep. de Pehuajó a 22[illegible] m|espec. a [illegible] espec. a 13[illegible].

UNZUE ALZAGA y Cía.—

44 novillos [illegible] gorda de Guaminí [illegible] $, [illegible] m|espec. de Bragado a 1[illegible].

VELAZ ANGEL y Cía.—

18 novillos gordos, Necochea, 1[illegible] [illegible] gorda id [illegible] gordos id 1[illegible] vacas id id [illegible]

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	[illegible]
Nación Argentina	57 ¼	11.65	5.76	—	10.90	16.75	115.80	—
Provincia de Buenos Aires	57 ¼	10.75	5.75	5.16	10.60	16.40	112.—	21.[illegible]
Londres y Río de la Plata	57 ½	11.60	5.70	5.15	10.85	16.50	110.50	21.[illegible]
Británico de la América del Sur .	57 ⅜	11.80	5.73	5.20	10.80	16.85	115.30	—
Español del Río de la Plata . . .	57 ¼	11.65	5.75	5.17	10.85	16.75	115.60	21.[illegible]
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	57 ⅜	11.70	5.78	5.17	11.—	16.80	114.50	20.[illegible]
Galicia y Buenos Aires	56 ⅞	11.60	5.74	5.20	10.90	16.40	111.50	—
Comercial Italiano	57.—	11.70	5.80	5.22	10.75	16.70	115.50	20.[illegible]
Francés y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	58.—	11.90	5.77	5.18	10.80	16.85	112.50	21.1[illegible]
Francés e Italiano para la A. del Sur	57 ¼	11.75	5.79	5.20	10.80	16.80	115.90	20.[illegible]
National City Bank	57 ⅜	11.76	5.81	5.22	11.05	16.95	115.30	—
Anglo - Sudamericano	57 ½	11.50	5.73	5.18	10.85	16.50	111.50	20.[illegible]
The First National Bank Boston .	57 ½	11.70	5.78	5.18	10.85	16.75	111.—	—
España y América	57 ¼	11.50	5.74	5.14	10.60	16.50	111.50	21.[illegible]
Argentino Uruguayo	57 ¼	11.75	5.78	5.18	10.90	16.70	116.—	—
Comercial del Azul	57 ½	11.75	5.76	5.17	10.95	16.75	11[illegible].—	—
Italo - Belga	57 ⅜	11.80	5.78	5.18	10.90	16.75	111.—	—
Holandés de la América del Sur .	57 ¼	11.75	5.80	—	11.05	16.85	115.50	21.[illegible]
The Royal Bank of Canadá . . .	57.—	11.65	5.79	5.20	10.90	16.80	114.—	20.[illegible]
American Foreign B. Corporation .	57 ½	12.05	—	—	—	—	115.—	20.[illegible]
The Yokohama Specie Bank, Lt. .								—
Alemán Transatlántico	—	—	5.68	5.14	—	—	111.50	—
Germánico de la América del Sud .	—	—	5.70	5.16	—	—	112.—	—

Los bancos Germánico de la A. del Sur y Alemán Transatlántico, giran sobre Alemania a 37 marcos.

CARNET DEL HACENDADO Y AGRICULTOR

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 3.943; novillos, 2.465; vacas, 897; terneros, 575; bueyes, 6.
Compra total de los frigoríficos, 2.030 cabezas.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Novillos mestizos, especiales de frigorífico	De $ 0.33 a 0.34½	Firme
" " gogrdos " "	" " 0.32 " 0.33	"
" cuarterones gordos " "	" " 0.29 " 0.30	
Novillitos y vaquillonas mestizas, gordas y especiales hasta 400 libras	" " 0.36 " 0.38	Muy firme
" " " " " más de 400 "	" " 0.34 " 0.35	Firme
Vacas mestizas, nuevas y gordas.	" " 0.20 " 0.30	"
" generales gordas	" " 0.27 " 0.28	Sostenido
" viejas	" " 0.26 " 0.27	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total, 11.076 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 6.077. Consumo local, 3.047.

Cotizaciones del día:

	La libra	Plaza
Capones especiales	De $ 0.31 a .032	Sostenido
Ovejas "	" " 0.26 " 0.28	"
Borregos "	" " 0.33 " 0.34	"
" consumo	" " 0.32 " 0.33	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total, 2.126 cabezas.
Compra total de los frigoríficos, 989 cabezas.

Cotizaciones del día:

	El kilo	Plaza
Cerdos mestizos, especiales de 130 a 140 kilos	De $ 0.53 a 0.55	Sostenida
" " " " 110 " 120 "	" " 0.51 " 0.52	"
" " " frig. " 90 " 100 "	" " 0.45 " 0.48	"
" de media gordura, según clase	" " 0.40 " 0.47	"
" capones, de frigorífico, especial clase y gordura, de 60a 85 kil.	" " 0.55 " 0.55	Firme

BOLSA DE CEREALES

Entradas totales		Precios extremos mínimo	máximo
Trigo	10.204 bolsas	19.—	25.25
Triguillo	168 "	—	—
Maíz	25.683 "	8.—	8.70
Lino	1.122 "	20.—	25.—
Nabo	— "	10.—	19.—
Avena	1.452 "	10.—	12.—
Cebada	— "	—	—
Centeno	— "	18.—	20.10
Alpiste	— "	—	—
Semilla de alfalfa . .	1.453 "	7.—	10.—
Harina	2.764 "	—	—
Afrecho	— "	—	—
Afrechillo	— "	—	—
Cebadilla	— "	—	—
Patatas	22.179 "	0.60	1.20
Maní	1.836 "	20.—	27.—
Porotos	100 "	0.70	2.—
Pasto fardos grandes .	2.997 "	30.—	80.—
" " chicos . .	4.012 "	20.—	75.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

		1920	1919
Entrada	kilos	124.975	275.000
Salida	"	130.035	385.140
Existencia	"	23.142.550	—
Entrada total desde 1o. de julio . .		1.666.793	—

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena, superior	De $ — a —	Sin cotización
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Id. mediana, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior regular	" " — " —	"
Id. fina, buena, superior	" " — " —	"
Id. id. inferior, regular	" " — " —	"
Fina (Rambouillet), buena, superior . .	" " — " —	"
Id. id inferior, regular	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE COLEGIALES

La entrada de hoy en este mercado, fué la siguiente:
Carbón, 300 toneladas; leña, 150; cal, 30; pasto, 250 fardos chicos.

Cotizaciones del día

Carbón quebracho blanco	De $ 98.— a 106.—	los mil kilos
Id. id. mezcla	" " 70.— " 82.—	"
Id. id. algarrobo	" " 60.— " 65.—	"
Ñandubay	" " 90.— " 97.—	"
Leña Campana y colorado	" " 51.— " 53.—	"
Id. media Campana	" " 45.— " 47.—	"
Id. verde quebracho colorado, tipo F. C. . .	" " 33.— " 35.—	"
Id. algarrobo	" " 26.— " 28.—	"
Id. torta Campana, quebracho colorado . .	" " 55.— " 59.—	"
Alfalfa fardos chicos Santiago	" " 65.— " 75.—	"
" " Córdoba	" " 45.— " 54.—	"
Pasto mezcla.	" " 28.— " 45.—	"
Cal	" " 64.— " 67.—	"
Papas	" " 1.20 " 1.25	"

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías puestas sobre vagón y en condición de recibo.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6	17	4	N. N.[illegible]
7	17	5	[illegible]
8	18	4	[illegible]
9	18	5	[illegible]

VAPORES ESPERADOS

Norteamericano Maryland, de [illegible] rada, a cargar.

Inglés Sócrates, de Nueva Orleans con carga.

Inglés Pangtura, de la rada, a cargar.

VAPORES A SALIR

Brasileño Santa Catharina, para la rada, con carga.

Inglés Rosende, para Mar[illegible] con carga.

Belga Sierra Blanca, para A[illegible]res, con carga.

Inglés Hafaritus, para Nueva Y[illegible] con carga.

AVISOS FUNEBRES

ENTIERROS

CATALINA V. DE ROJAS. — [illegible] — Falleció el [illegible] agosto de 1920, confortada [illegible] los auxilios de la santa religión [illegible] la bendición papal. — Sus [illegible] Pedro A., Catalina R. de [illegible] Angélica R. de Murraide, María Luisa [illegible] de Lanús, Alberto V., Sofía R. de [illegible] María Elena y Dora Rojas, sus hijos [illegible] Livia Lanús de Rojas, Felizardo [illegible] Rojas, Dr. Julio G. Nogués, [illegible] Lanús, Ernesto J. García; su [illegible] ingeniero Oronte A. Valerga; sus hermanas políticas Matilde [illegible] de Sánchez, Mercedes J. Araoz de [illegible] sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana sábado [illegible] las 10.15. En al iglesia de N. S. [illegible] lar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11. Se ruega no enviar coronas. [illegible] duelo se despedirá por tarjeta. Casa [illegible] tuoria, Defensa 1160. Nota: Servicio [illegible] M.ras, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

ANTONIO FARAEL SILVA. — [illegible] (q. e. p. d.) — Falleció el [illegible] agosto de 1920, en Zárate. [illegible] esposa Genoveva B. de Silva [illegible] hermana Filomena S. de [illegible] [illegible]guez, sus hijos Rafael, [illegible] Cruz, Josefa S. de Gozzi, Juan [illegible] su hijastro Américo Massa, sus hijos [illegible] [illegible]jas políticas, sobrinos, nietos y demás deudos, participan a sus relaciones el [illegible] cimiento del extinto, siendo sus restos inhumados en el cementerio de Zárate [illegible] agosto [illegible]

LICITACIONES

[Min]isterio de Obras Públicas de la Nación

[Llá]mase a licitación pública para [el] 26 de agosto próximo, a las [...] para la ejecución de las obras [de] reparación del camino de Ucacha [...] zona del F. C. Central [...] provincia de Córdoba. [Da]tos en la Dirección General de [Puen]tes y Caminos, Reconquista 575, [y] en el Juzgado Federal de Córdoba. Buenos Aires, julio 27 de 1920.

13|315 v. ag. 25

[M]inisterio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para [el] suministro de seiscientas doce toneladas métricas (612) de "Carbón [Car]diff".

Las condiciones pueden retirarse [o] consultarse en la Sección Compras, [ca]lle Belgrano 124, primer priso, y [las] propuestas se abrirán el día 26 [de] agosto de 1920, a las 15.30, en [pres]encia de los interesados que con[cur]ran.

El Director General.

13|316 v. ág. 26

[M]inisterio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para [el] 31 de agosto próximo, a las [...] horas, para adjudicar la provisión [de] 110.000 ladrillos de cal, de pri[mera] calidad, con destino a los tra[ba]jos de revestimiento en mampos[te]ría de las cunetas de desagüe del [ca]mino macadamizado de Morón a [Ca]mpo de Mayo.

Datos en la dirección general de [pu]entes y caminos de la nación, calle [R]econquista N.o 575. — Buenos Ai[res], agosto 2 de 1920.

13|351 v. agosto 31.

[M]inisterio de Obras Públicas de la Nación.

Llámase a licitación pública para [el] día 3 de setiembre próximo, a las [...] para la ejecución de las obras [de] reparación del camino de Huergo [a] Chacabuco, zona del F. C. Oeste, [pr]ovincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de [Pu]entes y Caminos, Reconquista 575 [y] en el Juzgado Federal de La Pla[ta].

Buenos Aires, agosto 5 de 1920.

[13]|368 v. Septiembre 3

[M]inisterio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta [el] día 19 del corriente a las 15 y 15, [pa]ra la enajenación de 200.000 me[tros] cúbicos de material dragado en [la] Barra de San Isidro. Los documen[tos] respectivos pueden retirarse de la [ins]pección general de máquinas y [ma]teriales, casa de gobierno 3er. pi[so], todos los días hábiles, de las 13 [a] las 17, y la apertura de las propues[tas] se hará en la Dirección General [de] Navegación y Puertos el día y [ho]ra indicados. — Buenos Aires, [ag]osto 5 de 1920.

[...]

Llámase a licitación pública has[ta] el día 19 de agosto a las 15 para [la] venta del material dragado en los [can]ales de acceso del puerto de la ca[pi]tal. Los documentos pueden reti[rarse] en la inspección general de má[quinas] y materiales, casa de gobierno [3er. p]iso, todos los días hábiles de [...] las 17, y la apertura de las [propuestas] tendrá lugar en la Direc[ción General] de Navegación y Puer[tos el día y] hora indicados.—Buenos [Aires,] agosto 5 de 1920.

13|379 v. agosto 19.

[S]ociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación para el día [...] de agosto próximo, a las 14.30, [pa]ra la enajenación de las máquinas [de] una usina eléctrica de 25 KW. ac[tu]almente en trabajo en Mar del [Pla]ta, según especificaciones que pu[ede]n consultarse en la administra[ció]n general, Reconquista 269. — [La] secretaria.

13|221 v. agto. 9

[S]ociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta las 14 [de]l próximo 17 de agosto, para la [pr]ovisión de 500.000 ladrillos de [...] puestos en el Hospital Vicente [Ló]pez y Planes, General Rodríguez [(e]staciones próximas del F. C. Oes[te)], de acuerdo con los pliegos de [con]diciones que se encuentran en la [Ad]ministración General, Reconquis[ta] 269. — La Secretaria.

13|260 v. agosto 17

[C]omisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Llámase a segunda licitación pú[b]lica, por el término de treinta días, [a] contar desde la publicación del pre[se]nte aviso, para la provisión de ma[q]uinarias, herramientas y materiales [pa]ra talleres de carpintería, mecáni[ca], imprenta, zapatería y escobería, [de]stinados para la habilitación del [A]silo Colonia Regional de Niños [A]bandonados, en Olivera, provincia [de] Buenos Aires. La cantidad y cali[d]ad, así como también los modelos [de] los artículos licitados, serán indi[ca]dos en la contaduría de esta comi[si]ón. Las propuestas se abrirán en [p]resencia de los interesados, el día [1]0 de agosto próximo, a las 15 horas, [e]n el local de esta comisión, calle [B]elgrano, N.o 909, 2.o piso, donde se [en]cuentran desde la fecha a disposi[ci]ón de los interesados, todos los an[te]cedentes de la licitación. — Buenos [A]ires, julio 12 de 1920. — El con[ta]dor.

13|227 v. agosto 10.

[C]ompañía General de Ferrocarriles en la provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación pública para [el] suministro de los uniformes que [ne]cesite la Compañía para su perso[n]al y por la estación de verano 1920[-]21.

Detalles y condiciones pueden so[li]citarse en las oficinas de Almace[nes] Generales, calles Luna y Puente[...], ciudad.

Las propuestas deben enviarse ba[jo] sobre cerrado que lleve la indica[ci]ón en el mismo de PROPUESTA [U]NIFORMES PARA EL PERSO[N]AL al señor Director General de [la] Compañía, calle Vélez Sársfield y [Su]árez, para el día 31 de agosto [1]920, antes de las 15, día y hora en [q]ue serán abiertas en un local de la [D]irección General.

13|356 v. agosto 6

[C]ompañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires.

Se llama a licitación para la eje[cu]ción de los trabajos siguientes:

Levante y renovación de vía exis[te]nte entre los kilómetros 16|361 y [1]7|450 de la línea a Rosario.

Los interesados deberán consultar [l]os planos, pliegos de condiciones, especificaciones y demás documentos en las oficinas del Ingeniero-Jefe de Vías y Obras, Avenida Vélez Sársfield esquina Suárez, de 8 a 11.30 y de 14 a 17.15, a partir del 4 y hasta el 11 del corriente.

Las propuestas deberán ser firmadas y traer indicación de domicilio en esta Capital Federal. Se recibirán en la Secretaría de la Dirección General, estación Buenos Aires, Avenida Vélez Sárásfield esquina Suárez, bajo sobre lacrado y cerrado, el que deberá llevar la indicación "PROPUESTA", hasta el 12 del actual, a las 14.30, en cuyo día serán abiertas a las 15.

13|372 v. ag. 8

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución de las obras del edificio proyectado para la sucursal del Banco en San Carlos de Bariloche (territorio nacional del Río Negro).

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la gerencia de casa central, calle Rivadavia N.o 363 (capital federal), donde deben ser presentadas las propuestas en sobre cerrado con sello de lacre, antes de las 15 horas del día 16 de agosto próximo, fecha en que serán abiertas, a la hora indicada, en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, 18 de julio de 1920. — Los gerentes.

13|327 v. agosto 6.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la adquisición de una caldera a vapor de 70 H. P. de 58 a 60 metros cuadrados de superficie de calefacción; presión de vapor 150 a 180 libras por pulgada cuadrada, con sus accesorios completos, incluso chimenea.

La caldera de que se trata deberá ser instalada en el local de la fábrica de Sulfuro de alcio en la seccional de Las Conchas, en el Tigre, L. C. C. A., sobre mampostería.

El pliego de condiciones respectivo está a disposición de los interesados en la División de Defensa Agrícola, calle Paseo Colón esquina Carlos Calvo y en el Tigre, calle Cazón No. 1356.

13|341 v. Agosto 28

Policía de la Capital

El lunes 9 de agosto, a las 15 horas, se abrirán en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa y en presencia de los interesados que concurran, propuestas para la provisión de trajes de saco, con destino al personal de agentes de Investigaciones. Dichas propuestas deberán presentarse en sobres cerrados y acompañando muestras de géneros, forros, etc.

Por mejores datos, ocurrir a la mencionada División, Moreno 1550, primer piso.

13|374 v. ag. 7

Municipalidad de General Arenales

Licitación.—Llámase a licitación para la instalación del alumbrado eléctrico, público y particular, en la planta urbana del pueblo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Intendencia Municipal. Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado y en el sello correspondiente en la misma Intendencia antes del 31 de agosto del año actual, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de septiembre, a las 15 horas, reservándose la Intendencia la facultad de rechazarlas todas si no las encuentra convenientes.

Gral. Arenales, julio 26 de 1920.

Ricardo Vacarezza, Intendente.

Juan V. Santillán, Secretario.

13|320 v. agosto 25

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION — VIII DIVISION. LICITACION.

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto del corriente año a las 15 horas para el arriendo por cinco años de 57 hectáreas de viña y bodega, existente en el Campo de Los Andes, departamento de Tunuyán, provincia de Mendoza.

La viña y bodega se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo, y el pliego de condiciones a disposición de los mismos, tanto en la Intendencia del Campo como en esta División.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración, Paseo Colón 1407, Capital Feneral, o al Intendente del Campo Los Andes, Tunuyán-Mendoza, pudiendo recabarse de la VIII División de la misma Dirección General o del Intendente del expresado Campo más datos y el pliego de condiciones para esta licitación.

Capital Federal, julio 16 de 1920.

13|293 v. Agosto 20

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la instalación de un ascensor de pasajeros, en el edificio escolar sito en la calle La Madrid esquina Martín Rodríguez, que ocupa la escuela número 10 del Consejo Escolar 4.o, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones confeccionado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar a las 11 del día martes 31 de agosto próximo — El secretario general.

13|358 v. agosto 31.

Municipalidad de Posadas

Habiendo el H. Concejo declarado desierta la licitación para la provisión de luz y energía eléctrica al municipio de esta capital, y teniendo conocimiento que algunos interesados se proponen concurrir, llámase a una nueva licitación, a los mismos fines y bajo las mismas bases, hasta el día 15 de agosto próximo, en cuya fecha se abrirán en secretaría, a las 11 horas y 30 minutos, las propuestas que sean presentadas. — Posadas, julio 12 de 1920. — El secretario.

13|278 v. 14 Agosto

Provincia de Córdoba

MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación

De conformidad a lo dispuesto por Decreto 6298 Serie A. fecha de ayer llámase a licitación para la provisión de maquinarias destinadas a los Talleres de Panadería de la Carcel Penitenciaría de esta Capital.

Las propuestas deben ser presentadas en la Sub-Secretaría a cargo del que suscribe, hasta el día 7 de agosto próximo, a las 14 horas, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, debiendo ser escritas en papel sellado provincial de cinco pesos nacionales y acompañadas de un certificado de depósito efectuado en el Banco de Córdoba, a la orden de S. S. el señor Ministro de Gobierno, por un valor equivalente al 5 o|o del importe de la propuesta, el que será elevado al 10 o|o por aquél que resulte adjudicatario en la licitación.

El pliego de condiciones y especificaciones de la presente licitación se encuentra a disposición de los interesados en la Sub-Secretaría de Gobierno y en la Oficina Expositora Informativa y de recaudación de la Provincia de Córdoba, en Buenos Aires, Rivadavia 1435. — Córdoba, julio 24 de 1920. — Miguel Rodríguez de la Torre, Subsecretario de Gobierno.

13|319 v. Ag. 6

Municipalidad de Coronel Pringles

ADOQUINADO

Por disposición del señor intendente, llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde el día de la fecha, para la pavimentación de sesenta y cinco cuadras con adoquín de granito, de acuerdo con la ordenanza, pliego de condiciones y planos respectivos, los que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta intendencia.

Las propuestas se abrirán el primero de septiembre, a las 15 horas en esta secretaría y en presencia de los interesados que concurran. — Coronel Pringles, 29 de julio de 1920 — El secretario.

13|333 v. agot. 27

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación de arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario:

Primera galería—

476 Margarita A. E. de Núñez.
567 — Juan Ruzo.

Segunda galería—

105 — Octavio Sala.
115 — Josefa C. de Blampain.
235 — María B. de Alary.
450 — Juan B. de Bidart.
505 — Julio P. Colombo.
525 — Francisco Provenzano.
545 — Ceferino Fernández.
555 — Jerónima P. de Alemani.
575 — Roque D. Romano.

Tercera galería—

86 — Antonio Vedoya.
228 — Fortunata M. de Molina.
486 — Luis B. Bacigalupo.
541 — Pedro E. Romani.

Cuarta galería—

24 — Santiago Maccagatto.
44 — Ingracia M. de García.
74 — Adela Filipini.
81 — Petrona B. de Del Corro.
114 — Antonio Maqueira.
225 — Felisa P. de Rastalli.
234 — Esteban Podestá.
236 — Felipe Mauro.
264 — Filomena Del Bono de Baletto.
295 — Angela C. de Mourad.
334 — Felisa G. de Nostro.
364 — José Lorenzo Jeregeta.
394 — Nicolás Calabrese.
405 — Luis Guzaf.
413 — Sara Godoy.

Quinta galería subterráneo—

136 — Arminda Valklem.
480 — Alicio Canero.
608 — Juana M. Pan Mosquera.

Primera capilla—

63 — Josefa Marcenano.

Tercera capilla—

90 — Luisa V. de Sturla.
152 — Pedro Gaytino y otros.

Junio de 1920.

El secretario.

13|209 v. ag. 6

Cementerio del Norte

Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendados los nichos del Cementerio del Norte, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, se previene a las personas que tengan deudos depositados en ellos, que si en el plazo de treinta días de su vencimiento no se presentaren a renovarlos, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Nichos y cadáveres—

101 Subterráneo, Pedro Russo.
94 Ir., Emilia G. de Huristizala.
47 Id., Pilar López Torres.
18 Sección 1.a, N. Díaz.

Julio de 1920. — El secretario.

13|329 v. agosto 26.

Cementerio de Flores

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio de Flores, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación.

No. 43 José Bengochea, 1, 2.
„ 141 Domingo Trimarco, 1, 2.
„ 80 Gerardo Sequeira y María C. Almadá. 2.o, 2o.
„ 125 Juan Pedro Meza. 2o., 2o.
„ 135 Moisés Cabanillas. 2o., 2o.
„ 145 María A. de Delfino. 2o., 2o.
„ 156 Lucía L. de Paggi. 2o. 2o.
„ 160 Carolina G de Manera. 2.o 2o.

Julio de 1920. — El secretario.

13|328 v. agosto 26.

Licitación para la provisión de artículos de sastrería

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 6 de agosto próximo, a las 15 horas, para la provisión de artículos de sastrería, con destino a la confección de uniformes de verano, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 36983-A-920, que se encuentra en la sala de licitaciones, donde puede consultarse. — Buenos Aires, julio 27 de 1920. — El secretario.

13|332 v. ago. 7

Licitación para la provisión de hierro para obras en el Mercado I. Bullrich.

Llámase a licitación para la provisión de hierros para obras en el Mercado I. Bullrich. Tendrá lugar el día 10 de agosto a la hora 14.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — El Secretario.

13|354 v. agosto 10

Licitación para la provisión de 600 tachos para recolección de residuos.

Llámase a licitación para la provisión de 600 tachos para recolección de residuos. Tendrá lugar el día 10 de agosto pmo. a la hora 14. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.—Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — El Secretario.

13|353 v. agosto 10

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación pública verbal para la provisión de 100.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la administración general de limpieza o en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Las propuestas serán oídas el lunes 9 del corriente, a las 16, en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

13|378 v. agosto 7.

REMATES

Bravo, Barros y Cía.

CASA EN CABALLITO — JUDICIAL —Colpayo 454, entre Avellaneda y San Eduardo. Al lado de Neuquen (con tranvía eléctrico números 84 y 85, y a cuatro cuadras de la avenida Rivadavia y de la estación Caballito del subterráneo). Juez Dr. M. Mackinlay Zapiola, a cargo del despacho del ex juez Dr. Pedro V. Meléndez, secretaría del Dr. Juan Carlos Delheye. Testamentaría de don Flavio Arturo Mezzetti. Base, pesos 4.666.67.

El domingo 15 de agosto, a las 15 (3 p. m.), en la msima propiedad. 8m95 (10v34) por 39m28 (45v36) de fondo, contrafrente 8m67 (10v01). Tres habitaciones, una de madera, cocina y fondo. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informe, 351, San Martín, 361.—Bravo Barros y compañía.

13|347 v. ag. 14

TERRENO EN OLIVOS — JUDICIAL — Muy bien ubicado. Salta 2352 entre Corrientes (adoquinàda) y Uribelarrea. A cuatro cuadras de la estación Bm. Mitre y del tranvía Lacroze y a cinco de la de Olivos. Rodeado de chalets. Juez de comercio Dr. Eduardo Naón, secretario Dr. D. González Gowland. Juicio Gustavo Herten contra don Ewal Weyland. Base, $ 4.963.14.

El domingo 15 de agosto, a las 15 (3 p. m.), en el mismo terreno. 12m12 14v) por 45m50. (52v54). Verja de material y hierro y vereda al frente y plantas de adorno. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. Informes, 351, San Martín, 361. — Bravo Barros y Cía.

13|346 v. ag. 14

Prieto-Reta

JUDICIAL: — EN BELGRANO A tres cuadras del boulevard Cabildo y a una de la calle Cramer, terreno alto, con edificios a los lados, en la esquina de las calles Juana Azurduy y Vidal, cuatro lotes, Nos. 1, 2, 2a y 3 y en la esquina de las calles Juana Azurduy y Moldes, tres lotes números 7, 7a y 8, — terrenos ubicados en el plano respectivo en la manzana 7 de la circunscripción 16. Remataremos el **domingo 15 de agosto** a las 15 sobre los mismos terrenos, en un solo lote con la base de $ 8.000.00 m|n. o sea las 2|3 partes de la tasación practicada en el expediente.

Venta ordenada por el Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. César Campos, en el juicio caratulado: "Fisco Nacional con la Sociedad Copropietaria", que tramita en la Secretaría a cargo del señor Giménez Zapiola.

El terreno dividido en lotes tiene una superficie total de 1528 mts. 90cts. cuadrados, a saber:

Lote No. 1 — 8.66 x 33.07 o sea 286.38 metros.
Lote No. 2a — 8.66 x 15.68 o sea 135.78 metros.
Lote No. 2 — 11.91 x 15.52 o sea 184.84 metros.
Lote No. 3 — 8.66 x 20.70 o sea 179.26 metros.
Lote No. 7 — 16.41 x 12.69 o sea 208.24 metros.
Lote No. 7a — 8.66 x 16.41 o sea 142.13 metros.
Lote No. 8 — 8.66 x 33.75 o sea 292.27 metros.
Total, 1.528,90 metros.

Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión.

El domingo 15 de agosto a las 15.

13|355 v. agosto 8

José Bacigaluppi

de la firma

JOSE BACIGALUPPI E HIJO

San Martín 56. — U. T. 1168 Av.

JUDICIAL — CASA MUY BARATA. En Floresta. Calle Cardoso 209|19 entre Bacacay y Saráchaga. A 2 cuadras al Norte de la Av. Rivadavia (9000) con tranvías 2 y 5. Base ínfima, muy ínfima $ 3076. El terreno de forma triangular, mide 24m.64 de frente por 18m.05 de fondo, teniendo en su costado o sea la hipotenusa 29 m. (223.28 m. c.). Edificio en cal y preparado para altos, consta de salón para carnicería, amplio sótano con 2 piletas, 2 salas al frente con balcones, 2 habitaciones interiores, cocina, w. c., galpón, pieza en altos, altillo, portón, entrada de vehículo. Pisos tea, cielos rasos bovedillas, patio de mosaico y portland, cercos de pared, aguas corrientes, etc. Renta $ 100 al mes. Juez doctor J. C. Lagos. Secretario doctor Pallejas. Juicio sucesorio María Galizzia de Siri. Se exigirá 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Datos a la secretaría actuaria o a mi oficina San Martín 56. —José Bacigaluppi.

El domingo 15 de agosto, a las 16, en la misma propiedad.

13|352 v. Agosto 15

Rufino de Elizalde y Cía

JUDICIAL EN QUILMES — 10.589 m.c. 82, a 15 cuadras de la estación Bernal partido de Quilmes. Una fracción de terreno muy bien situada a pocos metros del camino a La Plata y a dos cuadras de la estación Hornos del tranvía eléctrico Anglo Argentino de Plaza de Mayo a Quilmes. Base, $ 2.800.

Mide 10.589 m.c. 82 dec. cuadrados y linda al S. E. calle en medio con Emilio R. Bunge, al N. O. calle en medio con Ignacio Eizaguirre, por el S. O. con parte de la misma manzana y por el N. E. calle en medio con María M. de Griffin. En el costado N. O. tiene el camino de Lomas al Río de La Plata. El terreno está alambrado en los costados S. O. y N. O. solamente.

Venta ordenada por el señor juez doctor Naón a cargo del juzgado doctor Alberto Estrada, secretaría Grandolí en el juicio seguido por el Banco Popular Argentino contra Raúl Cutó y Cía. y otros. — Seña, 8 o o. Comisión 2 o o. Por informes en nuestra casa, Reconquista 212.

El domingo, 15 de agosto, a las 15 (3 p. m.) en el mismo terreno.—Rufino de Elizalde y Cía.

13|349 v. agosto 14

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL MARTES 10 DE AGOSTO. En su local a horas 15, Casa Ferrero 180, entre Bacacay y vías del F. C. O. Mide: 8 m. 66 de frente al E. por 40 m. 702 de fondo. Consta de: 5 habitaciones, 2 pequeñas piezas y dependencias. N.o H.o 17221, 6 o|o. Base, $ 20.000. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, $ 11.629. Inic. julio 27.

EL JUEVES 12 de AGOSTO, en su local, a horas 15. — Casa Costa Rica 5751, entre Bompland y Carranza. Mide: 8m66 de frente al S. O. por 42m702 de fondo. Con 2 habitaciones y dependencias. No. Ho. 17.554. 6 o|o. Base: $ 4.800. Hipoteca: $ 4.000. Deuda: $ 3.536. Inic. julio 29 1920.

EL DOMINGO 15 DE AGOSTO. En la misma, a horas 15. Casa Obligado 3964, entre Vilela y Paroissien. Mide: 8 m. 16 de frente al N. E. por 2[...] m. 02 de fondo. Con 3 habitaciones, galería, una pequeña pieza, 2 más de servicio en altos y dependencias. N.o H.o 22.030, 6 o|o. Base pesos 8.500. Hipoteca, $ [...].700. Deuda, pesos 5.853. Inic. agosto 1.

EL MARTES 17 DE AGOSTO. En su local a horas 15. Casa Pedro Goyena número 884, entre Thompson y Centenera. Mide: 17 m. 32 de frente al N. por 77 m. 21 de fondo, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de 9 piezas y dependencias. N.o H.o 9495, 6 o|o. Base, $ 21.000. Hipoteca, $ 16.[...]. Deuda $ 5.711. Inic. agosto 3.

EL MIERCOLES 18 de AGOSTO en su local a horas 15. — Petit-Hotel Larrea 748, esquina San Luis. — Mide 8m06 por 11m52 o lo más o menos que resulte entre muros. Consta de subsuelo con 2 piezas, planta baja con 3 habitaciones y escalera que conduce al 1o. y 2o. pisos altos, compuesto cada uno de 4 habitaciones. Dependencias en todo.

No. Ho. 14218 6 o|o. Base: $ 45.500. Hipoteca: $ 40.000. Deuda, $ 35.647. Inic. agosto 4 de 1920.

EL MIERCOLES 18 de AGOSTO, en su local, a horas 15. — Casa Nueva York 4343|49, con frente a Ricardo Gutiérrez, entre Sanabria y Segurola. — Mide 14m79 al S. E., 3m04 al S., 37m07 a. SO., 38m76 al N. E. y 17m32 al N. O. Ad corpus. Con salón negocio, 2 habitaciones y dependencias.

No. Ho. 16540. 6 o.o. Base: $ 7.800. Hipoteca, $ 6.500. Deuda: $ 5.844. Inic. agosto 4 de 1920.

BAHIA BLANCA

Campo en el partido de Villarino, a inmediaciones de la estación Medanos y sobre la estación Mascota, colonia Los Alfalfares, en su sucursal Bahía Blanca, el 6 de agosto a horas 14, formado por parte del lote 55 y 56, con superficie en conjunto de 354 hectáreas, 83 áreas, 49 centiáreas, 85 decímetros cuadrados, con lo clavado y adherido al suelo; lindando: al N. O., el lote 49 de Rojas y Costa, al N. E. lote 53 b, y 57 de Contreras Villarreal y Jones; al S. E., lotes 59 y 60, señores Morelli Lickel y al S. O., lotes 54 y 55 de R. Rojas.

No. Ho. 351|18823. Serie 6 o|o. Base: $ 38.700. Hipoteca: $ 42.000. Deuda actual: $ 38.094:228.

LA EPOCA, 23 de julio de 1920.

MENDOZA

A requerimiento judicial. — Propiedad en el departamento San Rafael, próxima a la estación Cuadro Nacional (F. C. B. A. P.), en su sucursal Mendoza, el 9 DE AGOSTO a horas 14, compuesta de una superficie de 40 hectáreas cultivadas en su totalidad con viña francesa frutal, contiene dos casas para contratistas y tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión, riega por el canal Matriz, Espinola, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., propiedad de I. Espinola, resto del lote J.; al S. y E., lotes Lc. y G. respectivamente, del señor Espinola, calle proyectada por medio y al O., con J. Bruno, calle pública de por medio. Nota. Se hace constar que existe un contrato de cuidado y cultivo, en las condiciones ordinarias para tales trabajos. N.o H.o 411|14070, serie 6 o.o. Base, $ 61.000. Hipoteca, $ 65.000. Deuda actual, $ 57.927:484.

LA EPOCA, 26 de julio de 1920.

A requerimiento judicial. — Terrenos y edificios en la ciudad de Mendoza, calle General Espejo esquina Patricias Mendocinas, en su sucursal Mendoza, el 20 DE AGOSTO a horas 14, con superficie de 1000 metros cuadrados, conteniendo 2 casas habitación, compuestas de 5 piezas principales y dependencias cada una. N.o H.o 8 1 30629, serie 1. Base, $ 24.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, 12.418:015 pesos.

LA EPOCA, 6 de agosto de 1920.

TUCUMAN

Casa en la ciudad de Tucumán, sección Sur, calle Buenos Aires No. 771, en su sucursal Tucumán, el 12 de AGOSTO a horas 14. Terreno mide 15.70 metros de frente, por 56.50 metros de fondo, conteniendo 4 habitaciones, departamentos para baños y demás comodidades propias de establecimientos de baños, todo en el estado en que se encuentren.

No. Ho. 238|23487. Serie 6 o.o. Base: $ 15.000. Hipoteca: $ 15.000. Deuda actual: $ 13.243:917.

LA EPOCA, 29 de julio de 1920.

SAN JUAN

Propiedad para molino, denominada de San Pablo, ubicada en lo urbano de la ciudad de San Juan, sobre la calle Rawson, en su sucursal San Juan, el 12 de AGOSTO a horas 13, distante como a 1 kilómetro al S. O. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad, conteniendo casa-habitación, etc., con superficie de 13.311 metros 8 decímetros cuadrados, lindando: al N., con propiedad de la sucesión de J. I. Flores Cano, al S., con pertenencia de la testamentaría de A. Reyes Portus; al E., con la calle Rawson y al O., con la avenida España.

No. Ho. 117|14.964. Serie 6 o|o. Base: $ 18.500. Hipoteca: $ 50.000. Deuda actual $ 44.559:603.

LA EPOCA, 29 de julio de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

CONVOCATORIAS

"LA ASEGURADORA GANADERA". — COMpañía de Seguros Generales de Ganado. — (Sociedad Anónima). — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a una asamblea extraordinaria que se celebrará en las oficinas de la sociedad, Florida 126, el sábado 14 de agosto, a las 15 (3 p. m.)

ORDEN DEL DIA

1.o Modificación de los artículos 3.o 8.o y 34 de los estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen y aprueben el acta.

Nota: De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — El secretario.

13|326 v. agosto 11.

SOCIEDAD ANONIMA BALNEARIO MONTE Carlo y Villa Mónaco. — Son convocados los accionistas de la sociedad anónima Balneario Monte Carlo y Villa Mónaco, a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 9 de agosto próximo a las 17, en la secretaría social de calle Lavalle 1362, 1er. piso, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Relación de la anterior administración.

2o. Nombramiento de directores y síndicos.

3o. Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

De conformidad con el estatuto para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea.

13|295 v. agosto 9.

"LA FINANCIERA". — SOCIEDAD ANONIma. — Maipú 428. — Por resolución del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima "La Financiera", se convoca a los señores accionistas de la misma, para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 11 de agosto próximo, a la hora 15, en el local de los señores V. S. Lobato y Cía, calle Rivadavia número 639, a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.o Considerar y resolver sobre la situación creada por la elección hecha en la asamblea ordinaria anterior, celebrada el día 8 de mayo ppdo., en lo que se refiere a la designación de mayor número de miembros titulares, por un año, que los anunciados en la convocatoria; caso de considerarse conveniente la confirmación de ese acto, hacerlo en legal forma; y caso de que se entienda que debe rectificarse aquella resolución, designar los reemplazantes de los titulares que por esa resolución cesaren.

2.o Proceder a la elección de un director titular en reemplazo del señor Antonio F. de Castro, que renunció y de dos directores suplentes, en reemplazo de los señores Pedro Graciarena y J. J. Cueto, que renunciaron.

3.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que a los efectos de constituir la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con anticipación por lo menos de tres días al fijado para la reunión, debiendo estar éstas al corriente con sus cuotas y ser poseedor de ellas, como mínimum, con tres meses de antigüedad, ya sea por subscripción o transferencia.

La Dirección General dará recibo de las acciones y constancia de haber cumplido con estos requisitos.

Buenos Aires, julio 22 de 1920. — Roberto Guidi, presidente; Honorio F. Luque, Director Delegado.

13|296 v. agosto 7.

"LA MUNDIAL". — COMPAÑIA DE SEGUros. — De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día lunes 16 de agosto, a las 21.30, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo número 847, tercer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.o Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondiente al noveno ejercicio.

3.o Aprobación de la distribución de utilidades.

4.o Elección de dos directores por tres años, en reemplazo de los señores Elbio A. Coelho y Julio Bañco, que terminan su mandato.

5.o Elección de un síndico titular y un síndico suplente, en reemplazo de los señores Juan Fortabat y Ricardo D. Belaustegui, que terminan su mandato.

6.o Autorización al Directorio para el reparto de dividendos provisorios.

Buenos Aires, 23 de julio de 1920. — [...]n Gorina, director general.

Nota: Copia del artículo 23 de los estatutos. "Para que los accionistas puedan entrar a la asamblea, se requiere que depositen sus acciones en la Dirección General de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en donde obtendrán una tarjeta de entrada en la que constará el número de votos a que tienen derecho. Esta tarjeta será firmada por el Director general. — Joaquín Gorina, Director general.

13|305 v. agosto 11.

"THE STANDARD". — SOCIEDAD ANONIma. — Fábrica de Dulces y Conservas, Gaandzen 1047.—Convocatoria.—De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a la asamblea general ordinaria, para el día 16 de agosto a horas 16, en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 116, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades del ejercicio vencido el 30 de junio de 1920.

2.o Elección de tres vocales.

3.o Elección de síndico y síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Art. 23. — Para tomar parte en las asambleas, se requiere que los accionistas depositen sus acciones hasta dos días hábiles antes del señalado para la reunión en la Caja Social, o justifiquen haberlas depositado dentro de dicho término en un Banco, siendo a este objeto suficiente poder el recibo otorgado por dicho Banco y en el que conste el número de las acciones y en la fecha en que se ha efectuado el depósito.

Buenos Aires, julio 16 1920. — George Keen, presidente, J. Gerstenberg, secretario.

13|302 v. agosto 10.

COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA.—SOciedad Anónima — Bme. Mitre 531. — 2.a Convocatoria. — No habiéndose depositado en el plazo señalado por el art. 28 de los estatutos, la cantidad de acciones exigida por el art. 30 para quórum de la 25.a asamblea general ordinaria convocada para el día [...] del corriente mes, se cita nuevamente a los señores accionistas, para el día 12 del próximo mes, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Presentación del informe del directorio y balance del ejercicio vencido el 31 de marzo de 1920.

2.o Elección de un director titular y un suplente.

3.o Elección de síndico y síndico suplente.

4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, para obtener el boleto de entrada.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 30 de los estatutos, esta asamblea funcionará válidamente, cualquiera que sea el número de los votos presentes, media hora después de la señalada.

Buenos Aires, julio 28 de 1920. — El Directorio.

13|331 v. agosto 11.

"LA INMOBILIARIA". — COMPAÑIA ARgentina de Seguros Generales. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, a los señores accionistas de esta sociedad, para el día 25 de agosto de 1920, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 642, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance e Inventario del XXVI Ejercicio, vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Acordar el dividendo a distribuirse.

3.o Elección de 4 directores en reemplazo de 4 salientes.

4.o Elección del síndico y síndico suplente.

5.o Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.

Nota. De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de esta Sociedad, tres días antes de la asamblea. — El gerente.

13|384 v. agosto 25.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE RIEGO DE Choele Choel Chica, Limitada. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. 40 de los estatutos de la sociedad y por el art. 349 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 del corriente mes, a las 12, en el local Avenida de Mayo 605, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.o Confirmar o renovar el Directorio de la Sociedad.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1920. —El Directorio.

13|385 v. agosto 20.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MANUEL VILLAR, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 6 de 1920. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

13|230 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO MERCADIER, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 2 de 1920. — Enrique Aranda, secretario.

12|2[...]5 v. agosto 12.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES FLORENCIA VAZQUEZ de LASTRA, doña MODESTA PRIMITIVA LASTRA de OLMEDO, LUIS OLMEDO y doña NAZARIA LASTRA de RODRIGUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 14 de julio de 1920. — Nicolás González Iramain, secretario.

13|241 v. agosto 14.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don EMILIO MARELLI, doña VIRGINIA o VIRGINIA ROSALINDA COLOMBO de MARELLI, doña ANGELA o ANGELA SIMONA MARELLI de RODRIGUEZ y doña VIRGINIA MARIA o EMILIA MARELLI de SCALABRINI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 25 de 1920. — A. Palleja, secretario.

13|265 v. agosto 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE MARIA ANAUT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 28 de 1920. — Osvaldo Rocha, secretario.

13|336 v. 27 ag.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ADELINA IRENE CALVINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1920. — J. A. Basualdo, secretario.

13|274 v. agosto 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITO o BENITO ANTONIO SOLARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 16 de 1920. —Luis F. Vincent, secretario.

13|323 v. agosto 26.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LASSALLE de GRAND, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 26 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13|312 v. agosto 29.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor César A. Campos, se hace saber que en el concurso de don MIGUEL ETCHEVERRY, que tramita por la secretaría a cargo del doctor Padilla, se ha señalado la audiencia del diez y siete de agosto a las catorce horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los acreedores que no concurran, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, julio 27 de 1920. — Julio E. Palma, secretario.

13|348 v. agosto 14.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal doctor Fernando Klappenbach se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ENRIQUE RIOBO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 31 de julio de 1920. — José María Gutiérrez Sáenz Valiente, secretario.

13|370 v. sept. 1.

Por disposición del señor juez de comercio, doctor Félix Martín y Herrera, a cargo interinamente del juzgado que perteneció al doctor Alberto Estrada se hace saber por el término de ocho días, que se ha presentado el fallido don JUAN LAVAGNI, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, julio 30 de 1920. — Mariano Ugandoli, secretario.

13|373 v. 11 ag.

Habiéndose presentado doña María Petrona Galán de Domínguez, en su carácter de hija y única heredera del extinto guardián del Jardín Zoológico don FACUNDO GALAN, solicitando el subsidio que la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, concede a los deudos de los empleados fallecidos, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, contados a partir de la fecha, a todos los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio para que se presenten a deducir sus acciones, ante la secretaría de la referida caja Banco Municipal de Préstamos — Suipacha y Viamonte, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidar el subsidio a favor de la peticionante. — Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — Carlos J. Echarte, secretario.

13|375 v. 11 ag.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M Colombres, se hace saber por el término de quince días a contar de la primera publicación del presente a los acreedores, que se ha abierto el concurso de don AGUSTIN BELVEDERE, habiéndose nombrado síndico del mismo al doctor Modestino C. Pizarro, domiciliado en la calle Santa Fe 1823, donde deberán presentarse los acreedores con todos los documentos y justificativos de sus créditos.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — José Agustín Basualdo, secretario.

13|389 v. agosto 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don VICENTE MAGRO o MOAVRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 3 de 1920. — Manuel A. Marini, secretario.

13|384 v. sept. 4.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 836

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CASA D'HUICQUE

248 ESMERALDA 256

CAFES y TES

Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras

U. T. 3255, Libertad

LA GENTE CHIC FUMA

REINA VICTORIA